

INFORME DE LA CUARTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, en lo relativo a la **PARTIDA 31, FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES.**

BOLETÍN Nº [17.142-05](#) (IV).

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida 31](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Asuntos Pendientes](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen.](#)

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2025 y su variación respecto al presupuesto de 2024 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -

ASISTENCIA

- **Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:** La Honorable Diputada, señora Clara Sagardía Cabezas (7 de octubre), el

Honorable Diputado señor Jaime Saez Quiroz (7 de octubre) y la Honorable Senadora señora Yasna Provoste Campillay (7 de octubre).

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

De la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales (AGORECHI), los señores Pedro García, Ricardo Godoy y Jaime Pilowsky.

Los Gobernadores Regionales de las regiones de:

Arica y Parinacota, señor Roberto Fuentes (S) **(Zoom)**.

Tarapacá, señora Rosa Alfaro (S) **(Zoom)**.

Antofagasta, señor Patricia Lana (S), y señor Freddy Arteaga
DIPIR **(Zoom)**.

Atacama, señor Mario Silva (S) **(Zoom)**.

Coquimbo, señor Darwin Ibacache (S) y Patricio Ponce DIPIR
(Zoom).

Valparaíso, señor Juan Francisco Araya (S) **(Zoom)**.

Metropolitana, señor Manuel Gallardo (S) **(Zoom)**.

Del Libertador General Bernardo O'Higgins, señora Natalia
Sánchez (S) **(Zoom)**.

Maule, Elena Fuica de Presupuestos **(Zoom)**.

Ñuble, señora Alicia Contreras (S) **(Zoom)**.

Biobío, señor Rodrigo Díaz. **(Zoom)**.

La Araucanía, señor Luis Loyola Jefe DIPIR **(Zoom)**.

De los Ríos, señora Paz de la Maza (S) **(Zoom)**.

De los Lagos, Cristóbal Silva, Jefe DIPIR **(Zoom)**.

Aysén, señora Teresita Fuentes **(Zoom)**.

Magallanes y Antártica Chilena, señora Eugenia Mancilla (S)
(Zoom).

De la Dirección de Presupuestos (DIPRES), los señores Luis Riquelme y José Parada, Carlos Zúñiga, Diego Soto, y señora Lorena Nally.

De la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado, el señor Rodrigo Ruiz.

- Otros.

Los Asesores de los Parlamentarios, señora Javiera Hernández (Diputado señor Boris Barrera), Lorena Escalona (Senador señor José Miguel Insulza), Paula Farías (Diputado señor Ricardo Cifuentes), Lorena Gaete (Diputada, señora Clara Sagardía) señores Julio Valladares (Senadora señora Ximena Órdenes), José Miguel Rey (Senador señor José García), Matías Zárate (Diputado señor Jaime Saez), Ronald Farías (Diputado señor Ricardo Cifuentes), Benjamín Gajardo (Diputado señor Miguel Mellado).

De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), señor Carlos González y Rafael Pérez.

El Asesor de la Cámara de Diputados, señor Cristian Urrea y señora Catalina Rojas.

De la Cámara de Diputados, la señora Javiera Hernández.

Del Comité RN de la Cámara de Diputados, el Asesor Legislativo, señor Daniel Muñoz.

De Libertad y Desarrollo, el Coordinador, señor Juan Ignacio Gómez.

De la Bancada PC, el señor Cristian Cataldo.

De la Bancada PS, el señor Ignacio Canales.

Vía Zoom:

Senador señor José Miguel Insulza Salina (vía Zoom 7 de octubre de 2024).

El señor Patricio Ponce DIPIR

La señora Susana Canales.

Los señores, Mario Silva, Héctor Droguett, Pablo Silva.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 31¹

FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES

La Partida relativa al Financiamiento de Gobiernos Regionales considera ingresos y gastos por la suma de M\$1.949.445.380, implicando una variación total de 6,9%, respecto al presupuesto 2024.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2025, contempla 2 glosas comunes relativas a la Partida y 15 glosas comunes referidas a los Gobiernos Regionales. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

¹ [Partida 31, Financiamiento Gobiernos Regionales.](#)

Informe "[Análisis de la Partida 31, Financiamiento de Gobiernos Regionales](#)" y "[Ficha Presupuestaria FPP 31/2024](#)" elaborados por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS)

Capítulo 01 Gobiernos Regionales, el que consta, a su vez, de 17 Programas, a saber: el 03, Asociatividad y Planes Especiales; el 04, Gobierno Regional Región de Tarapacá; el 05, Gobierno Regional Región de Antofagasta; el 06, Gobierno Regional Región de Atacama; el 07, Gobierno Regional Región de Coquimbo; el 08, Gobierno Regional Región de Valparaíso; el 09, Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; el 10, Gobierno Regional Región del Maule; el 11, Gobierno Regional Región del Biobío; el 12, Gobierno Regional Región de La Araucanía; el 13, Gobierno Regional Región de Los Lagos; el 14, Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; el 15, Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; el 16, Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago; el 17, Gobierno Regional Región de Los Ríos; el 18, Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota; y el 19, Gobierno Regional Región de Ñuble.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de cada uno de los Gobernadores Regionales y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

1. Asociación Nacional de Gobernadores Regionales (AGORECHI)

Los representantes de la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales, señores Pedro García, Ricardo Godoy y Jaime Pilowsky, realizaron [una presentación](#) del siguiente tenor.

1.- ASOCIACIÓN Y SUS OBJETIVOS

La Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile AGORECHI es una Asociación de Derecho Privado sin fines de lucro, de adhesión voluntaria y está conformada por los 16 Gobernadores y Gobernadoras regionales del país. Su objetivo es:

Promover el desarrollo de las regiones del país, el desarrollo territorial y comunitario.

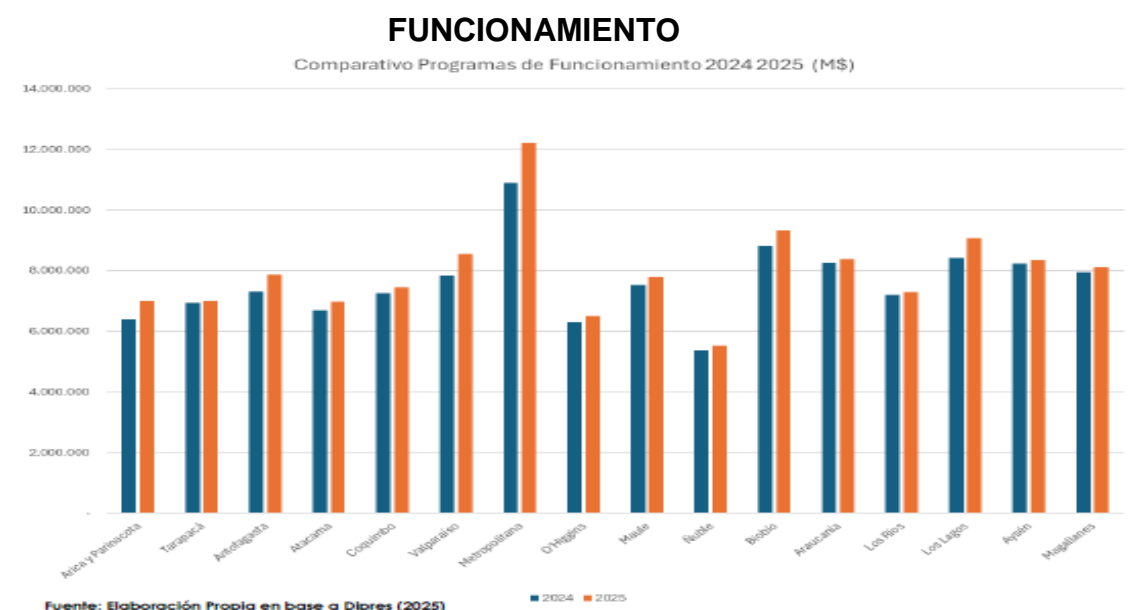
² A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

- [7 de octubre de 2024.](#)
- [8 de octubre de 2024.](#)

Articular la interlocución entre gobernadores(as) con los poderes del Estado Central.

Fortalecer los gobiernos regionales y las capacidades de sus equipos humanos.

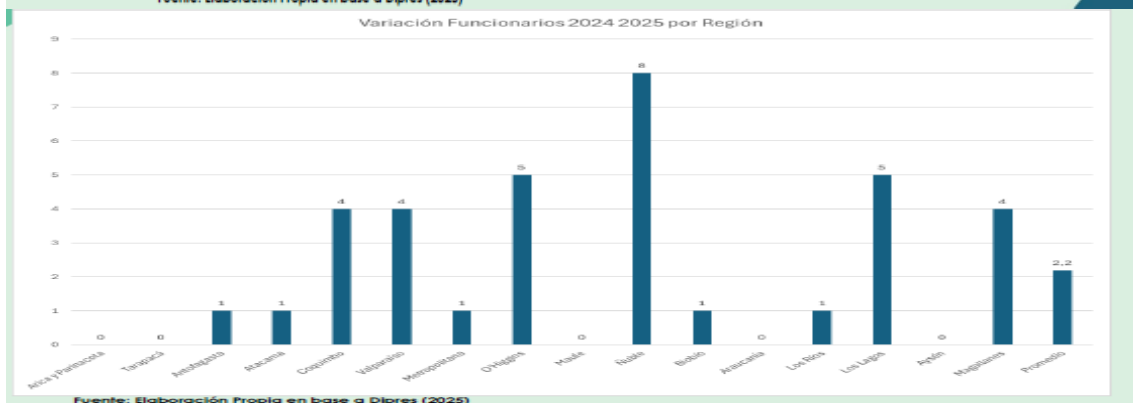
Promover la cooperación con los gobiernos municipales. Fomentar la participación ciudadana.



COMPARATIVO FUNCIONARIOS POR REGIÓN 2024 2025

Región	2024			2025			Variación
	Dotación	Honorarios	Total	Dotación	Honorarios	Total	
Región de Arica y Parícuti	144	16	160	144	16	160	0
Región de Tarapacá	134	3	137	135	2	137	0
Región de Antofagasta	132	6	138	133	6	139	1
Región de Atacama	134	5	139	135	5	140	1
Región de Coquimbo	150	16	166	154	16	170	4
Región de Valparaíso	157	17	174	161	17	178	4
Región Metropolitana	218	30	248	222	27	249	1
Región de O'Higgins	128	7	135	134	6	140	5
Región del Maule	159		159	159		159	0
Región de Ñuble	91	3	94	99	3	102	8
Región del Biobío	179	7	186	180	7	187	1
Región de La Araucanía	157	10	167	158	9	167	0
Región de Los Ríos	146	7	153	147	7	154	1
Región de Los Lagos	172	5	177	177	5	182	5
Región de Aysén	139	17	156	143	13	156	0
Región de Magallanes	129	8	137	134	7	141	4
Total	2.369	157	2.526	2.415	146	2.561	35
Promedio	148,1	10,5	157,9	150,9	9,7	160,1	2,2

Fuente: Elaboración Propia en base a Dipres (2025)



1. El incremento en el número de funcionarios se debe principalmente al traspaso de competencias en distintos ámbitos.

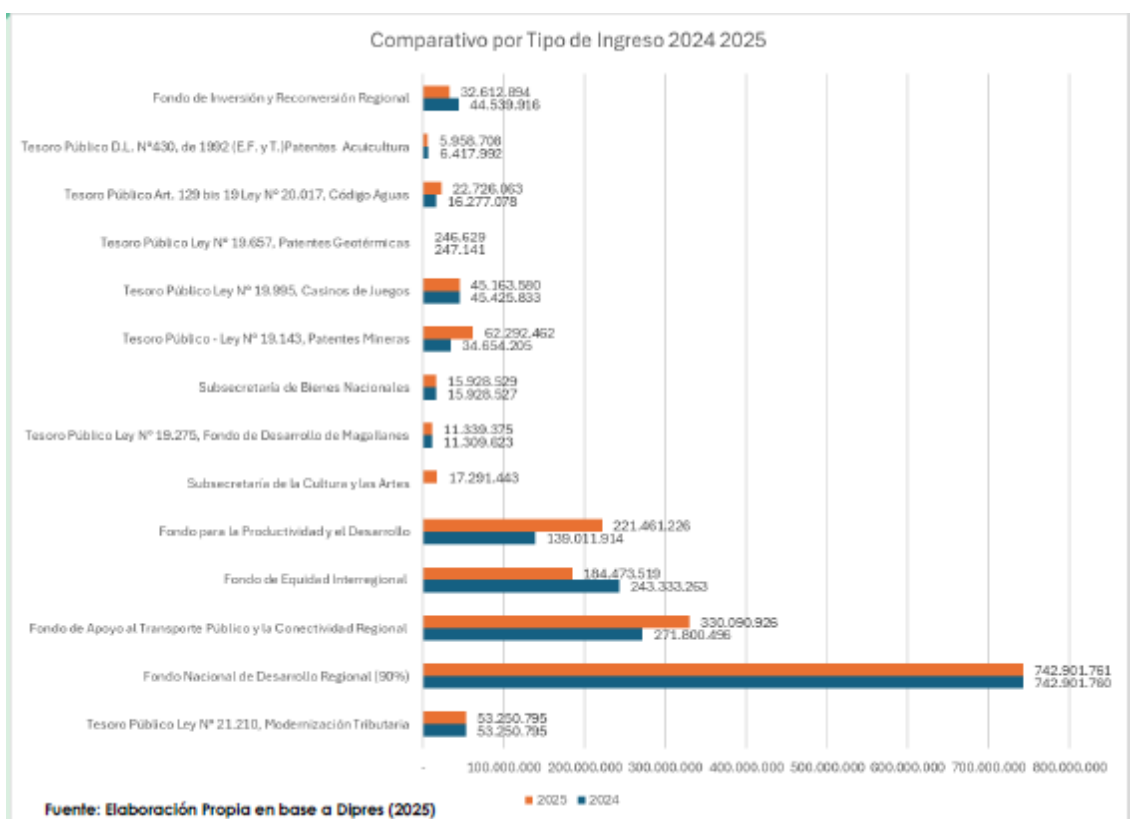
2. Las dotaciones de los GORES es baja con respecto a las funciones que poseen y que año a año se van incorporando tanto vía Ley de Presupuestos como de otras Leyes de la Nación.

3. Un determinante en un control adecuado del riesgo en el uso de los recursos públicos es contar con dotaciones adecuadas en número, tipología y proporción en los diferentes GORES, para las acciones de supervisión y control que se requiere.

INVERSIÓN

REGION	2024	2025	Diferencia
Región de Arica y Parinacota	54.062.758	57.900.872	3.838.114
Región de Tarapacá	68.483.505	75.783.920	7.300.415
Región de Antofagasta	118.286.449	134.331.520	16.045.071
Región de Atacama	89.042.542	94.247.361	5.204.819
Región de Coquimbo	91.331.122	98.218.095	6.886.973
Región de Valparaíso	104.385.397	111.406.668	7.021.271
Región Metropolitana de Santiago	181.854.239	196.289.449	14.435.210
Región de O'Higgins	95.492.046	102.236.539	6.744.493
Región del Maule	111.095.532	119.969.143	8.873.611
Región de Ñuble	79.430.387	85.748.430	6.318.043
Región del Biobío	114.946.584	123.839.314	8.892.730
Región de La Araucanía	173.008.386	182.450.235	9.441.849
Región de Los Ríos	75.225.132	79.760.738	4.535.606
Región de Los Lagos	109.247.432	116.161.573	6.914.141
Región de Aysén	77.977.248	82.313.513	4.336.265
Región de Magallanes	81.229.787	85.080.540	3.850.753
Total general	1.625.098.546	1.745.737.910	120.639.364

Fuente: Elaboración Propia en base a Dipres (2025)



PARTICIPACIÓN POR FUENTE DE INGRESO POR REGIÓN AÑO 2025

Región	FNDR	FATPC	FPD	FEI	Der y Patentes	Otros
Arica y Parinacota	45,3%	20,17%	13,50%	11,43%	3,39%	6,24%
Tarapacá	47,1%	21,01%	14,03%	0,00%	9,79%	8,12%
Antofagasta	34,6%	15,20%	10,32%	0,00%	22,13%	17,72%
Atacama	37,4%	16,47%	11,13%	10,66%	17,35%	7,03%
Coquimbo	44,0%	19,57%	13,11%	8,52%	8,58%	6,26%
Valparaíso	44,1%	19,63%	13,15%	7,17%	9,56%	6,38%
Metropolitana	51,4%	23,02%	15,31%	0,00%	3,85%	6,44%
O'Higgins	42,3%	18,78%	12,61%	5,43%	14,92%	5,96%
Maule	45,4%	20,21%	13,52%	11,10%	4,16%	5,66%
Nuble	49,0%	21,91%	14,60%	7,13%	1,25%	6,11%
Biobío	45,8%	20,43%	13,66%	7,72%	6,35%	6,00%
Araucanía	38,1%	16,81%	11,35%	26,13%	2,77%	4,87%
Los Ríos	33,6%	14,70%	10,01%	30,72%	5,87%	5,12%
Los Lagos	40,7%	18,05%	12,14%	17,19%	6,60%	5,29%
Aysén	39,0%	17,22%	11,61%	22,46%	4,80%	4,96%
Magallanes	46,2%	20,62%	13,78%	8,51%	5,11%	5,75%
Promedio	42,7%	19,0%	12,7%	10,9%	7,9%	6,7%

Fuente: Elaboración Propia en base a Dipres (2025)

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
 FATPC: Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional
 FPD: Fondo para la Productividad y el Desarrollo
 FEI: Fondo de Equidad Interregional
 Der y Patentes: Patentes Mineras, Geotermicas, Acuícolas, Casinos, Der Aguas
 OTROS: Subse BBNN, Subse Cultura, Mod Tributaria, Fondo Inversión y Reconversión Regional

1. Los principales incrementos en términos de recursos para las regiones están asociados al Fondo de Productividad y Desarrollo, las Patentes Mineras y al Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional.

2. Las principales bajas en términos de recursos están asociados al Fondo de Equidad Interregional y al Fondo de Inversión y Reconversión Regional.

3. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional se mantiene sin variación respecto al año 2024 y 2023.

4. En cuanto a otros fondos de apoyo a la inversión regional como lo es el Fondo de Contingencia Regional (SUBDERE) esta baja a la mitad del año 2024 lo que complica el desarrollo de nuevos proyectos en las regiones asociados a este fondo.

TOTAL PRESUPUESTOS GORES

RANKING Y PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO TOTAL POR REGIÓN AÑO 2025.

Región	Funcionamiento	Inversión	Total	Ranking	Rank Población	Participación PPTO	Participación Pob
Región Metropolitana	12.200.511	196.289.449	208.489.960	1	1	11,32%	41,90%
Región de La Araucanía	8.374.863	182.450.235	190.825.098	2	5	10,52%	5,10%
Región de Antofagasta	7.877.253	134.331.520	142.208.773	3	9	7,75%	3,60%
Región del Biobío	9.333.051	123.839.314	133.172.365	4	3	7,14%	8,40%
Región del Maule	7.796.477	119.969.143	127.765.620	5	4	6,92%	5,80%
Región de Los Lagos	9.064.117	116.161.573	125.225.690	6	7	6,70%	4,50%
Región de Valparaíso	8.546.501	111.406.668	119.953.169	7	2	6,42%	10,10%
Región de O'Higgins	6.495.734	102.236.539	108.732.273	8	6	5,89%	5,10%
Región de Coquimbo	7.459.088	98.218.095	105.677.183	9	8	5,66%	4,40%
Región de Atacama	6.985.197	94.247.361	101.232.558	10	13	5,43%	1,60%
Región de Ñuble	5.519.590	85.748.430	91.268.020	11	10	4,94%	2,60%
Región de Aysén	8.349.263	82.313.513	90.662.776	12	16	4,75%	0,50%
Región de Los Ríos	7.287.571	79.760.738	87.048.309	13	11	4,60%	2,10%
Región de Tarapacá	6.997.742	75.783.920	82.781.662	14	12	4,37%	2,00%
Región de Magallanes	8.099.518	73.741.165	81.840.683	15	15	4,25%	0,90%
Región de Arica y Parinacota	6.987.661	57.900.746	64.888.407	16	14	3,34%	1,30%

Fuente: Elaboración Propia en base a Dipres (2025)

OBSERVACIONES PRESUPUESTOS GORES 2025

CRONOGRAMA DE TRABAJO GOBIERNOS REGIONALES/DIPRES

15 al 22 de julio: Diagnóstico GORES Presupuesto 2024 Levantamiento todas aquellas problemáticas a nivel de su procedimiento de operación, glosas y articulado.

23 al 29 de julio: Reuniones de Trabajo con DIPRES con Comisión GORES.

30 de Julio al 8 de Agosto: Redacción Propuesta GORES Ley de Presupuesto 2025.

14 de agosto: Encuentro Nacional de Administradores Regionales y Jefes de división de Inversión. Redacción Propuesta Final GORES Ley de Presupuesto 2025.

16 al 20 de Agosto: Ajustes Finales Propuesta GORES Ley de Presupuesto 2025.

20 de Agosto: Envío Propuesta Programa 02 GORES a DIPRES.

26 de Agosto: Envío Propuesta Programa 01, Articulado (Art 22,23,24 y 41), Partida 31.

1. RESUELTAS EN PROYECTO LEY PRESUPUESTOS 2025

Reconocimiento del Gasto, a través de la modificación de la estructura presupuestaria se homologa a los GORES a todos los servicios públicos del país.

Para el Subtítulo 24 se precisa tipologías de excepciones a evaluaciones ex ante.

Para el Subtítulo 29 se repone lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 18.091 (Convenio Mandato).

Glosa Informativa única, que consolida todas las glosas informativas del año 2024.

Se clarifican las transferencias a instituciones de naturaleza privada y función pública que estén asociados a los ministerios.

NO RESUELTAS EN PROYECTO PRESUPUESTOS 2025.

1. Apertura Presupuestaria, se mantiene igual que año 2024 lo que puede provocar los atrasos que ocurrieron este año en la ejecución presupuestaria.

2. Modificaciones Presupuestarias, se mantiene igual que año 2024 lo que propone de acuerdo a lo indicado en la Ley 19.175 que las modificaciones se realicen mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, visadas ellas por la DIPRES, y para aquellas del presupuesto de inversión que incluyan transferencias a privados además de la visación, se requiera la aprobación de los Consejos Regionales respectivos.

3. Del concurso de vinculación con el medio (8%).

Se mantiene el porcentaje de asignación no concursable en el caso de actividades emblemáticas, excepcionales y emergentes en un 10%. La propuesta es elevar este porcentaje de 10% a 20%, siendo la asignación no concursable aprobada por el Consejo Regional y los parámetros de asignación son parte de un reglamento regional para ello.

4. Articulado

Art 23: Se mantiene igual a 2023 se proponía agregar nuevas excepciones de instituciones a la concursabilidad que sean entidades privadas que cumplan una función pública de naturaleza única (bomberos, Teletón), instituciones de educación superior y también si la naturaleza de la asignación está asociada a acciones de emergencias regionales derivadas de la emisión decretos de emergencia de carácter municipal.

Art 24: Se mantiene igual a 2023 se proponía exceptuar de garantizar recursos a instituciones mencionadas en el artículo 23 fijar el porcentaje del monto para fijar garantías, y se precisaban las condiciones para transferencias de proyectos de actividad única (ej deportistas) y/o inferiores a 150 UTM.

Art 41: Se mantiene igual a 2023 se proponía agregar como miembros permanentes a las y/o los Gobernadores en los Comités de Ayudas Tempranas y Reconstrucción en las emergencias referidas en la Ley 16.282.

5. Otras no Resueltas:

a. Todas aquellas que de naturaleza regional tienen su origen en representaciones de la CGR en las regiones:

- Subtítulo 22 (No presencia en Ley de Presupuesto)
- Subtítulo 29 (Programas no mencionados en forma explícita)
- Subtítulo 31 (Adquisiciones específicas regionales)

b. Plazo de Visación por parte de DIPRES, sugerimos que el plazo máximo para la visación por parte de DIPRES sea de 15 días.

c. Precisar participación de los Gobiernos Regionales en situaciones de emergencia que no poseen un decreto de emergencia nacional.

- Art 23 Concursabilidad
- Subtítulo 29 Operación de los recursos durante la emergencia
- Glosa 14 Aprobación Modificación CORE

6. BUENAS PRÁCTICAS

Se propone la conformación de una mesa tripartita entre DIPRES, GORES y la CGR que funcione durante el mes de marzo de cada año y que permita acordar criterios comunes de interpretación de las glosas respectivas para el proceso de visación y de toma de razón.

Concluida la presentación de AGORECHI, el **diputado Barrera, presidente**, ofreció el uso de la palabra.

El **senador José Miguel Insulza** planteó una inquietud sobre la asignación de recursos de inversión para su región. Expresó su frustración al señalar que, a pesar de que su región no es la más pequeña ni la menos poblada, constantemente recibe menos recursos, lo que ha resultado en un atraso significativo, de aproximadamente M\$11.000 en comparación con la región que le sigue.

El senador pidió formalmente que se le proporcione el algoritmo utilizado para calcular la asignación de recursos, argumentando que tienen el derecho de conocer cómo se realiza esta distribución. Reiteró la importancia de poder examinar y revisar el algoritmo junto con sus expertos, y advirtió que, si no se les brinda esta información, los senadores de Arica y Parinacota considerarían votar en contra del presupuesto de su región, solicitando también el apoyo de sus colegas en este sentido.

Con esto, el senador enfatizó la necesidad de transparencia en el proceso de asignación presupuestaria, mostrando un claro descontento por la situación de su región y un compromiso por luchar por una mejor distribución de recursos.

Luego, el **diputado Miguel Mellado** expresó su preocupación por la discusión del presupuesto 2025, centrándose en varios puntos que considera problemáticos. Primero, se refirió a la reincorporación de una glosa en el subtítulo 29 que permite la adquisición de activos no financieros, como

vehículos y equipos, por parte de los gobiernos regionales para el gobierno central. Cuestionó la lógica de subsidiar al gobierno central con recursos regionales, sugiriendo que esta práctica es preocupante y podría perjudicar a las regiones.

Además, el diputado abordó el proceso de aprobación de la propuesta de distribución inicial del presupuesto. Afirmó que los Consejos Regionales (CORES) deben tener voz en este proceso y que no se debería permitir que el gobernador actúe sin la aprobación de estos consejos. Explicó que, si los CORES no responden en el tiempo estipulado, se genera un silencio administrativo positivo que podría interpretarse en beneficio del gobernador, lo que considera inadecuado.

También solicitó información sobre los saldos de arrastre del presupuesto, pidiendo a la Dirección de Presupuestos, DIPRES, que informe cuántos saldos de 2024 a 2025 se proyectan y qué cantidad podría venir de 2023 a 2024. Resaltó que la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales no es óptima y expresó su inquietud sobre posibles "válvulas abiertas" que podrían facilitar transferencias a instituciones del estado, contratación de personal o adquisición de vehículos sin la debida supervisión.

Por parte, el **diputado Jaime Sáez** subrayó la necesidad de coherencia en la implementación de las glosas presupuestarias y la importancia de utilizar los recursos de manera estratégica para apoyar el desarrollo regional.

Señaló que la letra g de la glosa 10 fue modificada en la ley corta de servicios sanitarios rurales, y advirtió que, según la información que tenía, se presentaba en los mismos términos que se aprobó originalmente, lo que considera un incumplimiento del compromiso acordado con la Dirección de Presupuestos. Enfatizó la importancia de actualizar esta glosa para reflejar los acuerdos alcanzados.

Luego, el diputado Sáez se refirió a la glosa número 02, que permite que los fondos provenientes del royalty de la gran minería sean utilizados con una perspectiva de largo plazo. Estos fondos deberían gastarse en colaboración con instituciones como INDAP, CORFO e INIA, permitiendo así que puedan modificar los anteproyectos regionales de inversión. Esta estrategia podría facilitar inversiones más efectivas durante 2025 y fortalecer a los nuevos gobiernos regionales, ya sean gobernadores reelectos o aquellos que asumen el cargo por primera vez.

El **diputado Boris Barrera, presidente**, le pidió al señor Luis Riquelme, de DIPRES, referirse a los diversos temas levantados, así como a los principales cambios del presupuesto para los Gobiernos Regionales.

El **señor Luis Riquelme** indicó que el señor García de AGORECHI expuso de manera clara las demandas y los puntos ya acogidos en el proyecto de ley. Enfatizó que el espíritu de las reformas es mejorar la gestión y la ejecución presupuestaria en los gobiernos regionales.

Luego abordó varios comentarios que se habían presentado, comenzando por la estructura presupuestaria de los gobiernos regionales. Explicó que habrá un cambio significativo en esta estructura. Desde 2022, los gobiernos regionales habían estado agrupados en un monto consolidado bajo la partida 05 del Ministerio del Interior, y posteriormente, en 2023, se trasladaron a la partida 31, lo que les otorgó mayor independencia, aunque también les hizo perder la capacidad de realizar transferencias consolidadas.

Destacó que este cambio afectó la ejecución de programas, ya que, al no poder realizar transferencias, los gobiernos regionales se habían visto en la necesidad de solicitar reducciones en sus presupuestos para financiar programas en colaboración con otros ministerios, lo que no era habitual en el sector público.

Subrayó que, a partir de 2025, cada gobierno regional tendrá su propio presupuesto, lo que les permitirá nuevamente realizar transferencias consolidadas, tal como lo habían hecho hasta 2021.

En relación con la contratación de personal, mencionó que los gobiernos regionales ya tienen la facultad de destinar un porcentaje de sus presupuestos a gastos de administración, incluyendo la contratación de honorarios transitorios.

Respecto al financiamiento cultural, recordó que la transferencia a este sector había sido históricamente superior al 1%, y que los gobiernos regionales, en la práctica, habían destinado cerca del 2% a cultura.

Luego, en respuesta a la consulta del senador señor Insulza, se refirió a la fórmula de cálculo de los presupuestos de inversión, indicando que no se podían asignar recursos de manera discrecional a un gobierno regional sobre otro, y mencionó que el presupuesto de funcionamiento del gobierno regional de Arica crecería un 9,2% en 2025, siendo uno de los tres que más crecían.

En cuanto a la glosa que requiere aprobación de los consejeros regionales, el señor Luis Riquelme explicó que había plazos establecidos para la remisión de la propuesta de distribución inicial, con el objetivo de facilitar la aprobación rápida de los presupuestos por parte de los consejos regionales.

2. Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, realizó la [presentación](#) el **Gobernador Regional (S) señor Roberto Fuentes**.

1. Lineamientos Programáticos Estratégicos 2025

Presupuesto regional justo. La Región de Arica y Parinacota tiene características únicas, como su doble frontera internacional, vocación logística de servicios, fuerte capacidad de producción agrícola y sostenido crecimiento demográfico, que demandan un presupuesto importante. Además, ha demostrado una competente ejecución presupuestaria en los últimos años. Sin embargo, en forma incomprensible y reiterada, se le ha asignado el presupuesto más bajo de Chile. Esta injusticia, radicada básicamente en un antiguo e injustificable algoritmo de la Dipres, debe cambiar.

Mayor empleabilidad y disminución de la pobreza. En el trimestre junio-agosto, la región contaba con una tasa de desocupación de 7,2%, un punto porcentual bajo la desocupación nacional (8,9%). En tanto, la pobreza regional llega al 11,9%, mayor que el promedio nacional de 10,8%, según cifras 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Seguridad pública. Arica y Parinacota es la segunda región con mayor victimización de hogares de Chile después de Tarapacá, según encuesta ENUSC 2023 (31,7%).

Protección de las fronteras. La Región cuenta con 822 kilómetros de frontera abierta internacional con Perú y Bolivia. Esta franja, de una longitud cercana a la distancia entre Santiago y Valdivia, resulta tremendamente vulnerable ante la migración irregular por pasos no habilitados, el narcotráfico y el crimen organizado internacional. Estas fronteras internacionales son de Chile y no únicamente de la Región.

Territorio, habitabilidad y descentralización. El territorio de Arica y Parinacota se encuentra en un proceso dinámico de modificación, a través de distintas instancias, lo que conlleva una planificación permanente para su adecuada utilización. En este contexto, las iniciativas relacionadas con vivienda y espacios públicos cobran un rol protagónico.

Ejemplos de procesos territoriales destacados:

-En enero de 2023 el Consejo Regional aprobó modificaciones al plano regulador de Arica. El expediente se encuentra en proceso de revisión de la Contraloría.

-De enero a agosto de 2023 la Universidad Andrés Bello realizó un estudio, encargado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para

evaluar la eficiencia de la organización territorial en la Región. El diagnóstico sugiere la necesidad de subdividir la comuna de Arica para optimizar la provisión de servicios y fomentar un desarrollo más equilibrado y sostenible en la región.

Descentralización real y efectiva. Se requiere fortalecer al Gobierno Regional con competencias *ad hoc* a su realidad y recursos adecuados para su correcta ejecución. Actualmente el Gore cuenta con 151 funcionarios, cifra similar a la Municipalidad de Putre (142) y muy distante de la Municipalidad de Arica (3.181).

Salud. El Gobierno Regional y el Ministerio de Salud suscribieron un convenio de Programación que abarca de 2019 a 2026 y que involucra 29 iniciativas, con una inversión total de \$73.719.000.000 millones pesos (63% del Ministerio de Salud y 37% del Gobierno Regional).

1. Lineamientos Programáticos/Estratégicos 2025

Para el periodo presupuestario 2025 se establecen los siguientes lineamientos estratégicos:

- a) **Estrategia Regional de Desarrollo:** Este instrumento aprobado el 2017 hasta el 2030, determina la vocación regional a través del sector Turismo, Servicios y Agricultura, de los cuales el Gobierno Regional ha priorizado 6 políticas regionales en este periodo que se describen en la siguiente tabla:

Políticas Regionales Priorizadas:

Nº	BIP	Iniciativa
1	40039682	Diagnóstico y formulación política pública regional de turismo
2	40041812	Diagnóstico y formulación política pública regional de desarrollo rural
3	40041772	Actualización política pública regional de desarrollo urbano
4	40037876	Actualización política regional de uso y microzonificación borde costero, Arica
5	40052246	Diagnóstico y formulación política pública regional de infraestructura de AYP
6	40052672	Diagnóstico y formulación de política regional de recursos hídricos de Arica

- b) **Cartera de Proyectos de Alto Impacto Regional:** Esta batería de inversiones emblemáticas, considera grandes obras que se gestionan a través de alianzas público-privadas. Las iniciativas son las siguientes:

- i. Construcción servicio ferroviario de pasajeros en la región de Arica y Parinacota
- ii. Creación de Nueva Comuna en el Sector Norte
- iii. Construcción Borde Costero Central (Playa Miramar)
- iv. Centro de Diagnóstico Terapéutico CDT (Edificio de Especialidad)
- v. Planta Desaladora Comuna de Arica
- vi. Hub Logístico. Centro Logístico Integral sector Concordia
- vii. Conservación de Vías y Veredas

c) **Orientaciones Estratégicas 2025:** Sumado a lo anterior, las directrices prioridades y condiciones de priorización del presupuesto 2025, se sustentan además en los siguientes instrumentos de planificación:

- I. Estrategia regional de desarrollo 2017 -2030, y sus actualizaciones.
- II. Plan Regional de Desarrollo Urbano
- III. Anteproyecto regional de inversiones.
- IV. Programa público de inversión regional.
- V. Plan especial de zonas extremas.
- VI. Estrategia regional de innovación región de Arica y Parinacota.
- VII. Política regional de desarrollo de las localidades aisladas región de Arica y Parinacota.
- VIII. Plan regional de zonas rezagadas región de Arica y Parinacota 2027-2029.
- IX. Plan regional de desarrollo urbano, región de Arica y Parinacota.
- X. Plan regional de infraestructura y gestión del recurso hídrico región de Arica y Parinacota
- XI. Plan maestro borde costero región de Arica y Parinacota.
- XII. Convenio de programación Gore - Salud.
- XIII. Programa de gobierno del Gobernador Regional.

d) **Otros instrumentos:** Además, se tendrán en consideración los siguientes instrumentos que el Gobierno Regional se encuentra desarrollando:

- I. Convenio de programación Gore - Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- II. Convenio de programación Gore - MOP.
- III. Convenio de programación Gore - Ministerio de Viviendas y Urbanismo.
- IV. Política de zonas extremas.
- V. Plan regional de ordenamiento territorial.
- VI. Plan regulador intercomunal.
- VII. Política pública regional de desarrollo urbano.
- VIII. Política pública regional de desarrollo rural.
- IX. Política pública regional de turismo.
- X. Política pública regional de borde costero.
- XI. Política pública regional de residuos.
- XII. Política pública regional de infraestructura.
- XIII. Política pública regional hídrica.
- XIV. Sistema de transporte urbano - Plan maestro de gestión de tránsito.
- XV. Plan maestro de ciclovías.
- XVI. Programas de desarrollo productivo sostenible del Ministerio de Economía.
- XVII. Plan de desarrollo rural de Arica y Parinacota del Ministerio de Agricultura.
- XVIII. Plan regional de acción contra el cambio climático.
- XIX. Plan director de infraestructura 2023-2055 del Ministerio de obras Públicas.
- XX. Programa regional la productividad y el desarrollo.
- XXI. Plan Regional de Turismo 2024 - 2026.

2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Seguridad pública.

-Continuar fortaleciendo con fondos regionales a las instituciones a cargo de la persecución de los delitos comunes y el crimen organizado (Fiscalía, Carabineros, PDI, Gendarmería). Se han destinado cuantiosos fondos a la adquisición de material tecnológico, vehículos adaptados/blindados y contratación de personal especializado para investigación de delitos complejos y violentos.

-Avanzar en la adquisición de un helicóptero para Carabineros.

En diciembre de 2023 Carabineros adjudicó la compra a la empresa Airbus Helicopters de un helicóptero multipropósito biturbina modelo H145, por USD 11.585.000 del FNDR. Se estima que la nave llegará a la región en mayo de 2025.

Salud

Consolidar en un programa propio la disminución de la lista de espera no GES del Hospital Regional. De 2021 a 2023, gracias a un convenio virtuoso entre el Gobierno Regional, Fundación ACRUX y el Servicio de Salud Arica y Parinacota, se lograron 15 mil atenciones en operativos médicos con menos del 1% anual del presupuesto regional.

Continuar con la prefactibilidad del Centro de Radioterapia Oncológica, que tiene un valor estimativo de \$42 mil millones. El Ministerio de Salud se comprometió a buscar el terreno del edificio y el Gobierno Regional a financiar su adquisición.

Avanzar en una iniciativa de edificación de un Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) para el sector norte de Arica, que entregará atención ambulatoria y permitirá descomprimir al Hospital Regional Doctor Juan Noé Crevani. En 2023 el Servicio de Salud Arica llevó a cabo un estudio de preinversión que fue financiado por el Gobierno Regional.

Vivienda y entorno

Seguir aportando a la construcción de más viviendas sociales que permitan disminuir el déficit habitacional y recuperar más espacios para la construcción de plazas y parques. En los últimos tres años, el Serviu, con \$16.995.784.855 aportados por el Gobierno Regional para la adquisición de terrenos y la entrega de subsidios, construyó 12 conjuntos habitacionales.

Iniciar un programa de conservación de vías urbanas para Arica, que busca intervenir un total de 59 arterias. Se comenzará con 22 vías del sector norte de la ciudad. Este programa cuenta con \$8.572.579 aprobados por el Core.

Crear un nuevo “pulmón verde” en Arica: El Parque El Alto, que se ubicará en sector El Alto de la ciudad, en una superficie de 17.172 m². Este año 2024 el Core aprobó \$6.702.194.000 para financiar esta obra.

Transportes

Implementar un Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) que permita controlar, en forma automatizada, todos los semáforos de Arica. La

iniciativa cuenta con una inversión de \$10.751.957.000 aprobados por el Consejo Regional.

Avanzar en un inédito proyecto de implementación de Tren Urbano para Arica, impulsado por el Gobierno Regional y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La iniciativa contempla 5 estaciones con sus boleterías, una línea férrea de 6,8 km y 5 cruces vehiculares automatizados. En 2024 EFE adjudicó el estudio de prefactibilidad, que es financiado con \$416.968.000 del FNDR.

Fomento productivo y empleo

Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas con recursos para programas de capacitación y emprendimiento, a través de Sercotec, ProChile, Corfo y Fosis.

Ejecutar desde el Gobierno Regional el programa de Proempleo. El Core aprobó \$8.655 millones que permitirán financiar el programa, por primera vez, por 24 meses, de noviembre de 2024 a octubre del 2026. El 4,7% de estos recursos se destinarán a instalar una administración eficiente para esta tarea, que busca ofrecer una solución laboral básica a cerca de 800 trabajadores de la región.

Obras públicas

Concluir en el sector norte de Arica la construcción del Complejo Deportivo Silva Henríquez, iniciativa financiada con \$5.765.514.000 del FNDR y ejecutada por la Municipalidad de Arica.

Finalizar la construcción de la Escuela Pampa Algodonal, en el valle de Azapa, obra de infraestructura educacional financiada con \$8.990.493.000 del FNDR y ejecutada por el MOP. Aumentará la capacidad del establecimiento de 75 a 350 alumnos.

Avanzar en la edificación del Centro de Salud Ambiental de Arica, que cuenta con una inversión de \$3.980.117.000 del FNDR. La obra, que comenzó en abril de 2023, beneficiará a 10 mil personas afectadas por polimetales.

Continuar con la construcción de la red de alcantarillado público de las localidades de Esquiña e Illapata, en la comuna de Camarones. La obra, que cuenta con una inversión de \$898 millones del FNDR, comenzó en 2023.

Municipalidades. Continuar con aportes clave a las 4 municipalidades de la región (Arica, Putre, Camarones y General Lagos) para

el desarrollo de sus comunidades. De 2021 a 2024 el Gobierno Regional ha financiado proyectos a estas comunas por más de \$32 mil millones.

Organizaciones sociales. Fortalecer a las organizaciones sociales a través del Fondo 8% del FNDR. Solo entre 2022 y 2023 este fondo financió más de 500 iniciativas.

Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota. Junto al Consejo Regional, apoyar el trabajo que realiza esta institución con fondos regionales, para llevar a cabo distintos proyectos de desarrollo regional, como la construcción de una nueva “Pérgola de las Banderas” en el centro cívico de Arica, la instalación de un moderno sistema de iluminación en el Morro de Arica, la ampliación de la plataforma de servicios logísticos del aeropuerto Chacalluta y el anteproyecto de modernización del borde costero central de Arica, entre otros.

3. PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO

MARCO PRESUPUESTARIO VIGENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024. Programa 01.

Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente Agosto 2024 M\$
21 GASTOS EN PERSONAL	4.906.860
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	853.445
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.367
2401 Al Sector Privado	448.367
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.560
2904 Mobiliario y Otros	26.860
2906 Equipos Informáticos	6.500
2907 Programas Informáticos	97.200
Marco Total Vigente Agosto 2024 M\$	6.343.232

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente Agosto 2024 M\$	Total Devengado al 31-08-2024 M\$
21 GASTOS EN PERSONAL	4.906.860	3.167.554
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	853.445	431.338
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.367	268.660
2401 Al Sector Privado	448.367	268.660
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.560	5.300
2904 Mobiliario y Otros	26.860	290
2906 Equipos Informáticos	6.500	3.343
2907 Programas Informáticos	97.200	1.667
Marco Total Vigente Agosto 2024 M\$	6.343.232	3.872.852

EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL 31-08-2024	=	<u>3.872.852</u>	=	61,05%
PRESUPUESTO VIGENTE AL 31-08-2024		6.343.232		

COMPARATIVO MARCO PRESUPUESTARIO Programa 01.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA							
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA							
PROGRAMA FUNCIONAMIENTO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA				PROGRAMA 31 AÑO 2024	PROGRAMA 31 AÑO 2024 al 30.08.2024	PROGRAMA 31 AÑO 2025	VARIACIÓN Monto
Subt.	Item	Asig.	Descripción	Moneda Nacional Miles de \$2024	Moneda Nacional Miles de \$2024	Moneda Nacional Miles de \$2025	
INGRESOS				6.080.595	6.343.232	6.987.661	907.066
05			Transferencias Corrientes	6.080.595	6.343.232	6.987.661	907.066
	03		De Otras Entidades Públicas	6.080.595	6.343.232	6.987.661	907.066
		001	Aporte Fiscal Indirecto - Remuneraciones	4.778.660	4.906.860	5.527.472	748.812
		002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	1.301.935	1.436.372	1.460.189	158.254
09			Aporte Fiscal	0	0	0	0
	01		Libre	0	0	0	0
GASTOS				6.080.595	6.343.232	6.987.661	907.066
21			Gasto Personal	4.778.660	4.906.860	5.527.472	748.812
22			Bienes y Servicios de Consumo	845.804	853.445	828.702	-17.102
24			Transferencias Corrientes	448.367	448.367	448.367	0
	01		Al Sector Privado	448.367	448.367	448.367	0
		050	Pagos art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175	448.367	448.367	448.367	0
26			Otros Gastos Corrientes	4.000	4.000	-	0
29			Adquisición de Activos No Financieros	7.764	130.560	183.120	175.356
	03		Vehículos	-	-	60.000	60.000
	04		Mobiliario y Otros	-	26.860	-	0
	05		Máquinas y Equipos	-	-	-	0
	06		Equipos Informáticos	-	6.500	50.000	50.000
	07		Programas Informáticos	7.764	97.200	73.120	65.356

DETALLE GLOSAS PRESUPUESTARIA. Programa 01.

Glosas		2024	2025	Variación Monto
01	Dotación máxima de vehículos	5	5	-
02	Gastos en Personal en miles \$	4.778.660	5.527.472	748.812
03	Incluye			
a)	Dotación máxima de personal	144	144	-
b)	Horas Extraordinarias año			
	- Miles de \$	18.648	18.691	43
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos			
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.444	29.513	69
	- En el Exterior, en Miles de \$	9.000	8.550	450
d)	Convenios con personas naturales			
	- N° de Personas	16	16	-
	- Miles de \$	204.179	266.233	62.054
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas:			
	- N° de Personas	3	3	-
	- Miles de \$	50.344	53.117	2.773
04	Incluye			
a)	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, DE 2001, Ministerio Secretaria General de la Presidencia			
	- Miles de \$	13.973	13.832	141
05	Monto máximo para gasto en el ítem de publicidad			
	- Miles de \$	47.610	47.130	480

PRINCIPALES DESAFÍOS. Programa 01.

OBSTACULIZADORES DIPRES no ha cumplido con la distribución de la caja mensual desde mayo a la fecha, lo que implica retrasos en los procesos de pagos comprometidos con los proveedores.

En cuanto a la tramitación de resoluciones presupuestarias, carece de celeridad dado la cadena de visaciones, lo que implica en la tardanza para poder disponer de los recursos que estos involucran en el tiempo razonable.

El no incremento del presupuesto solicitado para algunas temáticas como, por ejemplo: la habilitación de una oficina de enlace en Putre implica la postergación de la participación de toda la comunidad regional en los diversos programas y fondos regionales.

AVANCE CONVENIO DE PRODUCTIVIDAD 2024

Informe Avance a junio de 2024				
N°	Indicador	Meta a junio	Logro a Junio	Conclusión
1	Porcentaje de iniciativas elaboradas durante el año t.	10%	0,00%	El indicador se ha programado para el segundo semestre.
2	Porcentaje de solicitudes remitidas a DIPRES durante el periodo t menor o igual al 80% en relación con el periodo t-1.	10%	32,69%	Valor obtenido superior a lo esperado, pero con buenas expectativas de logro a fines de año.
3	Porcentaje de errores en documentos que involucren requerimientos o solicitudes asociadas a modificaciones presupuestaria remitidas a DIPRES disminuidos en un 20% durante el periodo t con relación con el periodo t-1.	10%		Logrado, a la fecha de control.
4	Ejecución Presupuestaria del Subtítulo 31 del Programa Inversión Regional.	35%	35,58%	Meta a la fecha de control lograda, lo que posibilita el cumplimiento de la meta anual.
5	Ejecución Presupuestaria del Subtítulo 33.03 del Programa de Inversión Regional.	30%	35,55%	Meta a la fecha de control lograda, lo que posibilita el cumplimiento de la meta anual.
6	Porcentaje de controles realizados durante el año t.	30%	0,00%	Con la información disponible, no es posible concluir avances.

4. PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN REGIONAL

a. Comparativo 2024/2025

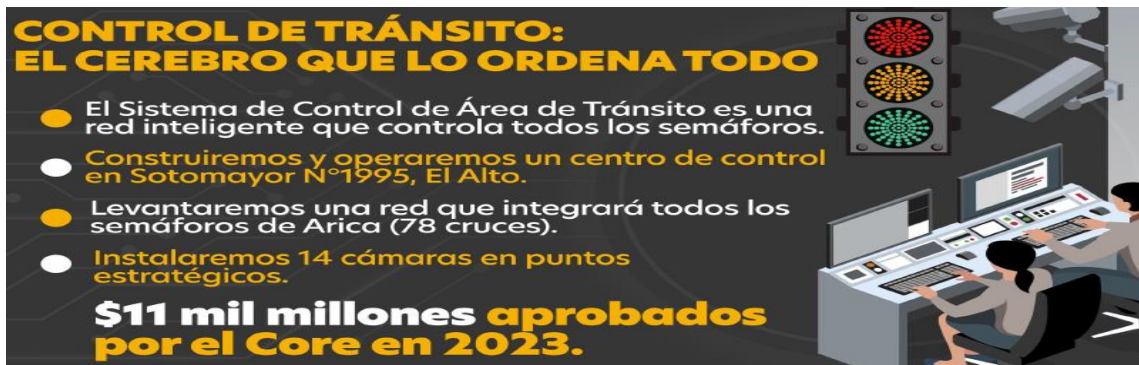
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARECA Y PARENAICOTA							
PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ARECA Y PARENAICOTA					PROGRAMA 21 AÑO 2024	PROGRAMA 21 AÑO 2025	ARI 2025
Subt.	Item	Avig.	Descripción	Clase	Moneda Nacional Mles. de \$2024	Moneda Nacional Mles. de \$2025	Moneda Nacional Mles. de \$2025
			INGRESOS		52.464.368		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DEL CAPITAL		52.464.368		
	03		Del Gobierno Central		52.464.368	57.900.572	
		002	Aporte Fiscal Indirecto- neto		36.207.752	41.223.743	
		003	Subsecretaría de Bienes Municipales		357.734	372.758	
		005	Tesoro Público Ley N° 19.343, Recursos Mineros		647.210	1.064.861	
		008	Tesoro Público Ley N°20.085, Comisión de Incentivos		812.734	841.978	
		013	Tesoro Público Artículo 326 bis 19 Ley N°20.017. Crédito de Aduanas		34.325	48.943	
		019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.005.530	783.103	
		020	Tesoro Público D.L.N°400 de 2002 (I.F. u.T.). Bienes de Inmuebles		4.985	4.826	
		030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Incentivos Regionales (FIR) Aplicación Art 36 transitorio Ley N°21.710		1.803.275	1.878.017	
			GASTOS		52.464.368	57.900.572	131.896.256
22			BENES Y CONSUMOS		1.388.887	1.224.000	1.126.127
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.579.328	14.908.487	14.136.834
	01		Al Sector Privado		5.583.782	10.038.908	9.596.508
	03		A Otras Entidades Públicas		285.546	4.869.580	4.540.326
28			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.006.818	4.364.358	22.446.002
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		18.318.311	20.427.515	83.504.118
	01		Estudios básicos		303.580	0	0
	02		Proyectos		18.014.728	20.427.515	83.504.118
32			PRÉSTAMOS		800.000	800.000	800.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.171.504	16.146.511	18.503.218
	01		Al Sector Privado		970.580	400.300	148.856
	03		A Otras Entidades Públicas		17.200.924	15.746.211	18.354.362

b. Proyectos/Programas Relevantes



**CONSTRUCCIÓN PARQUE EL ALTO
UN NUEVO PULMÓN VERDE
PARA ARICA**

**Aprobado recientemente
\$6.702.194.000
17.172 m²**



**CONTROL DE TRÁNSITO:
EL CEREBRO QUE LO ORDENA TODO**

- El Sistema de Control de Área de Tránsito es una red inteligente que controla todos los semáforos.
- Construiremos y operaremos un centro de control en Sotomayor N°1995, El Alto.
- Levantaremos una red que integrará todos los semáforos de Arica (78 cruces).
- Instalaremos 14 cámaras en puntos estratégicos.

\$11 mil millones aprobados por el Core en 2023.



ARICA SIN HOYOS

Programa Conservación de Vías Urbanas tiene dos focos:

- REPONER PAVIMENTOS DE CALLES Y ACERAS
- COLOCAR PARCHES DE ALTO ESTÁNDAR

ESTE ES EL PRIMER PROYECTO QUE EL GORE ES UNIDAD EJECUTORA

125.450 mil m² a pavimentar




**MEJORAMIENTO
AV LINDEROS (ANTÁRTICA
- CAPITÁN ÁVALOS)**

- Señalización y demarcación
- Accesibilidad universal
- Iluminación pública
- Proyecto de riego
- Proyecto de semáforos
- Desvíos de tránsito

M\$15.196.320

MORRO PARQUE HISTÓRICO

✦ **Pone en valor el monumento histórico.**

Genera circuito patrimonial desde el Fuerte Ciudadela y del Este, hasta la cima del Morro.

Superficie 159 hectáreas

M\$6.702

CENTRO DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA

Valor estimativo: \$42 mil millones

Minsal se comprometió a buscar el terreno y Gore a comprarlo.

Proyecto inserto en nuevo PEDZE.

En agosto la iniciativa ingresará a Desarrollo Social en busca de su aprobación.

Ahora estamos en la "prefactibilidad": enero 2024 a febrero de 2025.

TREN URBANO CADA VEZ MÁS CERCA

Transportes

• **EFE** adjudicó licitación pública para estudio de prefactibilidad financiado por el **CORE** con **\$417 millones**

18105 **efe** TRENES DE CHILE

- 5 Estaciones**
- 2 Trenes diésel**
- 5 Cruces vehiculares**

6,8 km Línea férrea **Conectará en 8 minutos**

Capitán Ávalos
Yerbas Buenas
Los Artesanos
Diego Portales
Arica Terminal



BORDE COSTERO CENTRAL

Busca conectar peatonalmente el norte de Astilleros con la desembocadura del río San José.

En noviembre de 2023 firmamos un convenio con la Corporación de Integración del Borde Costero Central de Arica para avanzar en la iniciativa.



MÁS CERCA DE LA GENTE

Nuevo edificio del Gobierno Regional

**2.229 m2 de edificación
21 de Mayo con Pedro Montt
Atrás del Edificio Empresarial**



NUEVA ZONA EXPERIMENTAL LOGÍSTICA

*Iniciativa busca crear una **plataforma logístico industrial de servicios** ubicada al norte de Arica, en la ruta 5 CH, a 16 kilómetros del casco urbano.*

En 2023 la Corporación Proyecto Chile realizó un estudio financiado con Fondos Regionales para analizar la factibilidad de esta iniciativa

HOSPITAL AMBULATORIO PARA EL SECTOR NORTE

En 2023 el Servicio de salud realizó un estudio de preinversión que financió el Gobierno Regional.

Concentrará especialidades médicas ambulatorias.

Descomprimirá la actividad del Hospital Regional.

En junio 2023 Bienes Nacionales cedió a Minsal terreno ubicado en Yervas Buenas con Capitán Ávalos.



OFERTA PROGRAMÁTICA

ANEXO 5: se debe completar información sobre programas en evaluación ex ante.

SITUACIÓN PROGRAMAS CON EVALUACIÓN EX ANTE

Gobierno Regional	Nombre programa	Envío Perfil (SI-NO)	Modificación Presupuestaria (SI-NO)	N° Resolución GORE	Fecha Resolución GORE	Total
ARICA Y PARINACOTA	*ARICA, TRANSPORTE SEGURO, SALUD Y CONECTIVIDAD PARA TODOS*	SI			EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMA	\$ 149.845.500
ARICA Y PARINACOTA	*ACADEMIA REGIONAL DE OFICIOS-ARICA Y PARINACOTA*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 32.580.000
ARICA Y PARINACOTA	*ARICA Y PARINACOTA REGIÓN ACTIVA Y SALUDABLE*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 330.040.000
ARICA Y PARINACOTA	*ARICA Y PARINACOTA, TE APOYA Y CUIDA*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 605.450.000
ARICA Y PARINACOTA	*VACACIONES CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 1.234.132.000
ARICA Y PARINACOTA	*CALENDARIO CULTURAL DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 255.900.000
ARICA Y PARINACOTA	*IMPULSA TU FERIA ARICA Y PARINACOTA*	SI			EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	\$ 353.600.000
ARICA Y PARINACOTA	*PROGRAMA REGIONAL GANADERÍA CAMÉLIDA*	SI			DISEÑO ENVIADO A MIDESOF	\$ 884.796.000
ARICA Y PARINACOTA	*PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA REGIONAL*	SI			FORMULACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMA	
ARICA Y PARINACOTA	*MAS CULTURA EN TU REGIÓN*	SI			EVALUACIÓN DE PERFIL	
ARICA Y PARINACOTA	*MOVILIZATE SEGURO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			EVALUACIÓN DE PERFIL	
ARICA Y PARINACOTA	*PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD AÑO 2024*	SI			CONTINUIDAD	
ARICA Y PARINACOTA	*PREVENCIÓN CUIDADO MAYOR, PARA UN BIEN MAYOR, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			CONTINUIDAD	\$ 642.132.000
ARICA Y PARINACOTA	*PREVENCIÓN VELANDO POR TU SALUD REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			CONTINUIDAD	\$ 413.664.000
ARICA Y PARINACOTA	*DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO PARA LA REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA*	SI			CONTINUIDAD	
ARICA Y PARINACOTA	*TRANSFERENCIA Y RECUPERACIÓN DE SALUD VISUAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA XV REGIÓN*	NO			CONTINUIDAD	\$ 600.000.000
ARICA Y PARINACOTA	*PULSEMAS INELIES PARCIBAR LA SALUD*	NO			CONTINUIDAD	
TOTAL						\$ 5.542.139.500

c. Tabla Resumen Proyectos Zonas Rezagadas

N°	Comuna	Código BIP	Nombre del Proyecto	Costo Total (\$)	Solicitado 2024(\$)	Costo 2025 (\$)	Costo Años Posteriores (\$)
1	Comunal (Camarones)	40024266	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO, LOCALIDAD DE ILLAPATA, COMUNA DE CAMARONES	456.545.133	84.337.000	54.204.998	0
2	Comunal (Camarones)	40026520	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO, LOCALIDAD DE ESQUIÑA, COMUNA DE CAMARONES	441.604.320	22.605.000	99.999.320	0
3	Comunal (Camarones)	40022541	HABILITACION OFICINA HISTÓRICA CODPA	71.644.488	41.229.221	0	35.700
4	Comunal (Putre)	40031736	REPOSICION SEDE SOCIAL MULTIPRÓPOSITO J.V. N°4 BELÉN	688.020.000	292.825.977	401.464.023	3.000.000
5	Comunal (Putre)	40016019	CONSTRUCCION BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PUTRE	1.057.763.000	1.001.000	1.055.762.000	0
6	Comunal (Putre)	40033870	MEJORAMIENTO PLAZA PÚBLICA CHAPIQUIÑA, COMUNA DE PUTRE	489.806.385	455.858.732	33.047.653	0
7	Comunal (Putre)	40022544	HABILITACION ARCHIVO HISTORICO OFICINA PUTRE	111.655.000	90.004.000	21.651.000	0
8	Comunal (Camarones, General Lagos, Putre)	40033050	TRANSFERENCIA ACTIVA INVERSIÓN AGROPECUARIA Y TURISMO	743.741.450	0	0	0
9	Comunal (Camarones, General Lagos, Putre)	40045543	TRANSFERENCIA CAPACITACION Y GENERACIÓN DE EMPLEOS VERDES EN LA RESERVA BIOSFERA LAUCA	1.875.000.000	165.355.139	935.241.000	301.265.861
10	Comunal (Camarones, General Lagos, Putre)	40045266	RECUPERACION SERV. AMBIENTALES ECOSIST. ANDINOS Y CAPACITACIÓN	960.000.000	83.507.496	153.587.504	462.658.000
11	Comunal (Camarones, General Lagos, Putre)	40045545	TRANSFERENCIA RESERVA BIOSFERA LAUCA- UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTE	784.000.000	85.262.808	304.402.192	0
12	Regional	40038976	CAPACITACION Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PRODUCCIÓN	181.814.000	58.622.000	31.152.703	0
13	Comunal (General Lagos)	40031086	DIAGNOSTICO PMDT SUBTERRITORIO 6 GENERAL LAGOS ORIENTE	134.274.000	1.000	134.273.000	0
14	Comunal (Putre)	30413483	MEJORAMIENTO PLAZA PÚBLICA DE TICNAMAR, COMUNA DE PUTRE	948.831.851	557.825.809	390.506.042	0
TOTALES				8.954.699.627	1.938.415.182	3.615.291.435	706.959.561

d. Tabla Resumen Convenios de Programación

N°	Servicio	N° de Proyectos y/o Programas	Costo Total (\$)	Aporte GORE (\$)	Aporte Sectorial (\$)	Ejecutado 2023(\$)		Gasto proyectado 2024		Costo 2025 (\$)		Arrastre Años Posteriores	
						GORE	Sectorial	GORE	Sectorial	GORE	Sectorial	GORE	Sectorial
1	Ministerio de Salud	29	76.065.100.000	27.286.083.000	48.779.017.000	5.914.038.000	3.028.123.000	2.538.000.000	3.775.968.000	2.500.000.000	4.500.000.000	16.334.045.000	37.474.926.000
2	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	6	14.053.335.000	7.592.880.000	6.460.455.000	1.898.432.000	1.604.578.000	3.030.954.000	2.121.544.000	2.320.943.000	2.734.333.000	342.561.000	0
TOTALES			90.118.435.000	34.878.963.000	55.239.472.000	7.812.460.000	4.632.701.000	5.568.954.000	5.897.512.000	4.820.943.000	7.234.333.000	16.676.606.000	37.474.926.000

**PROPUESTA PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS
EXTREMAS
PLAN REGIÓN EN MARCHA
2024-2034**

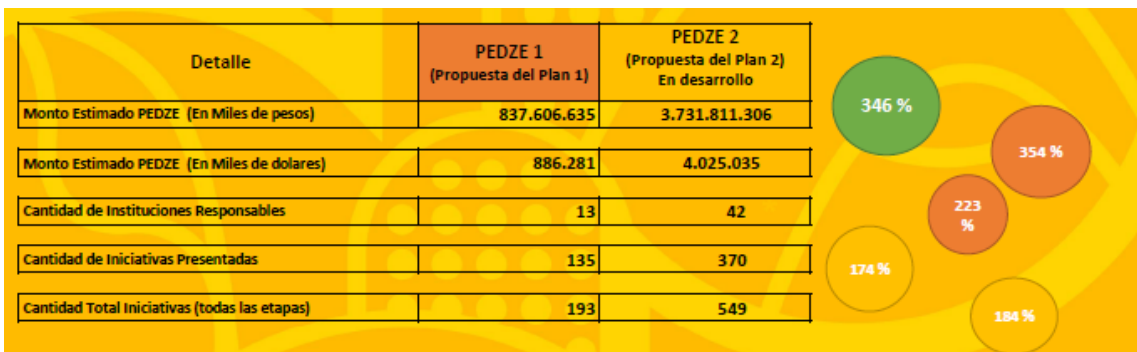
NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS EXTREMAS



En abril del 2023 el Presidente de la República Gabriel Boric Font inaugura Embalse Chironta y anuncia plan de inversión en materia de riego y eficiencia hídrica para el país. En enero del mismo año se envió el reglamento PEDZE y en el mes de septiembre el documento fue totalmente tramitado.

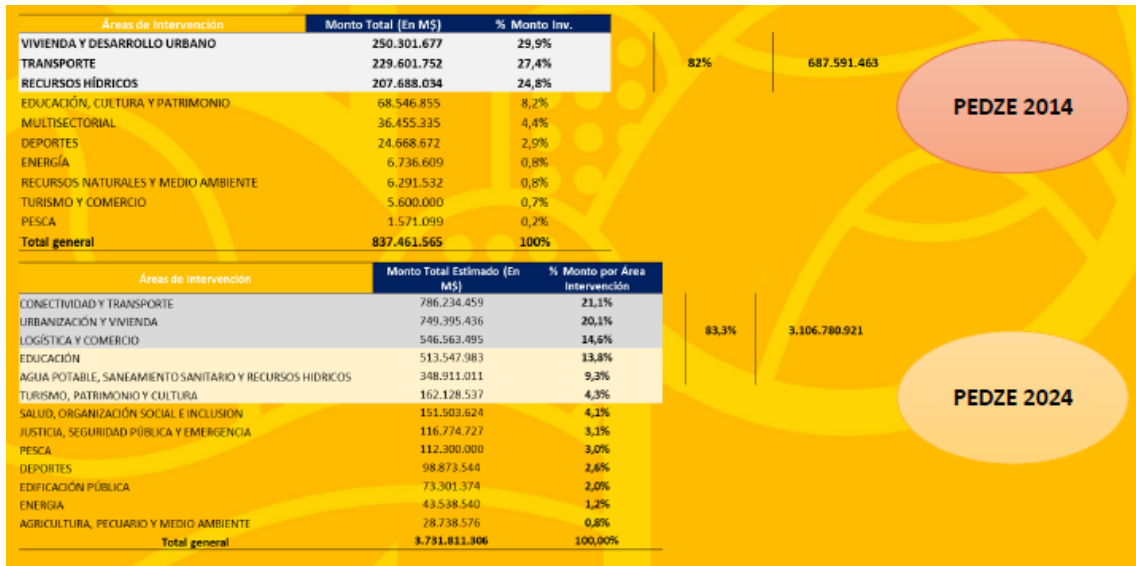
Durante este periodo el Gobernador Regional encomendó la labor de construir la nueva propuesta PEDZE, la que se denomina “Región en Marcha”.

CUADRO COMPARATIVO PEDZE 1 VS PEDZE 2

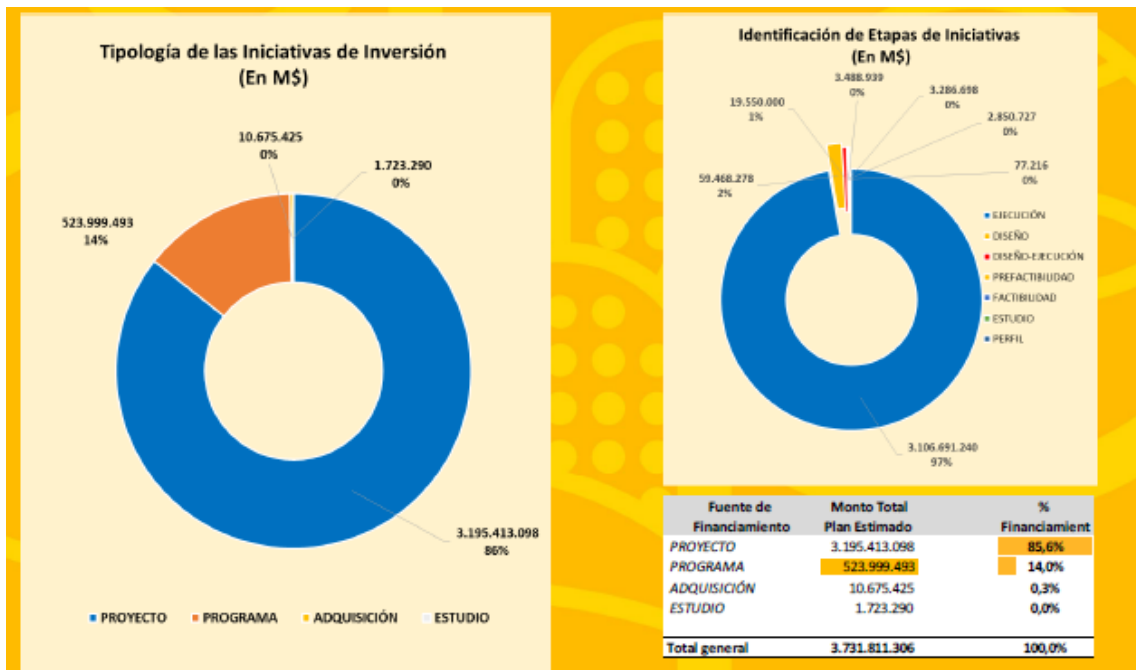


Un aspecto importante del actual plan es la participación de una mayor cantidad de servicios, la incorporación de empresas públicas y aporte de recursos de estas últimas al plan.

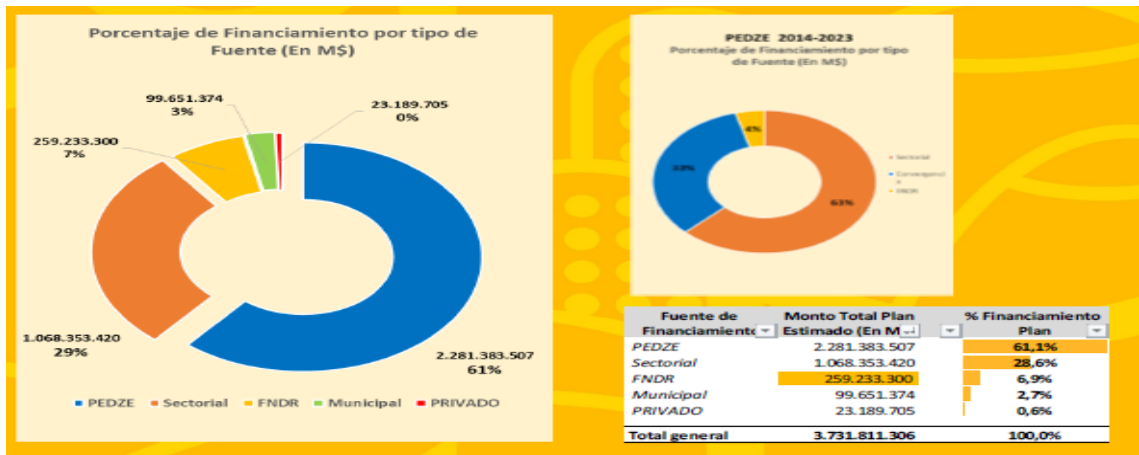
INVERSIÓN ESTIMADA POR ÁREA DE INTERVENCIÓN (EN M\$)



TIPOLOGÍA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN (EN M\$)



INVERSIÓN ESTIMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN M\$)



MONTO TOTAL ESTIMADO INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN PRESENTADORA (EN M\$)

Institución Presentadora	Cant. IDI	% Cant. IDI	Monto Total Estimado (En M\$)	% Monto Total por Inst. Presentadora
MOP-DIR. VIALIDAD	36	9,7%	695.789.547	18,8%
SEREM MINVU	47	12,7%	571.990.961	15,3%
CDRP. TERRITORIAL ARICA Y PARINACOTA	4	1,1%	490.230.000	13,1%
I.M. DE ARICA	48	13,0%	383.420.279	10,3%
SERV. LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO	47	12,7%	370.561.746	9,9%
MOP-DIR. OBRAS HIDRAULICAS	8	2,2%	343.000.000	9,2%
MOP-DIR. OBRAS PORTUARIAS	4	1,1%	136.500.000	3,7%
AGUAS DEL ALTIPLANO	2	0,5%	123.011.981	3,3%
SERVICIO DE SALUD ARICA	5	1,4%	90.790.000	2,4%
MOP-DIR. ARQUITECTURA	12	3,2%	89.010.000	2,4%
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	6	1,6%	75.072.193	2,0%
CARABINEROS DE CHILE ZONA ARICA Y PARINACOTA	10	2,7%	73.462.777	2,0%
SERV. NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	0,5%	64.433.953	1,7%
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	9	2,4%	47.937.014	1,3%
ZOFRI S.A.	3	0,8%	41.782.078	1,1%
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	6	1,6%	40.396.802	1,1%
I.M. DE PUTRE	28	7,6%	35.762.640	1,0%
MOP-SERV. SANITARIO RURAL	5	1,4%	32.042.000	0,9%
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	1	0,3%	30.656.000	0,8%
CIT ESTATAL A y P	2	0,5%	24.290.000	0,7%
CDRIO	14	3,8%	24.179.400	0,6%
SERV. NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	3	0,8%	23.500.000	0,6%
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	3	0,8%	20.315.017	0,5%
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	9	2,4%	16.630.000	0,4%
MOP-DIR. AEROPUERTO	4	1,1%	12.770.000	0,3%
I.M. DE GENERAL LAGOS	13	3,5%	10.967.276	0,3%
EMPRESA PORTUARIA ARICA	6	1,6%	9.231.584	0,2%
GUARDIAERÍA DE CHILE	4	1,1%	5.217.688	0,1%
CDRP. NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	6	1,6%	6.900.000	0,2%
I.M. DE CAMARONES	7	1,9%	6.790.000	0,2%
SEREM CULTURA	2	0,5%	5.100.000	0,1%
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	1	0,3%	4.230.000	0,1%
SEREM EDUCACIÓN	2	0,5%	3.822.850	0,1%
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	2	0,5%	3.415.000	0,1%
SERV. NACIONAL DE TURISMO	2	0,5%	2.674.000	0,1%
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	1	0,3%	2.500.000	0,1%
FUNDACIÓN INTEGRAL	1	0,3%	2.000.000	0,1%
PROCHILE A y P	1	0,3%	2.000.000	0,1%
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL	1	0,3%	1.600.000	0,0%
SERV. NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	2	0,5%	1.400.000	0,0%
MITI-SECTRA	3	0,8%	846.000	0,0%
SEREM MEDIO AMBIENTE	2	0,5%	406.800	0,0%
Total general	370	100%	3.731.811.306	100,0%

9 IP

PLATAFORMA VOTACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONENMARCHA.CL

Entre los diferentes elementos de participación que se realizaron en el proceso de formulación del Plan Región en Marcha, se encuentra la implementación de una plataforma donde las personas mayores registradas en la región podían ejercer una votación por iniciativas de la cartera que resultan de mayor interés o prioridad. Solo en este proceso participaron 2.467 personas.

A continuación, se identificación las 5 primeras mayorías establecidas por la comunidad:

PROYECTOS REGIONALES MÁS VOTADOS - TODAS LAS COMUNAS	
Nombre del Proyecto	Total de Votos
Construcción Centro Oncológico, Comuna Arica	1056
Conservación Terminal Pesquero	769
Construcción obras de relocalización caleta pesquera de Arica	741
Construcción Hospital de Mediana Complejidad, Comuna Arica	659
Construcción de una PTAS que permita el reuso de aguas servidas en la comuna Arica	647

3. Gobierno Regional de Tarapacá

La **Gobernadora Regional (S) de Tarapacá, señora Rosa Alfaro** realizó una [presentación](#), y además dejó a disposición de la Comisión los siguientes anexos: [anexo 1](#), [anexo 2](#) y [anexo 3](#).

Una Gran Tarapacá, territorio de bienestar, vinculado al mundo desde sus tradiciones ...



Lineamientos Estratégicos:

- Activar el potencial productivo de Tarapacá.
- Impulsar la energía renovable no convencional y el hidrógeno verde.
- Mejorar el sistema escolar.
- Desarrollar Capital Humano acorde a las necesidades de la región.
- Hacer de Tarapacá una región más atractiva y segura para vivir.
- Promover la inclusión y el desarrollo humano.
- Valorar la identidad regional, su interculturalidad y patrimonio.
- Desarrollar Planes para enfrentar el Cambio Climático v la problemática asociada al Recurso Hídrico.
- Fortalecer integralmente la gestión ambiental regional y comunal.
- Fortalecer la conservación y mejora del patrimonio natural regional.
- Desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos de la Región de Tarapacá.
- Optimizar la eficiencia en la inversión pública regional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2023-2026)

Objetivo Estratégico: Disminuir las carencias sociales que condicionan la pobreza de la población en materia de educación, vivienda y salud.

Objetivo Estratégico: Contribuir al Desarrollo Económico de la región a través del fomento productivo y aumento de la inversión con enfoque en el empleo regional.

Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de movilidad de las personas en la región, aumentando la infraestructura, equipamiento urbano y la planificación territorial.

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

a. COMPARACIÓN 2024/2025

Partida	Capítulo	Programa	Ley de Presupuesto 2024	Proyecto de Ley 2025	DIFERENCIA	PORCENTUAL
31	01	04	M\$	M\$	M\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			6.662.438	6.997.742	335.304	5,03

Partida	Capítulo	Programa	Formulación Presupuesto 2025	Proyecto de Ley 2025	DIFERENCIA	PORCENTUAL
31	01	04	M\$	M\$	M\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			8.017.275	6.997.742	-1.019.533	-12,72

b. PRINCIPALES DESAFÍOS 2025

Proyecto de Desarrollo Organizacional (promoción y movilidad interna).

Aumento de dotación de personal para los nuevos desafíos del Servicio (Mayor inversión, AM, PEDZE).

c. OBSTACULIZADORES GENERALES PROGRAMA FUNCIONAMIENTO

Excesiva tardanza en las visaciones de Resoluciones y Modificaciones Presupuestaria en DIPRES (superiores a 5 meses), lo que afecta la continuidad del servicio y el cumplimiento de metas, como, por ejemplo, el PMG Concentración del Gasto.

La no entrega de cajas, lo que desprograma la ejecución presupuestaria planificada en el PAC (Plan Anual de Compras).

Falta de dotación de personal, tanto para las labores administrativas y de soporte de la División de Administración y Finanzas como las operativas en el resto de las Divisiones (considerar entre otros, Área Metropolitana, PEDZE).

d. RESULTADOS CONVENIO DE PRODUCTIVIDAD 2024



PRESUPUESTO AÑO 2025

		2024	2025	DIFERENCIA	%
		66.586.537	75.783.920	9.197.383	12%
002	Aporte Fiscal Indirecto	34.612.208	35.661.849	849.641	2%
003	Subsecretaría de Bienes Nacionales	803.744	837.501	33.757	4%
004	Subsecretaría de la cultura y las Artes		755.317	755.317	100%
006	Tesoro Público Ley N° 19143; patentes Mineras	4.435.184	7.297.252	2.862.068	39%
013	Artículo 19 bis 19 Ley Código de Aguas	75.062	109.204	34.142	31%
019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional	2.576.735	2.005.993	-570.742	-28%
020	Tesoro Público Ley 18892 ; patentes acuicultura	9.761	9.444	-317	-3%
030	Tesoro Público Ley N° 20378 Fondo de Apoyo Regional (FAR)	13.047.362	15.920.235	2.872.873	18%
032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia			0	
040	1303040 Aplicación Art. 38 transitorio Ley N°21.210	2.453.188	2.556.222	103.034	4%
060	Fondo para la productividad y el desarrollo	8.373.293	10.630.903	2.257.610	21%

De acuerdo con la propuesta de presupuesto para el año 2025, se estima en el Programa 02 de Inversión, MM\$75.783, lo que implica un aumento del 12,1% respecto del año 2024.

Respecto de la proyección del Anteproyecto Regional de Inversiones, este proyecta una inversión de MM\$ 90.744.

INICIATIVAS RELEVANTES

REPOSICIÓN CONTROL ADUANERO EL LOA
MM\$ 29.180



REPOSICIÓN CALZADAS Y ACERAS EL BORO Y CERRO
TARAPACÁ, ALTO HOSPICIO MM\$11.000



MINISTERIO DE LA VIVIENDA PLAN DE SOCAVONES
ALTO HOSPICIO MM\$24.000



RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA EX ADUANA
DE IQUIQUE



RESTAURACIÓN IGLESIA DE SOTOCA, COMUNA DE HUARA, M\$ 2.596



PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES Y TAXIBUSES MM\$ 6.170



RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE MM\$ 2.593



ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA EL SERVICIO POLICIAL MM\$11.300



CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR, COMUNA DE IQUIQUE



REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS HOSPITAL DI IQUIQUE, APROX. MM\$ 13.000



REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE MM\$ 3.600



INVERSIÓN EN PROGRAMAS HABITACIONALES MM\$10.400

PROGRAMA HABITACIONAL ALTOS DE PLAYA BLANCA
ETAPA II CASAS, IQUIQUE.

PROGRAMA HABITACIONAL FUERZA Y ESPERANZA, POZO
ALMONTE.

PROGRAMA HABITACIONAL ALTOS PLAYA BLANCA ETAPA II
DEPARTAMENTOS, IQUIQUE

PROGRAMA HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL II,
ALTO HOSPICIO.

PROGRAMA HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL III,
ALTO HOSPICIO.

**REPOSICIÓN ESCUELA FUERTE BAQUEDANO
APROX. MM\$10.500**



**REPOSICIÓN SKATE PARK, PLAYA BRAVA IQUIQUE
MM\$1.200**



CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN VIGENTES Y PROYECTADOS

CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN													
NOMBRE CONVENIO	N° Y FECHA DECRETO QUE APRUEBA CONVENIO	Institución/es asociada/s	COSTO TOTAL	Miles \$									
				Ejecución Acumulada 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	
				GORE	SECTORIAL	GORE	SECTORIAL	GORE	SECTORIAL	GORE	SECTORIAL	GORE	SECTORIAL
Plan de Emergencia para la atención de viviendas afectadas por Socavones para la región de Tarapacá	DECRETO MINISTERIO DE HACIENDA N°281 DEL 09-09-2020, modificado mediante resolución exenta 174 de 26/04/2024	MINVI- GORE - SUBDERE	83.899.000	13.093.474	28.393.000	7.302.000	4.081.000	13.090.057	4.081.000	3.500.000	4.081.000	2.461.469	3.816.000

TABLA RESUMEN PROYECTOS ZONA REZAGADAS

N°	Comuna	N° de Proyectos	Costo total (M\$)	Ejecutado (M\$)	Costo 2025 (M\$)	Costo Años Posteriores (M\$)
1	Intercomuna Rezagó	Habilitación Fibra Óptica Tarapacá	6.268.000	2.930.290	3.337.710	0
2	Huara	Restauración Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal	2.638.336	4.851	500.000	2.133.485
3	Huara	Conservación Ruta A-514, Dm 42.000 Al Dm 86.400, por sectores, comuna de Huara, Región de Tarapacá	8.000.000	0	2.000.000	6.000.000
4	Huara	Conservación Ruta A-412, Dm 0 Al Dm 39.700, Por Sectores, Comuna de Huara, Región de Tarapacá	9.000.000	0	4.750.000	4.250.000
50	Huara	Conservación Ruta A-555, Km 0 Al 40, por sectores, comuna de Huara, Región de Tarapacá	7.500.000	0	1.750.000	5.750.000

OBSTACULIZADORES

1. Dado los procedimientos de apertura derivados de la Ley de Presupuestos 2024, los presupuestos regionales empezaron a ejecutarse en marzo 2024.

2. Las Modificaciones Presupuestarias poseen demora en la tramitación a partir de las medidas de control adoptadas en la Ley de Presupuestos dado que, independiente de los montos, estas requieren aprobación del CORE que depende del calendario de sesiones plenarias, visado DIPRES y Toma de Razón CGR.

3. La aplicación del gasto este año 2024, de acuerdo con lo establecido en la Glosa 15, en lo específico para el Sector Privado, señala que sólo serán gasto al momento de rendir la transferencia, no pronunciándose por las transferencias al Sector Público, lo que implica que no se lleven a gasto ambas tipologías.

4. Ha sido un constante perjuicio en la gestión presupuestaria de los GORES, la gran demora que DIPRES aplica, para obtener la VISACIÓN

presupuestaria los cuales en promedio sobrepasan los 60 días, para posteriormente ingresarlas recién al órgano contralor para su Toma Razón.

5. Según lo indicado por DIPRES para la creación de programas nuevos de Inversión, se debe realizar la imputación de gastos distinguiendo si corresponde a Gasto Corriente o Gasto de Capital, de esta manera en el proceso de visación si existen diferencias de criterios de imputación estas deben pasar por CORE para aprobación, aunque sean solo una reclasificación presupuestaria y no a una nueva aprobación de programas.

6. Existen diferencias de criterios entre DIPRES y la CGR, y además entre las diferentes oficinas regionales de la CGR lo que implica que frente a situaciones iguales presentadas por los GORES pueden implicar observaciones o aproximaciones diferentes.

7. La ley de presupuestos 2024, complejizó la transferencia de recursos al sector privado, dejando en condiciones desventajosas a aquellas instituciones que siendo privadas son Instituciones de Educación Superior, o aquellas realizan una función pública como Bomberos o bien que dependen de Ministerios como el INIA o FIA.

8. La actual ley no permite a los Gobiernos Regionales realizar transferencias consolidables, si bien en la glosa uno propuesta para el año 2025 menciona la posibilidad de realizar transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, no menciona de manera explícita la posibilidad de realizar transferencias consolidables.

4. Gobierno Regional de Antofagasta

La **Gobernadora Regional (S) de Antofagasta, señor Patricia Lana, y señor Freddy Arteaga DIPIR**, realizaron la siguiente [presentación](#).

1. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS / ESTRATÉGICOS 2025

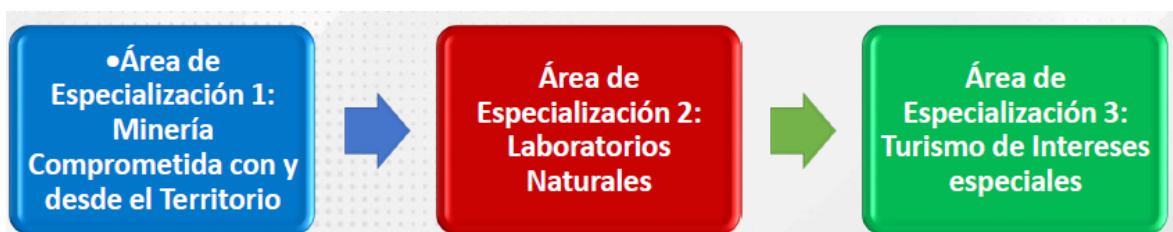
La descentralización para ser verdadera descentralización ha de ser política (capacidad de elegir a sus propios representantes), administrativa (poseer competencias propias para elaborar políticas y planes propios) y fiscal (capaz de generar recursos propios) Y si bien la institucionalidad de nuestro país no ha avanzado en esa línea en esta región al menos hemos podido vivenciar esas tres condiciones.

Frente a lo anterior y conforme al programa del Gobierno Regional, hemos planteado nuestros lineamientos estratégicos sobre la base de 5 ejes programáticos los cuales se indican y auto explican en la siguiente figura.



2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

Mantenemos los desafíos planteados al inicio de esta administración regional y vamos a seguir mejorando y potenciando la calidad de vida en seguridad salud educación y vivienda porque la urgencia así lo demanda y debemos reducir y resolver estas brechas. Sin embargo, debemos ir más allá, debemos pensar en el largo plazo y es por ello que debemos ser capaces de contribuir a mejorar el bienestar y consolidar el crecimiento económico sostenible mediante una política de competitividad e innovación basada en la especialización inteligente, en la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en la creación de una cultura innovadora en la sociedad”



Adicionalmente y en pos de mejorar la ejecución presupuestaria que ha sido altamente compleja en el año 2024 debido a los complejos procesos administrativos y tiempo de resolución de los niveles centrales (DIPRES y Contraloría General), creemos que es fundamental atender situaciones de carácter regional (nuestra responsabilidad) tales como:

Potenciar la relación con el empresariado regional, de modo de poder contar con oferta regional frente a iniciativas de inversión que son ofertadas por empresas externas y cuyos valores son exagerados.

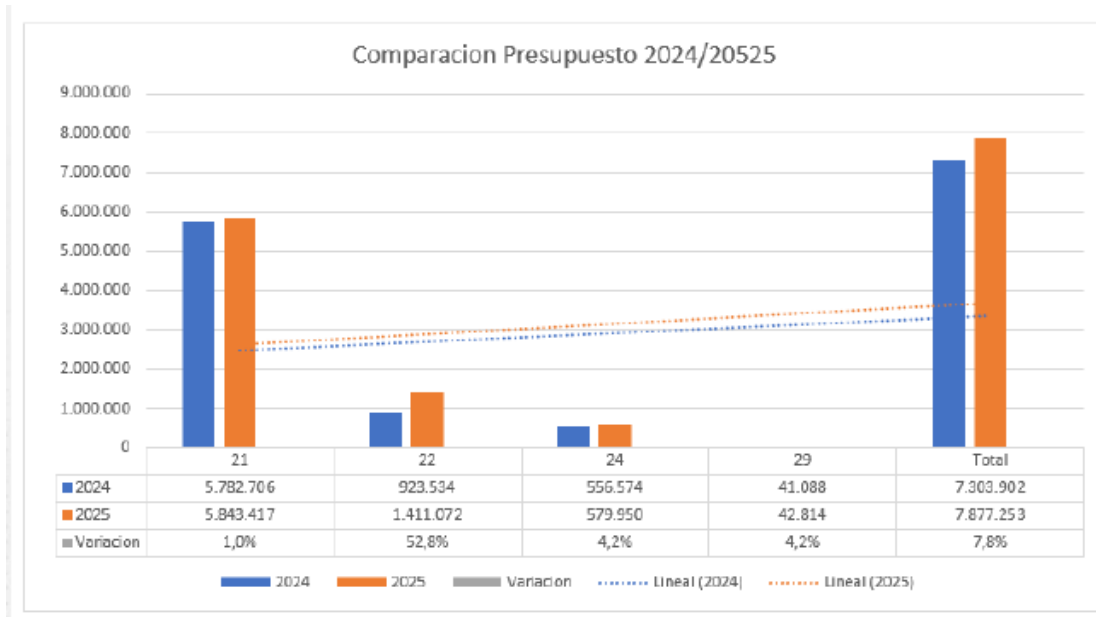
Buscar la forma de apoyar con recursos del FNDR a las unidades técnicas regionales para potenciar la formulación y ejecución de las iniciativas de inversión.

Generar manuales de procedimientos que orienten a los demandantes de recursos del FNDR en el proceso pre inversional.

Crear sistemas informáticos que nos permitan tener información oportuna y pertinente para la toma de decisiones.

Solicitar la creación de un Programa 03 que nos permita operar los fondos del litio de una manera similar al FONDEMA.

3. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



Dotación 133 funcionarios (132 el año 2002).

Dotación en un 98 % (falta un concurso).

Detalle		2024	2025	Variación	Nota
Subtitulo					
21		5.782.706	5.843.417	1.010	
22		923.534	1.411.072	1.528	
24		556.574	579.950	1.042	01
29		41.088	42.814	1.042	
Total		7.303.902	7.877.253	1.078	
Glosas					
1	Dotación máxima de vehículos	5	5		
2	Gastos en Personal, en miles de \$5.843.417				
3	Incluye:				
	a) Dotación máxima de personal	132	133	1.008	02
	b) Horas extraordinarias año				
	- Miles de \$	13.468	13.499	1.002	
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos				
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	49.072	49.187	1.002	
	- En el Exterior, en Miles de \$	14.400	13.680	0.950	
	d) Convenios con personas naturales				
	- N° de Personas	6	6	1.000	
	- Miles de \$	61.043	173.191	2.837	03
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:				
	- N° de personas	3	3	1.000	
	- Miles de \$	41.114	43.378	1.055	
4	Incluye:				
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia				
	- Miles de \$	13.368	13.233	0.990	
5	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	88.493	87.599	0.990	

Notas:

01: La distribución del año 2025, puede variar de acuerdo a la aprobación final del Proyecto. El subtítulo 22 se ve incrementado por recursos necesarios para el arriendo de Instalaciones Transitorios.

02: Incremento de 01 Profesional por Excelencia Presupuestaria.

03: Incremento en Recursos por Déficit personal Honorarios.

b. Principales desafíos 2025

Adecuar la estructura administrativa del GORE a los desafíos para el control y la inversión de los recursos FNDR y del Litio en post del cumplimiento del Plan Regional.

Llevar a cabo el cambio de edificio en forma transitoria, mientras se genera el proyecto de reposición del actual edificio.

Mejorar sistemas informáticos para la optimización de los tiempos de tramitación y sistemas de control entre otros un nuevo sistema contable y sistema de rendiciones.

c. Comentarios (obstaculizadores) generales Programa Funcionamiento.

Tiempos de tramitación de las resoluciones de modificaciones presupuestarias en general.

d. Resultados del Convenio Productividad 2024

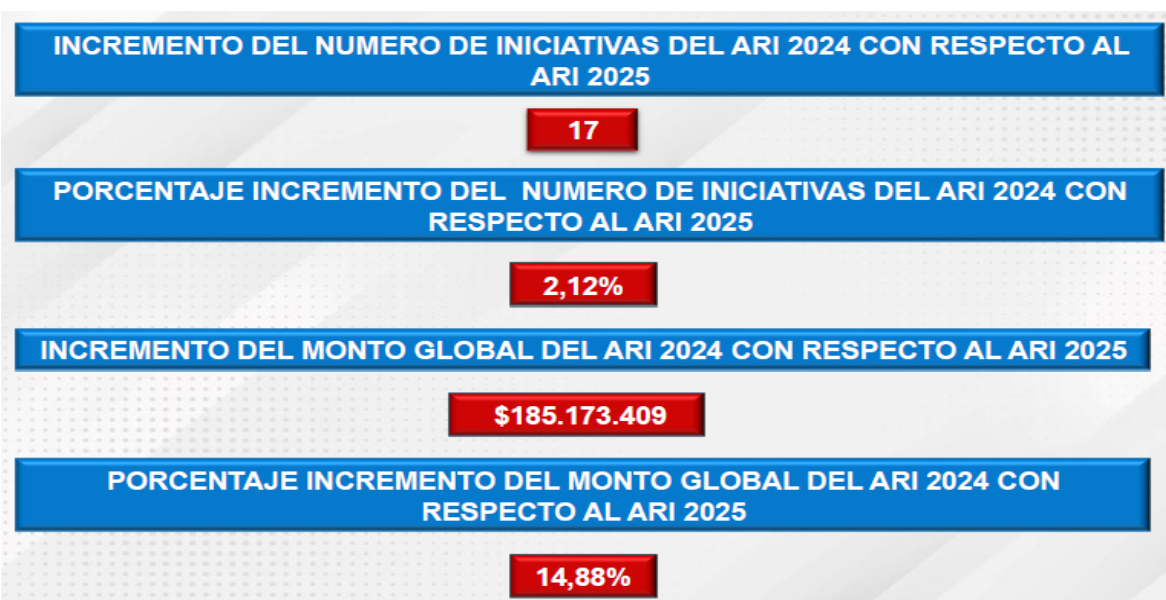
Durante el año 2024 permitieron contratar 9 profesionales, 4 destinados a la revisión de rendiciones del concurso de vinculación a la comunidad 8% para mejorar el control y la aplicación de la circular 20 y 5 a infraestructura para la supervisión de los proyectos que desarrolla el GORE como Unidad Técnica y el destrabar proyectos detenidos para su reactivación.

El convenio ha permitido trabajar en el área de vinculación con la comunidad en 90 iniciativas del 8% 50 revisados, 14 cerrados y 26 supervisiones y en infraestructura supervisar y generar proyectos por un monto superior a M\$25.000.

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL) a) Comparativo 2024 / 2025 ARI (Por fuente de financiamiento).

N°	Ministerio	N° Iniciativas ARI 2024	N° Iniciativas ARI 2025	Solicitado Año 2024 (M\$)	Solicitado Año 2025 (M\$)
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	80	56	240.984.570	244.599.500
2	GOBIERNOS REGIONALES	300	332	240.009.921	232.079.322
3	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	24	26	222.197.039	224.276.212
4	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100	105	194.030.303	205.302.499
5	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	59	47	148.993.536	296.753.049
6	MINISTERIO DE SALUD	25	35	98.737.275	130.610.378
7	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	12	9	32.694.728	30.032.291
8	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	33	37	17.441.970	16.722.445
9	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	55	56	14.322.719	18.834.939
10	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7	8	8.825.037	2.234.744
11	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	31	34	6.093.254	5.799.081
12	MINISTERIO DE AGRICULTURA	16	17	5.112.795	5.297.278
13	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	9	7	4.867.610	4.929.534
14	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3	4	3.859.411	5.105.061
15	MINISTERIO DEL DEPORTE	14	14	1.853.146	2.303.793
16	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	9	9	1.716.838	1.984.137
17	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	10	5	1.384.126	1.001.606
18	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3	3	233.541	241.813
19	MINISTERIO DE MINERÍA	1		175.880	
20	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	4	5	120.500	163.788
21	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	3	4	30.443	136.581
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1	5.000	5.000
23	MINISTERIO DE ENERGÍA	0	2	-	450.000
	TOTAL	799	816	1.243.689.644	1.428.863.053

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL) a) Comparativo 2024 / 2025 ARI (Por fuente de financiamiento).



4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

b) Proyectos / Programas Relevantes

PROYECTOS SUBTÍTULO 22	
Nombre	Costo Total (M\$)
Diagnóstico y Conservación de Flora Costera, Región de Antofagasta	394.928
Análisis Diagnóstico y Monitoreo de la Biodiversidad Marina de la Región	603.004

PROYECTOS SUBTÍTULO 24	
Nombre	Costo Total (M\$)
Subsidios Insumos para Financiar Tamizaje en Cáncer Colorrectal Comunas Antofagasta y Tocopilla	468.303
Subsidios Insumos para Financiar Tamizaje en Cáncer Colorrectal Ampliado Región de Antofagasta	652.951
Subsidio para Reducir Lista de Espera de Cirugía (Abdominoplastia) de Tratamiento Clínico de Obesidad No Auge, Región de Antofagasta	145.233
Subsidio para Reducir Lista de Espera (Bariátrica) de Tratamiento Clínico de Obesidad No Auge, Región de Antofagasta.	196.462
Subsidio para Reducir Lista de Espera en Cirugía Electivas y Procedimientos Diagnósticos en la Red Asistencial Antofagasta	5.579.670
Subsidio para Reducir Lista de Espera de Rehabilitación en las Comunas de Antofagasta y Calama	1.097.315
Subsidio para Reducir Lista de Espera De Pacientes De Salud Mental Agudas Y Graves Que Requieren Acceder A Tratamientos Y Rehabilitación, Región De Antofagasta	6.092.637
Subsidio Insumos para Realizar Pesquisa Oportuna a Través de Tamizaje de Cáncer de Pulmón en las Comunas de Antofagasta y Tocopilla	1.918.877

PROYECTOS SUBTÍTULO 29	
Nombre	Costo Total (M\$)
Adquisición – Reposición Dispositivos Plan Municipal de Emergencias, Comuna de Antofagasta	1.818.063
Reposición Módulos de Osmosis Inversa APR San Pedro de Atacama	2.855.318
Reposición y Adquisición de la Flota Operacional de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta	3.609.018
Adquisición para Reposición de Vehículos, Región Policial de Antofagasta 2022	1.834.656
Reposición Acelerador Lineal Centro Oncológico del Norte	5.283.016

PROYECTOS SUBTÍTULO 31	
Nombre	Costo Total (M\$)
Mejoramiento Avenida Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta	8.701.757
Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis	4.040.882
Restauración Museo Municipal de Mejillones	3.882.780
Mejoramiento Borde Costero Antofagasta, Sector Los Pinares - Trocadero	4.500.000
Ampliación Avda. P. Aguirre Cerda Tramo Los Tamarugos – Rotonda, Afta.	10.775.951
Conservación Conservación Camino Básico B-12, Región de Antofagasta	3.653.914
Conservación Ruta 23CH, Km. 108.000 al Km 120.150, Provincia El Loa	3.641.473

PROYECTOS SUBTÍTULO 33 (Ejecutado agosto 2024)	
Nombre	Costo Total (M\$)
Transferencia Ejecución del Plan de Turismo Sustentable 2019 – 2022, Región de Antofagasta	3.026.032
Transferencia Programa para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	3.497.200
Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo 1, Calama	1.441.779
Conservación Liceo Francisco de Aguirre, Calama	2.695.895
Conservación Liceo Bicentenario de Excelencia Luis Cruz Martínez, Calama	1.614.492

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

c) Tabla Resumen Proyectos Zonas Rezagadas

N°	Comuna	N° de Proyectos	Costo Total (M\$)	Ejecutado (M\$)	Costo 2025 (M\$)	Costo Años Posteriores (M\$)
1	MARÍA ELENA	134	243.796.331	0	7.002.500	236.793.831
2	TOCOPILLA	241	243.796.331	24.085.471	1.130.000	218.580.860

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

d) Tabla Resumen Convenios de Programación

N°	Servicio	N° de Proyectos	Costo Total (M\$)	Aporte GORE (M\$)	Aporte Sectorial (M\$)	Ejecutado (M\$)	Costo 2025 (M\$)	Arrastre Años Posteriores (\$)
1	CARABINEROS DE CHILE 2021-2025	9	52.708.813	20.205.587	32.503.226	1.495.266	8.719.251	11.180.614
2	MINISTERIO OBRAS PUBLICAS 2020-2026	60	128.971.205	52.034.688	76.936.516	24.850	26.563.134	153.614.687
3	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 2020-2026	42	444.296.399	88.995.894	355.300.505	0	26.759.000	62.236.894
4	MINISTERIO DE SALUD 2020-2027	40	138.180.214	42.653.156	95.527.058	0	0	0

5. COMENTARIOS ESPECÍFICOS REGIONALES LEY PPTO 2025

El Gobierno Regional de Antofagasta suscribe plenamente la propuesta de Glosas presentada por AGORECHI y trabajada con todos los Gobiernos Regionales de Chile.

El GORE de Antofagasta considera necesario que se incorporen las siguientes glosas particulares para su ejercicio presupuestario 2025:

Creación del Programa 03 “Fondos del Litio Región de Antofagasta” Esto permitirá gestionar los recursos asociados a la explotación de litio sin riesgos de incorporarlos al FNDR tradicional (Programa 02 Inversiones) y que no puedan ser ejecutados al final del año presupuestario con el riesgo de incrementar el saldo final de caja Esto es un símil al FONDEMA, pero de carácter administrativo ya que no requiere una ley especial para su creación.

Financiamiento para la operación y continuidad de servicio de:

Los sistemas eléctricos cuyo tamaño es igual o inferior a 1.500kw de capacidad instalada de generación, previo reconocimiento por parte de la Subsecretaría de energía, y

Los sistemas eléctricos de San Pedro de Atacama e Isla de Pascua Para aquellos sistemas eléctricos cuyo tamaño es igual e inferior a 1.500kw de capacidad instalada de generación que no cuenten con un convenio de operación suscrito entre la empresa o cooperativa que provee el servicio eléctrico y el gobierno regional respectivo, será la Subsecretaría de energía quien determine el monto máximo de dicho financiamiento.

5. Gobierno Regional de Atacama

El **Gobernador Regional (S) de Atacama, señor Mario Silva**, hizo una [presentación](#) del siguiente tenor.

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS/ESTRATÉGICOS 2025

Dimensión social considera el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes con enfoque en la población más vulnerable en el área de viviendas, salud, espacios públicos.

Dimensión Económica considera centrarse en los ejes de empleabilidad y emprendimiento con el fin de promover el desarrollo sostenible de la región fortaleciendo la educación y apoyar la diversificación y encadenamiento productivo.

Dimensión Territorial Ambiental considera un desarrollo ambientalmente participativo y responsable de todas las actividades que se realicen en la región resguardando el patrimonio de las futuras generaciones.

Dimensión Institucional considera la articulación de los diferentes actores públicos y privados, para el exitoso desarrollo de la región teniendo como eje la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria.

DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Financiamiento de iniciativas de inversión destinadas a disminuir la sensación de inseguridad en la población

Fortalecer el desarrollo y emprendimiento productivo de la pequeña agricultura familiar campesina, pesca artesanal y pequeña minería.

Reducir la brecha del déficit habitacional mediante subsidios en la postulación de comités de viviendas y compra de terrenos.

Contribuir al acceso equitativo a la salud a través de la construcción de infraestructura hospitalaria en todos los niveles de atención.

Fortalecer la educación pública a través del financiamiento de planes de inversión mediante convenios de programación.

Construcción de infraestructura pública, conectividad y espacios públicos para el desarrollo de las ciudades.

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025

- a) Programa de funcionamiento.
- b) Otros temas relevantes de funcionamiento.
- c) Resultados del Convenio de Productividad suscrito con DIPRES en 2024.

COMPARATIVO AÑOS 2024 -2025 SUB. TÍTULOS

SUB. TÍTULOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO \$				FUERA DEL MARCO %
		PPTO APROBADO 2024	PPTO. MARCO COMUNICADO	ADICIONAL AL MARCO	TOTAL SOLICITUD 2025	
21	GASTOS EN PERSONAL	4.980.030.000	4.817.123.000	790.830.000	5.607.953.000	13
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	698.942.000	361.000.000	724.632.500	1.085.632.500	55
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		248.007.410	248.007.410	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000.000	353.200.000	276.579.258	629.779.258	15
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120.006.000		349.672.000	349.672.000	191
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0		0	0	
		6.348.978.000	5.531.323.000	2.389.721.168	7.921.044.168	25

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

GLOSAS 2024	AÑO 2024	AÑO 2025	Variación (%)	Justificación
Gastos en Personal	4.980.030	5.607.953	11%	
Dotación máxima de vehículos	5	6	17%	Dispersión geográfica de la región con comunas muy dispersas y sin transporte público intercomunal..
Dotación máxima de personal	135	156	13%	Incremento de la carga laboral por nuevas funciones.
Convenios con personas naturales: N°	5	7	29%	Incremento de la carga laboral por nuevas funciones.
Convenios con personas naturales: monto	48.111	218.040	78%	Incluye convenio de productividad con Dipres
Asignación por funciones críticas: N°	4	6	33%	Traspaso de competencias amplia responsabilidades.
Horas extraordinarias año	20.000	22.440	11%	Mayor carga laboral por concursos
Capacitación y Perfeccionamiento	13.963	33.000	58%	Se requiere dar un salto cualitativo en el perfeccionamiento y ampliación de competencias y mejoramiento de clima laboral.

Otros temas relevantes de funcionamiento

a) Falta de espacios físicos para un funcionamiento adecuado del servicio, se requiere de la construcción de un edificio institucional.

a) Sistema de comunicaciones e internet deficiente, actualmente se utiliza la plataforma del Ministerio del Interior por déficit de recursos para su financiamiento.

Resultados del Convenio de Productividad suscrito con DIPRES en 2024

Identificación (nombre, rut u otro)	Profesión	Función	2024			OBSERVACIÓN
			Presupuesto 2024			
			Duración Contrato	Costo Mensual	Costo Anual	
PROFESIONAL DIPIR	PROFESIONAL	APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN F.N.D.R. SUB.TITULO 31	9	2.200.000	19.800.000	CARGO PROVISTO
PROFESIONAL DIPIR	PROFESIONAL	APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN F.N.D.R. SUB.TITULO 29	9	2.200.000	19.800.000	CARGO PROVISTO
PROFESIONAL DIPIR	PROFESIONAL	APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN F.N.D.R. SUB.TITULO 24 ORGANIZACIONES	9	2.200.000	19.800.000	CARGO PROVISTO
PROFESIONAL DIPIR	PROFESIONAL	APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN F.N.D.R. SUB.TITULO 24 MUNICIPIOS	9	2.200.000	19.800.000	CARGO PROVISTO
PROFESIONAL DIPIR	PROFESIONAL	APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN F.N.D.R. PRESUPUESTO - SIGFE	9	2.200.000	19.800.000	PENDIENTE
Total				11.000.000	99.000.000	

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025

- Presupuesto Global.
- Fuentes de financiamiento.
- Proyectos relevantes en la región.
- Programas PEDZE vigentes y Territorios Rezagados.
- Convenios de Programación vigentes más relevantes.

PRESUPUESTO GLOBAL

El presupuesto del programa de inversión presentado por el Gobierno Regional a DIPRES asciende a M\$109.865.148 en este GORE, presentando un crecimiento del 27,3% respecto al presupuesto aprobado para el año 2024. La propuesta ingresada al Congreso asciende a M\$94.247.361 que representa un incremento real del 9,2% respecto del presupuesto aprobado en el año anterior.

Propuesta de Presupuesto

SUBTITULO	PRESUPUESTO 2024 (M\$)	PRESUPUESTO 2025 (M\$)
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.816.639	2.722.760
24 TRANSF. CORRIENTES	8.900.026	8.777.678
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	
29 ADQUIS. ACT. NO FINANCIEROS	8.652.926	6.497.236
31 INICIATIVAS DE INVERSION	34.990.066	55.839.163
33 TRANSF. CAPITAL	30.948.943	36.028.311
TOTAL	86.308.600	109.865.148

Anexo N°1: Proyectos ST 31 Relevantes en Ejecución/Nuevos

Código BIP	Arrastre/ Nuevo	Nombre Iniciativa	Costo Total M\$	Ejecución al 2024 M\$	Arrastre 2025 M\$	Arrastre Años Sigüientes M\$	Sector
30076167	Arrastre	Reposición Hospital Comunitario Diego de Almagro	14.241.689	12.134.027	2.107.662	0	Salud
30132090	Arrastre	Construcción Nuevo Cementerio Municipal, Vallenar	9.973.957	8.295.382	1.678.575	0	Multisectorial
30124582	Arrastre	Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto Del	1.715.205	320.000	1.395.205	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40021842	Arrastre	Reposición Áreas Verdes Sector Juan Pablo II, Sector Alto, Copia	2.082.336	650.000	1.432.336	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40021843	Arrastre	Reposición Áreas Verdes Villa El Tambo-Los Escritores Sector Al	3.316.020	1.921.986	1.394.034	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40021853	Arrastre	Reposición Áreas Verdes Sector Los Minerales, Sector Alto, Copi	1.782.206	1.675.561	106.645	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40030114	Arrastre	Mejoramiento Casa de la Cultura, Freirina	714.131	250.000	464.131	0	Educación, Cultura y Patrimonio
40005432	Arrastre	Construcción Parque Urbano Kaukari 3ra Etapa A, con Rediseño	6.036.643	3.116.897	2.919.746	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40012856	Arrastre	Mejoramiento Acceso Principal a Balneario Loreto, Caldera	1.121.926	300.000	821.926	0	Transporte
40045458	Arrastre	Conservación Calles y Vías Copiapó III Etapa	11.780.192	2.500.000	9.280.192	0	Transporte
40038612	Arrastre	Reposición Estadio Antena, Diego de Almagro	1.551.294	350.000	1.201.294	0	Deporte
40038626	Arrastre	Construcción Nuevo Cementerio General de Diego de Almagro	5.225.118	2.479.059	2.746.059	0	Multisectorial
40038168	Arrastre	Conservación Vial Año 2023, Vallenar	7.872.758	5.432.203	2.440.555	0	Transporte
40038156	Arrastre	Construcción Espacio Público Manutara, Vallenar	1.698.501	1.527.751	170.750	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40032640	Arrastre	Construcción Macrourbanización Ujanos de la Candelaria Etapa	5.916.796	1.000.000	4.916.796	0	Multisectorial
40049935	Nuevo	Reposición Plaza Panamá, Diego de Almagro	1.231.972	0	1.231.972	0	Vivienda y Desarrollo Urbano
40050189	Nuevo	Reposición Sombreadero Urbano Calle Colipi, Diego de Almagro	2.172.801	0	1.738.448	434.353	Vivienda y Desarrollo Urbano
40021743	Nuevo	Reposición Luminarias Alumbrado Público Huasco	2.314.711	0	2.314.711	0	Energía
30259972	Nuevo	Construcción Centro Interpretación Ambiental Parque Nacional	1.266.651	0	287.319	979.332	Recursos Naturales
40030115	Nuevo	Reposición Parque Recreativo y Cultural Rancho Atacama Etapa	1.498.889	0	1.023.400	475.489	Vivienda y Desarrollo Urbano

Anexo N°2: Programa de Zonas Extremas y de Territorios Rezagados

N°	Planes/Principales proyectos en ejecución	Costo Total M\$	Ejecución 2024 M\$	Arrastre 2025 M\$	Arrastre años siguientes M\$
01	Plan Freirina Sustentable 2021-2029	27.615.816	3.775.796	3.048.070	20.791.950

Anexo N°3: Convenios de Programación Vigentes Más Relevantes

N°	Convenio Vigente	Costo Total M\$	Compromiso Sectorial M\$	Compromiso GORE M\$	Ejecución GORE 2024 M\$	Arrastre GORE 2025 M\$	Arrastre años siguientes GORE M\$
1	"Más y mejor Salud para los habitantes de Atacama"	145.528.269	84.008.085	61.520.184	53.376.022	3.644.162	4.500.000
2	"Plan De Caletas Pesqueras Rurales Y Obras De Borde Costero, Región"	46.659.792	34.615.792	12.044.000	0	1.000.000	11.044.000
3	"Por un Desarrollo Hab. Equitativo y Sustentable para Atacama"	323.394.030	255.132.071	68.261.959	53.261.959	15.000.000	0

Otros convenios Propyectados:

Con el Ministerio de Educación, 2 (SLEP Atacama y SLEP Huasco) por un total de MM \$75.000 el aporte con fondos regionales alcanzaría a un 50% (MM \$37.500).

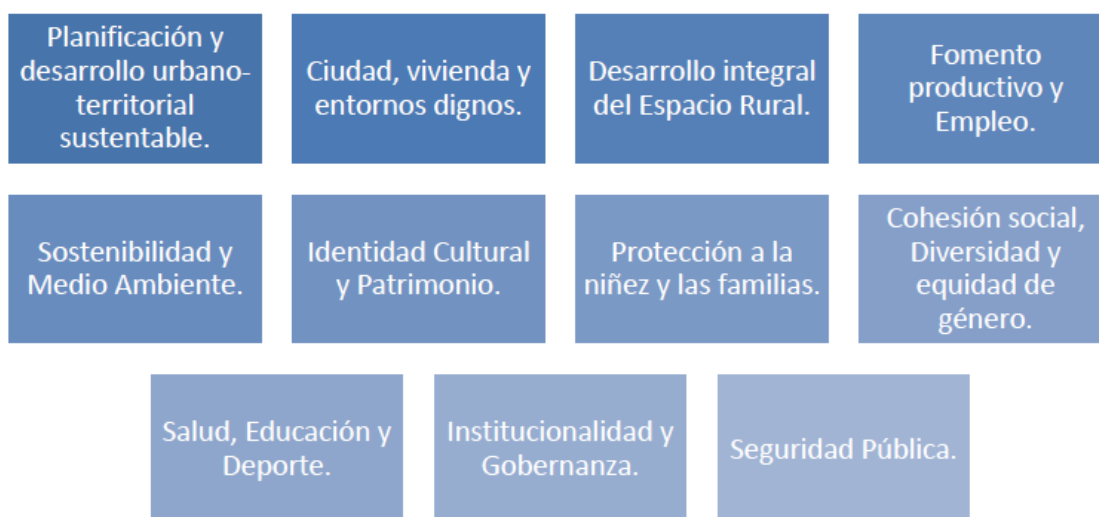
Con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominado "Acceso a la Ciudad", el que alcanza un total de M\$334.805.065. El aporte del Gobierno Regional alcanza a M\$133.793.08, que corresponde a un 40%.

Con carabineros de Chile por la seguridad regional por MM \$105.000 con participación en un 51% del FNDR.

6. Gobierno Regional de Coquimbo

El **Gobernador Regional (S) de Coquimbo, señor Darwin Ibacache** y el **señor Patricio Ponce DIPIR**, expusieron la siguiente [presentación](#).

I. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS / ESTRATÉGICOS 2025



II. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

1. Ejecución de iniciativas del Subtítulo 31 (obras en toda la región).
2. Ejecución de iniciativas del Subtítulo 29 (adquisición activos no financieros).
3. Ejecución de iniciativas asociadas a Pavimentación de caminos urbanos II, tras el exitoso proceso de Pavimentos 2023-2024.
4. Continuidad ejecución programa de empleabilidad regional (2500 cupos de trabajo).
5. Continuar con el compromiso de financiamiento Sector SEGURIDAD.
6. Ejecución compra de Avión no tripulado CAMCOPTER
7. Ejecución y continuidad de plan emergencia Hídrica Regional.
8. Inversión en Fomento Productivo FIC, CORFO, SERNATUR y SERCOTEC.

III. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

COMPARATIVO 2024/2025

GLOSAS 2025	AÑO 2024 (M\$2024)	SOLICITADO GORE AÑO 2025 M\$	AÑO 2025	Variación Entregado- Solicitado	Variación 2024/2025
Gastos en Personal	5.313.433	5.778.202	5.868.651	90.449	555.218
Dotación máxima de vehículos	7	7	7	0	0
Dotación máxima de personal	150	150	154	4	4
Convenios con personas naturales: N°	16	16	16	0	0
Convenios con personas naturales: monto	191.811	35.000	364.700	329.700	172.889
Asignación por funciones críticas: N°	4	8	4	-4	0
Asignación por funciones críticas: monto	61.359	122.718	64.739	-57.979	3.380
Horas extraordinarias año	10.359	10.359	10.384	25	25
Autorización máxima en viáticos en el país	58.886	58.886	59.024	138	138
Autorización máxima de viáticos en el exterior	22.500	22.500	21.375	-1.125	-1.125
Capacitación y Perfeccionamiento	27.945	30.740	27.663	-3.077	-282
Publicidad	20.700	20.700	20.491	-209	-209

III. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

DESAFÍOS AÑO 2025 -PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

En materias de Personal, uno de los principales desafíos es poder fortalecer los equipos de trabajo y contar con la dotación completa, realizando los concursos de ingreso de la Ley 21.074 y los concursos de promoción por retiro de personal de planta de forma de fomentar la carrera funcionaria.

De igual forma se contempla poder aplicar mecanismo de movilidad de personal para poder implementar algunas mejoras de remuneraciones conforme a política correspondiente.

RESULTADO CONVENIO DE PRODUCTIVIDAD DIPRES 2024

Mediante este convenio se pudo contratar 3 nuevos funcionarios, que se encuentran trabajando desde el mes de Julio en apoyo en la implementación de un programa inédito de Empleabilidad con aportes directos a los 15 Municipios que se encuentra en plena ejecución, las metas comprometidas se encuentran con un avance favorable entre ellas se logró capacitar a los 15 Municipios en materias de Inversión, así como mayor fiscalización a los proyectos de fondos concursables y se ha rebajado considerablemente los saldos de deudores por rendición de cuentas.

IV. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2025

- a) Comparación 2024/2025 y fuentes de financiamiento.
- b) Proyectos relevantes en la región.
- c) Tabla Resumen Proyectos Zonas Rezagadas.
- d) Tabla Resumen Convenios de Programación.



IV. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2025

PRESUPUESTO GLOBAL

El presupuesto del programa de inversión 02 del Gobierno Regional de Coquimbo asciende a M\$ 88.663.474.-, el cual presenta un crecimiento de M\$9.554. 621.-9,03% respecto del año 2024.

MARCO PRESUPUESTO 2025
M\$ 98.218.095.-

MARCO PRESUPUESTO 2024
M\$ 88.663.474.-

IV. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2025

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2025	Monto M\$	% de Participación
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (90%)	43.189.725	43,97%
Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	19.216.476	19,56%
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	12.874.985	13,10%
Fondo de Equidad Interregional (FEI)	8.370.800	8,52%
Fondo de Inversión y Reversión Regional (FIRR)	1.833.947	1,86%
Tesoro Público Modernización Tributaria	3.095.816	3,15%
Tesoro Público Código Aguas	735.677	0,07%
Tesoro Público Patentes Acuicultura	39.631	0,004%
Subsecretaría de la Cultura y las Artes	979.126	0,09%
Subsecretaría de Bienes Nacionales	234.793	0,05%
Tesoro Público Casinos de Juegos	661.203	0,06%
Tesoro Público Patentes Mineras	6.985.916	7,11%
PRESUPUESTO TOTAL INVERSIÓN	98.218.095	100%

COMPARATIVO 2024/2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2024 (M\$)	PRESUPUESTO 2025 (M\$)	Variación 2024/2025
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (90%)	41.448.872	43.189.725	1.740.853
Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	15.801.535	19.216.476	3.414.941
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	9.346.504	12.874.985	3.528.481
Fondo de Equidad Interregional (FEI)	11.071.505	8.370.800	-2.700.705
Fondo de Inversión y Reversión Regional (FIRR)	2.367.861	1.833.947	-533.914
Tesoro Público Modernización Tributaria	2.971.033	3.095.816	124.783
Tesoro Público Código Aguas	505.675	735.677	230.002
Tesoro Público Patentes Acuicultura	40.966	39.631	-1.335
Subsecretaría de la Cultura y las Artes		979.126	979.126
Subsecretaría de Bienes Nacionales	225.329	234.793	9.464
Tesoro Público Casinos de Juegos	638.236	661.203	22.967
Tesoro Público Patentes Mineras	4.245.958	6.985.916	2.739.958
PRESUPUESTO TOTAL INVERSIÓN (M\$)	88.663.474	98.218.095	9.554.621

**PROPUESTA PRESUPUESTO INVERSIÓN GORE COQUIMBO
AÑO 2025 M\$115.262.516 (Acuerdo CORE N°14142 de 28.may.2024).**

PROYECTOS/PROGRAMAS RELEVANTES EN EJECUCIÓN/NUEVOS

N°	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	SECTOR	COSTO TOTAL (M\$)	GASTO 2024 (M\$)	GASTO TOTAL INICIATIVA (M\$)	PROGRAMACIÓN OCT-DIC 2024	ARRASTRE 2025	ARRASTRE AÑOS SIGUIENTES
1	30084699	REPOSICIÓN ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA, COMUNA DE MONTE PATRIA	ARRASTRE	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	11.688.451	0	750.377	0	7.292.049	3.646.025
2	30093586	REPOSICION PARQUE OASIS, ANDACOLLO	NUEVO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10.360.718	0	0	0	6.907.145	3.453.573
3	30107747	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL AV. FCO DE AGUIRRE RUTA 5- EL FARO, LA SERENA	NUEVO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9.010.470	0	0	0	6.006.980	3.003.490
4	40015369	CONSTRUCCION AVDA. 4 ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA	NUEVO	TRANSPORTE	7.465.985	0	0	0	4.977.323	2.488.662
5	30086690	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL VICUÑA	ARRASTRE	DEPORTES	6.640.255	0	226.369	0	4.275.924	2.137.962
6	30432172	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SAN JOAQUÍN, COMUNA DE LA SERENA	ARRASTRE	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.134.375	0	6.766	0	4.085.073	2.042.536
7	30091815	MEJORAMIENTO PARQUE URBANO AVENIDA SUR, COMBARBALA	ARRASTRE	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5.990.835	957.305	1.575.328	250.000	2.777.005	1.388.502
8	40021817	REPOSICION LUMINARIAS PÚBLICAS LOS VILOS Y PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS	ARRASTRE	ENERGIA	3.818.182	2.794	2.794	0	2.543.592	1.271.796
9	40049810	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE SALAMANCA (CIAM)	NUEVO	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	3.182.472	0	0	0	2.121.648	1.060.824
10	40008745	CONSTRUCCION PLAZA DE ABASTOS EN LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA	ARRASTRE	TURISMO Y COMERCIO	3.144.108	0	4.200	0	2.093.272	1.046.636
11	40013615	CONSTRUCCION CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL VICUÑA	ARRASTRE	SALUD	2.899.236	0	15.909	0	1.921.551	960.778

PROGRAMA DE ZONAS EXTREMAS Y DE TERRITORIOS REZAGADOS

N°	Servicio	N° de Proyectos	Costo Total (\$)	Aporte Gore (\$)	Aporte Sectorial (\$)	Ejecutado GORE (\$)	Costo GORE 2025(\$)	Arrastre Años Posteriores GORE (\$)
1	ISERCOTEC	2		2.099.877	0	0	2.099.877	
2	CORFO	2		2.330.000	0	0	2.330.000	
3	INIA	2		1.099.746	101.588	0	1.099.746	
4	SENADIS	1		401.752	0	0	401.752	
5	SERNATUR	1		600.000	0	0	600.000	
6	UNIVERSIDAD DE CHILE	1		285.750	0	0	285.750	
7	SEREMIA DE MINERIA	1		500.000	0	0	500.000	
8	CONAF	1		1.462.222	0	0	1.462.222	
9	INDAP	2		2.200.000	0	0	2.200.000	

CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN

Nº Servicio	Nº de Proyectos	Costo Total (\$)	Aporte Gore (\$)	Aporte Sectorial (\$)	Ejecutado GORE (\$)	Costo GORE 2025(\$)	Arrastre Años Posteriores GORE (\$)
1 GORE-MOP/ Vialidad "Conservación de Caminos Básicos Rurales de la Reg. Coquimbo"	38	61.180.832.000	18.790.505.000	42.390.327.000	0	6.297.600.000	12.492.905.000
2 GORE - MOP/DDP "Mejoramiento de Caletas Pesqueras Rurales de la Región de Coquimbo 2022-2026"	10	42.677.886.000	12.900.365.000	29.777.521.000	1.000.000.000	1.189.000.000	10.711.365.000
3 GORE - MINSAL/ Servicio de Salud "Actualización Plan Fortalecimiento de la Red Asistencial del Servicio de Salud de Coquimbo 2023-2027"	75	238.338.088.000	63.037.449.000	175.300.639.000	9.831.903.000	9.593.428.000	43.612.118.000

V. COMENTARIOS ESPECÍFICOS REGIONALES LEY PRESUPUESTO 2025

a) Glosas Específicas GORES Glosa 09

La siguiente glosa aplica al Subtítulo 29 del presupuesto de inversión regional de los gobiernos regionales.

Los gobiernos regionales podrán financiar la adquisición de activos no financieros de reposición al gobierno central y a otras instituciones públicas. Excepcionalmente se podrá comprar nuevos activos no financieros incorporando un certificado de disponibilidad presupuestaria para los gastos recurrentes que generen dichos activos. Este certificado deberá ser emitido por el Ministerio o la Subsecretaría respectiva. Para lo anterior, los gobiernos regionales podrán realizar convenios de mandato con los receptores públicos de acuerdo con el artículo 16 de la Ley N°18.091.

Observación:

Dada la situación que se presentó el año 2024 respecto al financiamiento vía convenio mandato para la adquisición de activos no financieros se propone considerar la mención expresa de las municipalidades en la glosa.

7. Gobierno Regional de Valparaíso

El **Gobernador Regional (S) de Valparaíso**, señor **Juan Francisco Araya**, realizó la siguiente [presentación](#).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ejecutar y controlar el presupuesto de inversión regional, según los lineamientos y ejes prioritarios definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.
2. Focalizar la inversión regional a través del financiamiento de iniciativas vinculadas con los instrumentos de planificación regional vigentes, con el objeto de avanzar en el desarrollo sostenible, equitativo y con enfoque de género para la región de Valparaíso.
3. Financiar iniciativas de (fomento productivo, ámbito social, medio ambiente), promoviendo el desarrollo regional inclusivo y equitativo en base a las necesidades y desafíos de las comunidades.

EJES PROGRAMÁTICOS 2021 - 2025 VALPARAÍSO REGIÓN DE DERECHOS.



Programa de Funcionamiento Comparación 2024/2025

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO		Ley 2024	Peticion Gore 2025	Propuesta DIPRES al CONGRESO 2025	Incremento versus año anterior	REAJUSTE 4,2%	Ley de presupuesto 2025 Ingresos al CONGRESO
INGRESOS		7.515.506	9.607.647	8.202.016	686.510	344.485	8.546.505
5	Financiamiento Regional Tesoro Público	7.515.506	9.607.647	8.202.016	686.510	344.485	8.546.505
GASTOS		7.515.506	9.607.647	8.202.016	686.510	344.485	8.546.505
21	Gastos en Personal	5.714.509	7.139.340	6.367.202	592.693	264.902	6.572.104
22	Bienes y Servicios de Consumo	845.900	1.229.880	894.000	48.100	37.548	931.557
24	Transferencias Corrientes Ley 19.175 Art. 39 Y 72	869.524	938.405	910.805	41.281	38.254	949.059
29	Adquisición de Activos No Financieros	85.573	327.722	90.000	4.427	3.780	93.780

Programa de Funcionamiento Recursos otorgados y por incorporar

ANTE PROYECTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO	Ley 2024	Total Año 2025 Topo 97,3%	Deficit subit. 22 OPERACIONAL	Deficit subit. 24 CORRE	Inc subit. 21 DOTACION	Deficit subit. 29 ACT NO FINANCIERO	Resto nueva dependencia	Propuesta de Promoción optante del Gore Total 2025	Recursos Incorporados por Dipres	Recursos NO Incorporados por Dipres	Propuesta DIPRES al CONGRESO 2025	REAJUSTE 4,2%	Ley de presupuesto 2025 Ingresos al CONGRESO
INGRESOS	7.515.506	7.515.515	221.809	221.745	1.176.612	327.722	360.000	9.607.647	686.510	1.405.635	8.202.016	344.485	8.546.505
5	Financiamiento Regional Tesoro Público	7.515.506	7.515.515	221.809	221.745	1.176.612	360.000	9.607.647	686.510	1.405.635	8.202.016	344.485	8.546.505
GASTOS	7.515.506	7.289.794	221.809	221.745	1.176.612	327.722	360.000	9.607.647	686.510	1.405.635	8.202.016	344.485	8.546.505
21	Gastos en Personal	5.714.509	5.962.618					7.139.340			6.367.202	264.902	6.572.104
22	Bienes y Servicios de Consumo	845.900	668.075	221.809			360.000	1.229.880			894.000	37.548	931.557
24	Transferencias Corrientes Ley 19.175 Art. 39 Y 72	869.524	689.060		221.745			938.405			910.805	38.254	949.059
29	Adquisición de Activos No Financieros	85.573	0			327.722		327.722			90.000	3.780	93.780

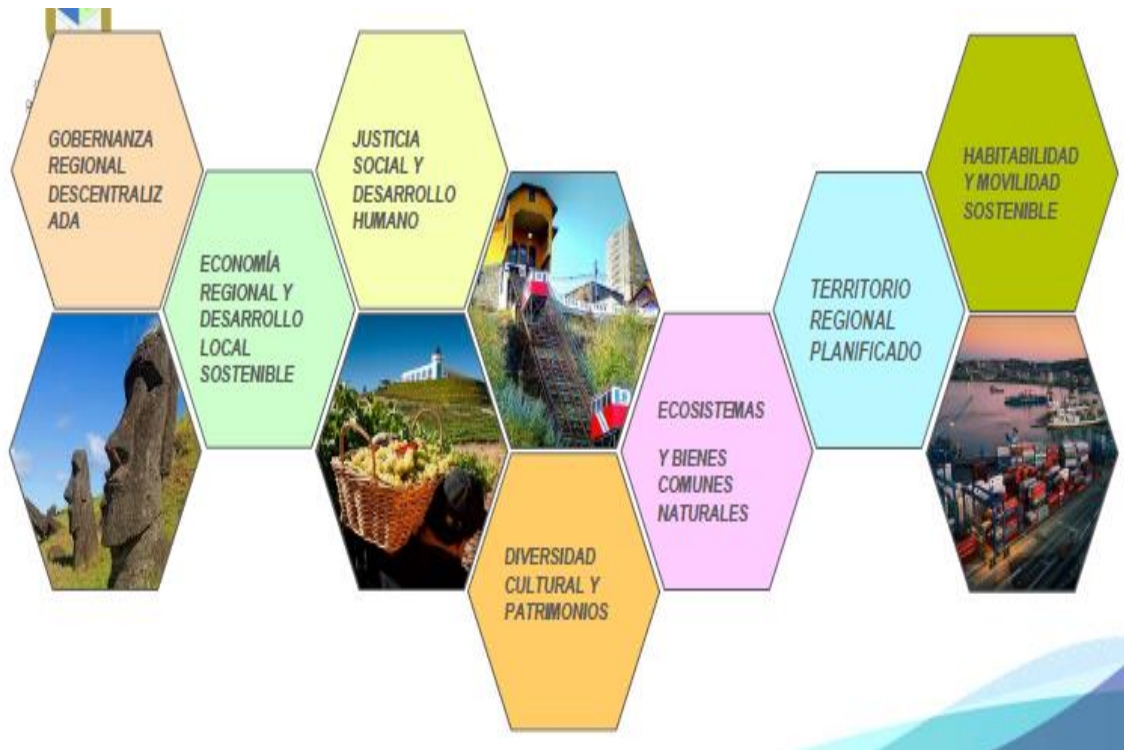
Programa de Funcionamiento Glosas

DETALLE	Ley 2024	Gasto Indispensable de operación	Adicional operación.	Incremento dotación	Propuesta de formulación pparte del Goro Total 2025	Ley de presupuesto 2025 Ingresos al CONGRESO
Dotación máxima de vehículo	7	7			7	7
Dotación de personal	157	157	4	32	193	161
Horas Extraordinarias	41.438	39.860			39.860	41.534
Víático Nacional	39.258	37.763			37.763	39.349
Víático Extranjero	4.500	4.275			4.275	4.274
Nº personas Honorarios	17	17			17	17
Convenio personas Naturales	208.071	227.543	211.108		438.651	457.075
Nº personas Función Crítica	5	5			5	5
Costo anual Función Crítica	75.257	76.202			76.202	79.402
Capacitación	26.082	28.000			28.000	25.819
Publicidad	74.520	95.000			95.000	73.767

Convenio Desempeño

Indicador comprometido	Meta comprometida	Resultado a Octubre 2024
Reforzar los procesos de seguimiento y control de la evaluación y adjudicación de las iniciativas de inversión del subtítulo 24, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, coordinados por la División de Desarrollo Social y Humano durante el año 2024.	100% de los proyectos asignados evaluados	100% de cumplimiento
Ejecutar acciones de control al proceso de evaluación externalizada de las iniciativas postuladas a fondos del subtítulo 24 Concurso Vinculación con la Comunidad 8% FNDR línea 2, velando por el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en la resolución que aprueba las bases del concurso, generando minutos de control del proceso hasta 30 de noviembre del 2024.	100% de las pautas asignadas para el control de evaluación	100% de cumplimiento
Fortalecer el seguimiento y control de los programas de transferencias de capital en ejecución del subtítulo 33.	Al menos 1 reunión de trabajo con los 22 programas públicos y privados.	100% de cumplimiento, luego de la realización de la reuniones con los 22 programas en ejecución.
Fortalecer el proceso de rendición de cuentas, mediante la gestión de los proyectos en estado observado del Sub 24, 8% FNDR, comprendidos entre el periodo 2016-2022, mediante el envío de oficios de reiteración (parcial o total) de observaciones y/o la emisión de certificado de cierre del proyecto en los casos que correspondan.	25%	De los 348 proyectos que se encuentran en estado observado dentro del periodo 2016-2022, con 78 de ellos se han realizado gestiones. Por tanto, se tiene un 22 % de cumplimiento, faltando aproximadamente 9 proyectos con los cuales iterar las gestiones.
Fortalecer la gestión de la cartera anual del subtítulo 31 para mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública regional, incrementando en un 25% la obtención de la aprobación satisfactoria (RS) en los proyectos con RATE FI, que corresponde a un universo probable de 76 proyectos a nivel regional.	25%	De los 76 proyectos con FI que incluye la cartera admisible de iniciativas, a la fecha se ha logrado la obtención de la recomendación favorable (RS) de 09 proyectos, que corresponden al 11,84% del universo considerado. La obtención de estos 09 RS representa un avance del 47,37% para el logro de la meta de 19 proyectos recomendados del convenio, faltando 10 proyectos que representan un 52,63% para alcanzar la meta del 25% de RS considerada en el convenio.
Lograr una ejecución presupuestaria del subtítulo 31, de un gasto acumulado de 30% y 65% en los meses de junio y octubre, ambos del 2024.	30% a junio y 65% a octubre	Gasto a Junio: M\$ 17.190.191 sobre un Presupuesto Vigente de M\$ 54.268.933 = 50,13%
Lograr una ejecución presupuestaria del subtítulo 33.03 de un gasto acumulado de 20% y 55% en los meses de junio y octubre, ambos del 2024.	20% a junio y 55% a octubre	Gasto a Junio: M\$ 4.404.574 sobre un Presupuesto Vigente de M\$ 20.961.408 = 21,42%
Certificar como gasto efectivo al menos un 60% de las remesas FRIL ingresadas y aprobadas a más tardar el 15 de junio de 2024 y 15 de octubre de 2024, respectivamente.	60%	Se certifica como gasto un promedio de 70% de las remesas ingresadas y aprobadas.
Rebejar en al menos un 20 % todas las solicitudes a DIPRES al 15 de noviembre de 2024.	20%	De momento se tiene un 100% de avance.
No exceder de un 20% de resoluciones con errores del total de resoluciones enviadas a DIPRES al 15 de noviembre del 2024.	20%	De momento se tiene un 100% de avance.

NUEVOS EJES QUE GUIARÁN LA INVERSIÓN REGIONAL ERD



RESULTADO PROCESO ARI 2025 -2024

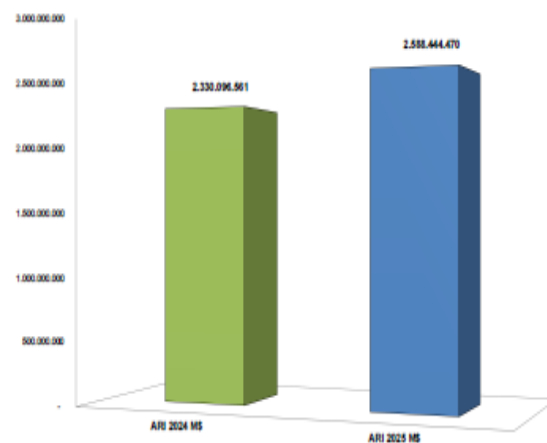
Gobierno Regional
Región de Valparaíso

Resultados ARI 2024	
Monto ARI 2025 (M\$)	2.588.444.470
Monto ARI 2024 (M\$)	2.330.096.561

Monto incrementado ARI 2025 respecto ARI 2024 (M\$)	258.347.909
Incremento ARI 2025 respecto ARI 2024 (%)	11%
Incremento ARI 2024 respecto ARI 2023 (%)	11%

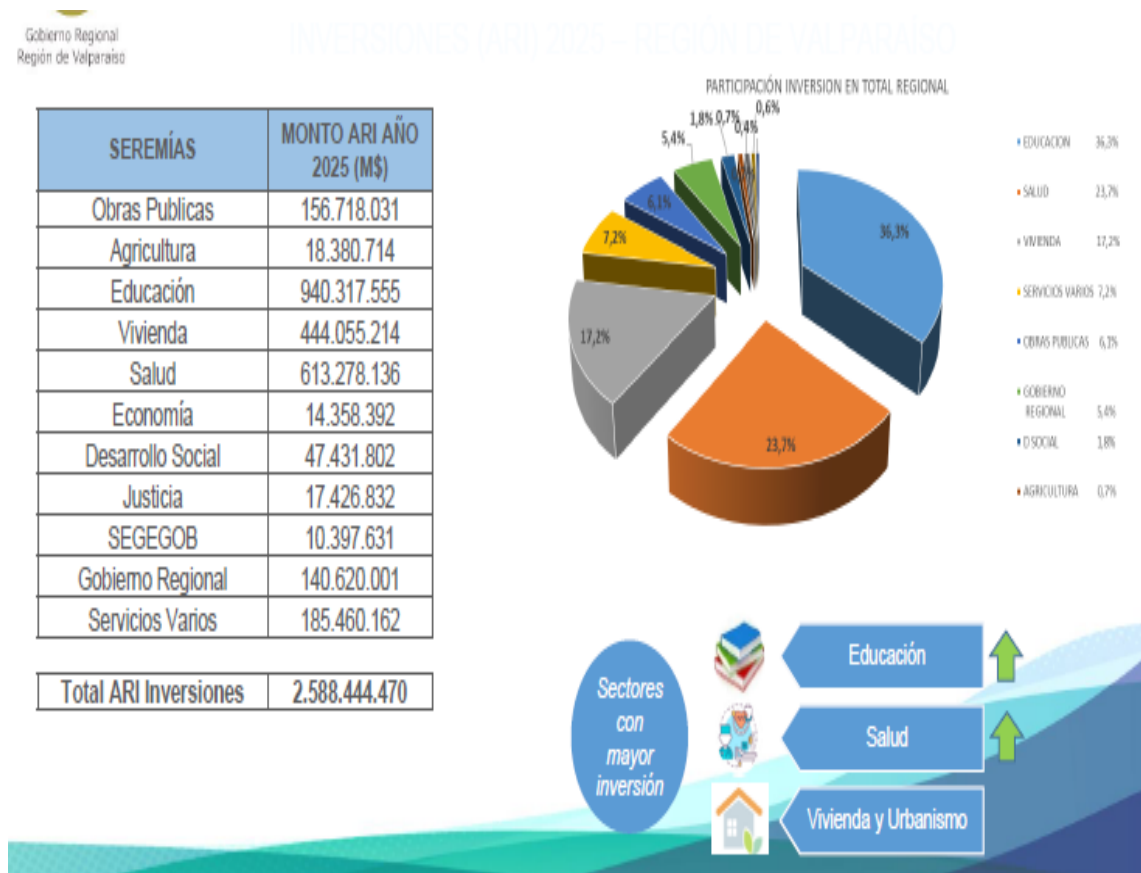


COMPARACIÓN ARI 2025-2024 M\$

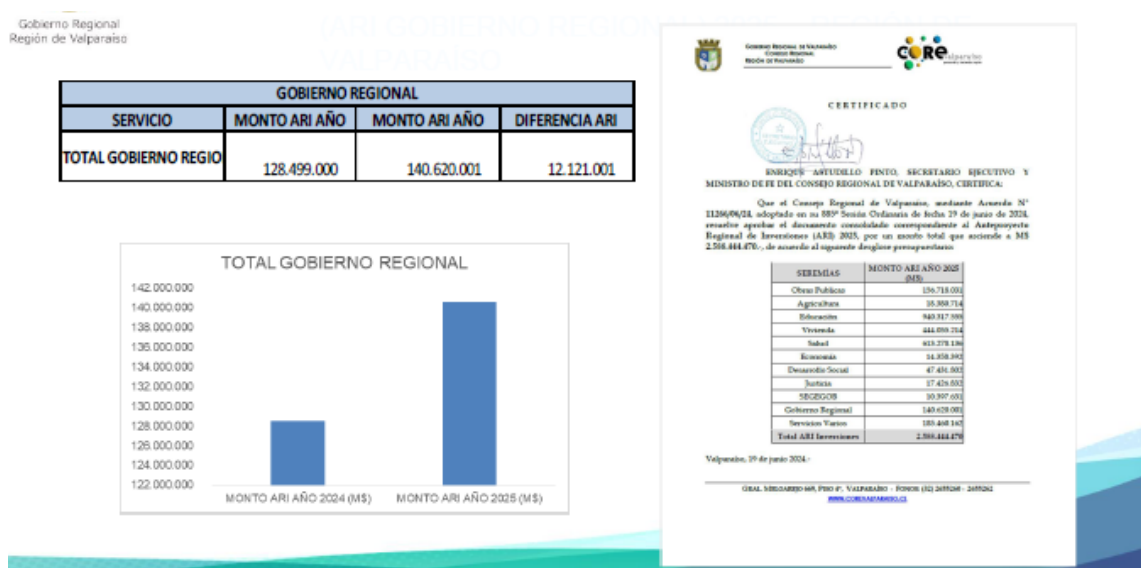


N° Iniciativas admitidas ARI 2025: 1.274

RESULTADO PROCESO ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI) 2025 –REGIÓN DE VALPARAÍSO.



RESULTADO PROCESO ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI GOBIERNO REGIONAL) 2025 –REGIÓN DE VALPARAÍSO.



**Presupuesto de Inversión Regional
Comparativo 2024/2025 por fuente de financiamiento**

INGRESOS	2024 M\$	2025 M\$
Tesoro Público Ley N° 21.210 Modernización Tributaria	3.380.463	3.522.442
FNDR (90%)	47.160.837	49.141.592
Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (FAR)	17.979.105	21.868.117
Fondo de Equidad Interregional	10.581.928	7.986.822
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	10.042.808	14.649.255
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	-	1.110.591
Subsecretaría de Bienes Nacionales	554.802	578.104
Tesoro Público Ley N° 19.143 Patentes Mineras	1.644.611	2.705.895
Tesoro Público Ley N° 19.995 Casinos de Juegos	7.050.885	7.304.607
Tesoro Público Art. 129 bis 19 Ley N° 20.017 Códigos de Agua	437.804	636.935
Tesoro Público D.L. N° 430 de 1992 Patentes Acuicultura	193	187
Fondo de Inversión y Reconversión Regional	2.473.972	1.902.121
	101.307.408	111.406.668

El monto global solicitado para el Programa de Inversión: M\$ 141.820.000.- (ARI 2025)

b Proyectos –Programas Relevantes

NOMBRE INICIATIVA	TIPO	MONTO M\$
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MAITENCILLO, ETAPA 1, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ	PROYECTO	13.206.951
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO TOCORNAL, COMUNA DE SANTA MARÍA	PROYECTO	6.298.415
MEJORAMIENTO PARQUE ALUMBRADO PÚBLICO, ETAPA 1, VALPARAISO	PROYECTO	5.199.165
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CASABLANCA	PROYECTO	5.341.432
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR PLACILLA/LA CHIMBA, COMUNA DE LA LIGUA	PROYECTO	3.125.048
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE LOS ANDES	PROYECTO	3.615.000
PROGRAMA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA NO GES	PROGRAMA	3.000.000

Tabla Resumen Convenios de Programación

<p>➤ CONVENIO GORE MINSAL – PERÍODO 2019 / 2024 “FORTALECIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MACROREGIONAL DEL CÁNCER”</p> <p>M\$ 127.000.000.- 37% GOBIERNO REGIONAL – 63% SALUD</p>
<p>➤ CONVENIO GORE MINVU – PERÍODO 2013 / 2025 “SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA SECTORES VULNERABLES”</p> <p>M\$ 31.320.387.- 35% GOBIERNO REGIONAL – 65% MINVU</p> <p>PARTIDAS A FINANCIAR: Elaboración de Estudios Previos, Diseños de Loteo, Adquisición de Terreno, Diseños de Ingeniería, Ejecución de proyectos Saneamiento Sanitario.</p>

8. Gobierno Regional Metropolitano

El **Gobernador Regional (S) Metropolitano**, señor **Manuel Gallardo**, expuso una [presentación](#) del siguiente tenor.

Ejecución Presupuestaria Septiembre 2024

Presupuesto Vigente		Inversión Mensual Septiembre 2024	Inversión Acumulada Septiembre 2024	Inversión Acumulada Septiembre 2023	Variación 2024 - 2023
Subt.	174.432.033				
22	5.500.000	122.026	1.320.166	1.108.522	211.644
24	21.262.150	368.783	5.766.040	5.734.941	31.099
26	600.000	0	-	24.947	-24.947
29	39.351.945	6.325.640	29.202.982	22.580.263	6.622.719
31	50.510.664	4.876.304	45.874.185	32.916.376	12.957.809
33	57.207.274	2.450.243	44.289.033	36.454.028	7.835.005
Inversión Mensual		14.142.996			
Inversión Acumulada			126.452.406	98.819.076	27.633.330
% Ejecución Mensual		8,1%			
% Ejecución Acumulada			72,5%	69,7%	2,8%

Lineamientos Programáticos/Estratégicos 2025

1. Desarrollo social para la equidad territorial y de género.
2. Seguridad Regional y Barrial a escala humana.
3. Espacios públicos para todas y todos.
4. Movilidad Regional y Metropolitana sostenible.
5. Medioambiente y territorio resiliente.
6. Nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo.
7. Gobernanza multinivel con participación ciudadana.

Desafíos en la Ejecución del Presupuesto 2025

1. Mantener la eficiencia en el uso de los recursos, alcanzando niveles de ejecución del 100% similares a los tres últimos ejercicios presupuestarios.
2. Inversión con equidad territorial y social en las 52 comunas de la región.
3. Aumentar la capacidad del Gobierno Regional para actuar como unidad ejecutora de sus iniciativas, tanto de obras como de programas.

4. Aumentar la inversión en ámbitos de seguridad, cambio climático, infraestructura deportiva, cultural y adquisición de activos no financieros relevantes para la RM.

5. Aumentar la inversión social en temas de cuidados, fomento, programas de seguridad, medioambientales y sociales.

Programa de Funcionamiento

PROGRAMAS	2024		2025		VARIACION		
	NUMERO	MONTO M\$	NUMERO	MONTO M\$	NUMERO	MONTO M\$	%
FUNCIONAMIENTO		10.890.450		12.200.511		1.310.061	12%
DOTACION	218	7.823.997	222	9.342.436	4	1.518.439	19%
CONVENIO CON PERSONAS NATURALES	31	399.396	27	924.125	-4	524.729	131%
VEHICULOS	6		6				
INVERSION REGIONAL		176.617.821		196.289.449		19.671.628	11%
PRESUPUESTO DE INVERSION / N° FUNCIONARIOS		709.309		788.311			

Fuente: Dipres – Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El incremento resulta insuficiente para cubrir las funciones del Servicio y las nuevas competencias entregadas. Dado que en la actualidad contamos con 35 HSA del convenio de productividad que nos permite parcialmente labores propias del gore, dado el presupuesto de Inversión. Esta dotación es crítica contra con ella para el año 2025, dado el impacto y efecto que han tenido en la concreción efectiva que se ha realizado durante este año, a septiembre ejecución del 72%.

Las dotaciones efectivas no se incrementan en relación a los montos de inversión.

PROGRAMA 01	Proyecto LEY 2025		Proyección Gasto		Gasto Por Financiar	
	N° Personas	M\$	N° Personas	M\$	N° Personas	M\$
Prog. Funcionamiento		12.200.511		17.129.592		-4.929.081
Subt 21		9.342.436		10.352.298		-1.009.862
Subt 21 Sin Glosas	222	8.209.055		8.209.055		-
Horas Extras		72.687		75.462		-2.775
Viático Territorio Nacional		11.806		11.806		-
Viático en el Exterior		23.085		24.300		-1.215
HSA	27	924.125		924.125		-
HSA adicionales		-	35	950.950	35	-950.950
Funciones Críticas	8	101.678		156.600		-54.922
Subt.22		1.795.069		5.271.908		-3.476.839
Subt.24		1.063.000		1.063.000		-
Subt.29		6		442.386		-442.380

Subt 22, con los fondos asignados en el proyecto de ley 2025, solamente se alcanza a financiar 4 meses del funcionamiento y continuidad operacional del Servicio.

Subt 29 con los fondos asignados en el proyecto de ley 2025, no se podrá contar con actualización de máquinas y equipos licencias y programas informáticos, que son parte importante de la continuidad operacional del GORE RM.

Convenio de Productividad

1. El Convenio tiene un costo global de \$895 millones, con un aporte de Dipres de \$310 millones y del Gobierno Regional por un monto de \$585 millones.

2. Incorpora 35 cupos de HSA, de los cuales 11 profesionales son financiados por Dipres y 25 con financiamiento del Gobierno Regional.

Resultados Convenio de Productividad

Número	Indicador	Compromiso	Meta	Avance al 31 de Agosto
1	Porcentaje de supervisión de la ejecución de proyectos subtítulo 31.	Supervisión del 60% de total de la cartera	60%	48%
2	Porcentaje de supervisión de la ejecución de proyectos subtítulo 33 ítems 125 y 150 directamente en terreno,	Supervisión del 60% de total de la cartera	60%	60%
3	Fortalecer la capacidad de seguimiento en materias de ejecución de subvenciones y programas de transferencia	seguimiento del 70% del monto de las subvenciones financiadas con cargo al seguimiento del 70% del monto total de los programas de transferencias y FIC	70%	28%
			70%	35%
4	Inicio de obras durante el primer semestre del año 2024 del proyecto Mejoramiento Parque Cerro Chena Etapa 1	Inicio de obras	1	100%
5	Porcentaje de avance respecto del monto contratado al 30 de noviembre año 2024 del proyecto Mejoramiento Parque Cerro Chena Etapa 1	20% de avance al 30 de noviembre	20%	5%
6	b Obtención RATE RS de futura reevaluación del proyecto Construcción Parque Intercomunal Ortuzano al 30 de noviembre año 2024	Obtención de RS	1	0%
7	Publicar segundo proceso licitatorio, en el Portal Mercado Público, del proyecto Habilitación Paseo Urbano Fluvial Lecho Río Mapocho	Publicación al primer trimestre	1	100%
8	Inicio de obras, del proyecto Construcción Sendero y Mirador Cumbre Parque Metropolitano Cerros de Renca	Inicio de obras al 30 noviembre	1	0%
9	Informes, elaborados y enviados, a DIPRES, sobre plan de supervisión de obras de los proyectos emblemáticos	11 informes	11	80%

Número	Indicador	Compromiso	Meta	Avance al 31 de Agosto
10	Elaborar un informe que cuantifique los montos de rendiciones de transferencias pendientes por parte de las instituciones receptoras públicas y privadas	Informe al 31 de marzo	1	100%
11	Establecer una metodología que permita efectuar el cierre administrativo y contable de las transferencias pendientes de rendición	Metodología elaborada al 31 de marzo	1	100%
12	Efectuar la revisión de las rendiciones del 70% del total de las transferencias identificadas de las iniciativas financiadas con el subtítulo 24 (6%, 7% y 8% FNDR), subtítulo 33 (FRIL, glosas 7.1 y 7.2), para el período comprendido entre los años 2018 a 2021	Número de revisiones al 30 de noviembre	70%	33%
13	Porcentaje de ejecución de los recursos del Presupuesto de Inversión Regional	Medida al 30 de junio	50%	53%
		Medida al 31 de octubre	70%	64%
14	Disminuir en un 20% el número de solicitudes de Resoluciones de identificación y/o modificaciones presupuestarias requeridas a la Dirección de Presupuestos, respecto del año 2023	Número de solicitudes menor o igual a las tramitadas el año 2023	43	74%
15	Porcentaje de errores de forma, notificado por la Dirección de Presupuestos en Resoluciones de identificación y/o modificaciones presupuestarias.	no superior al 20% del total de solicitudes efectuadas	<= 9	0

Presupuesto de Inversión Regional

Monto en miles \$ 2025

Presupuesto de Inversión Regional	2024	2025	Variación 2025 respecto 2024	
			Monto M\$	%
Aporte Fiscal	100.831.688	100.831.688	-	0,0%
Fondo Nacional Desarrollo Regional	100.831.688	100.831.688	-	0,0%
Fondo Innovación para Competitividad	-	-	-	0,0%
Transferencias del Gobierno Central	81.022.551	95.457.761	14.435.210	17,8%
Subsecretaría de la Cultura y las Artes	-	1.955.763	1.955.763	0,0%
Derechos y Patentes	5.295.390	7.635.193	2.339.803	44,2%
Bienes Nacionales	69.852	69.852	-	0,0%
Patentes Mineras	1.883.837	2.974.563	1.090.726	57,9%
Código de Aguas	3.181.562	4.442.099	1.260.537	39,6%
Patentes de Acuicultura	160.139	148.679	-11.460	-7,2%
Ingresos establecidos por Leyes Especiales	62.964.810	82.479.127	19.514.317	31,0%
Art.38 Transitorio Ley N° 21.210 - Reforma Tributaria 2020)	7.227.561	7.227.561	-	0,0%
Fondo de Apoyo Regional (Ley 20.378 FAR)	40.054.502	45.193.339	5.138.837	12,8%
Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Ley 21.591 Royalty)	15.682.747	30.058.227	14.375.480	91,7%
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	12.918.798	30.058.227	17.139.429	132,7%
Fondo Innovación para la Competitividad	2.763.949	-	-2.763.949	-100,0%
Otros ingresos establecidos por Ley de Presupuestos	12.762.351	3.387.678	-9.374.673	-73,5%
Fondo de Inversión y Reversión Regional	4.647.914	3.387.678	-1.260.236	-27,1%
Fondo de Equidad Interregional	8.114.437	-	-8.114.437	-100,0%
Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-
Total Ingresos	181.854.239	196.289.449		
Porcentaje Variación Real (anual)		7,9%		

Comentarios sobre Programa de Inversión Regional 2025

1. La base de distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) no experimenta cambios respecto a 2024.

2. Ingresos desde la Subsecretaría de Cultura y las Artes, corresponden a una transferencia condicionada en cuanto a monto, destino y uso de los recursos.

3. Los recursos del Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional (Ex FAR), deberán al menos el 50% de estos ser destinados al financiamiento de iniciativas regionales de transporte público mayor y menor. (Partida 50 Tesoro Público, Capítulo 01 Programa 09).

Proyectos/Programa Relevantes

Subtítulo	Nombre de la iniciativa	Monto M\$
22 Bienes y Servicios de Consumo	Actualización Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2031, Región Metropolitana de Santiago	349.000
	Análisis aplicación de un modelo de calidad de agua en la cuenca del Río Maipo	350.000
24 Transferencias Corrientes	GORE RMS - Protección cuidando a quienes nos cuidan de la RM	3.674.899
	Servicio Nacional de Migraciones - Capacitación Agilizar Solicitudes de Residencia Pendientes	347.427
	GORE RMS - Forestación Bosques de Bolsillo	4.686.931
29 Adquisición de Activos no Financieros	Adquisición de Clínicas Veterinarias móviles para la RM	3.604.986
	Adquisición de Clínicas Ginecológicas móviles para diversas comunas de la RM	7.930.160
	Adquisición equipamiento de seguridad para diversas comunas de la RMS	2.256.839
	Adquisición de camiones aljibe para el consumo de agua potable de diversas comunas de la RM	4.843.300

Subtítulo	Nombre de la iniciativa	Monto M\$
31 Inversión Real	Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena, etapa 1	36.854.823
	Reposición con relocalización Brigada de Investigación Criminal PDI, San Ramón	3.385.191
	Reposición de Estadio La Montura, comuna de San Miguel	7.989.230
	Construcción V CESFAM comuna de Renca	8.613.776
	Mejoramiento Parque Claudio Arrau, comuna de Colina	4.129.500
33 Transferencias de Capital	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	21.715.000
	Construcción Complejo Polideportivo comuna de Talagante	6.245.687
	Reposición de Luminarias en distintos barrios de Maipú	8.619.521
	Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros Región Metropolitana	5.567.183
	Conservación de veredas en las U.V 10, 12-a, 23 comuna de El Bosque	2.474.493

Plan Territorios Rezagados Tilti

El Plan se compone de una cartera de 133 proyectos de origen multisectorial por un monto total de \$176.319 millones, con un aporte del Gobierno de Santiago de \$ 28.592 millones (16,2%) y aportes de \$ 24.972 millones (14,2) de SUBDERE y \$122.756 millones (69,6%) aportes sectoriales.

Avances:

A la fecha el Plan cuenta con 12 proyectos finalizados por \$3.071 millones, 12 proyectos en ejecución por \$26.800 millones.

Dificultades:

Bajo nivel de respuesta por parte de las Unidades Técnicas, en cuanto a la programación y contratación de las obras.

Propuesta de Mejoras:

A partir de los resultados, es necesario realizar una evaluación del Plan, para trabajar en una modificación y/o actualización de cartera asociada al Plan.

Convenios de Programación

Institución / Servicios	Decreto N°	Fecha	Aporte Gore		Aporte Sectorial		Costo Total M\$	Vigencia
			Monto M\$	%	Monto M\$	%		
Ministerio Obras Públicas (DOH) _ Gore Inversión Saneamiento Básico Rural	229	03-jul-23	19.327.000	34,3%	36.962.000	65,7%	56.289.000	2023 - 2026
Nueva Alameda - Providencia (MTT - MINVU - MOP - SUBDERE - GORE)	334	21-sept-23	15.060.000	13,1%	100.140.000	86,9%	115.200.000	2023 - 2025

Comentarios Específicos a Proyecto Ley de Presupuestos 2025

1. No hay avances de normas de flexibilidad presupuestaria respecto del año 2024 en la tramitación de las modificaciones presupuestarias. (Glosa 01 Programa 31).
2. Se elimina asignación de recursos a Convenios de Productividad (Programa de Funcionamiento).
3. No existe glosa asociada al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, lo que impide encomendar mandatos a municipios para el financiamiento de Planes Reguladores Comunes, Pladecos, Planes de inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMED), entre otras.
4. La glosa que define los recursos destinados a inversión y funcionamiento de las Corporaciones Regionales, hace mención exclusivamente a los señalado en la Ley Orgánica y no incorpora la propuesta planteada en torno a la limitante de invertir hasta el 50% del financiamiento de Programas y proyectos
5. Los recursos para financiamiento de actividades Culturales y Patrimonio con indicación de destinar al menos un 1% del total del presupuesto de inversión del Gore, además condicionada a la definición de criterios sectoriales sobre las prioridades regionales incluidos en una Resolución del sector, emitida al 31 de enero (glosa 07, numeral j, de la partida de financiamiento aplicable a inversión regional).

6. Financiamiento para reposición de activos no financieros para el nivel central y servicios públicos (Glosa 09 de la partida de financiamiento aplicable a inversión regional).

7. Se mantiene la disposición de generar en la distribución inicial del presupuesto una provisión para el Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo Regional, por el monto total sin reconocer los proyectos de arrastre, lo que implica hacer nuevas modificaciones presupuestarias. (glosa 13 de la partida de financiamiento aplicable a inversión regional).

8. No se consideró requerimiento de autorizar excepcionalmente la asignación directa de estudios, programas y proyectos a Instituciones y Servicios incluidos en la Resolución Exenta N° 33 de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, teniendo presente que estas entidades cumplen con los requisitos de experiencia, años de constitución y sostenibilidad financiera. (glosa 13 de la partida de financiamiento aplicable a inversión regional).

9. Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins

La Gobernadora Regional (S) del Libertador General Bernardo O'Higgins, señora Natalia Sánchez, realizó la siguiente [presentación](#).

1. LINEAMIENTO PROGRAMÁTICOS/ESTRATÉGICOS 2025:

Seguridad: Fortalecer instituciones y tecnología para garantizar la seguridad ciudadana.

Inclusión Social: Infraestructuras y oportunidades para personas con discapacidad, cuidados y diversidades sexuales.

Desarrollo Económico: Emprendimiento, turismo y apoyo a la producción agrícola.

Salud Pública: Infraestructura, equipamiento y tecnología para elevar la calidad de atención médica.

Educación Pública: Mejorar infraestructura y equipamiento para una educación de calidad.

Cultura: Acceso a la cultura y preservación del patrimonio regional.

Deporte: Infraestructura y fomento del deporte competitivo y recreativo.

Bienestar y Territorio: Mejorar condiciones de vida en los territorios.

Gestión de Emergencia y Desastre: Reducir impactos y prevenir emergencias.

Desarrollo Sustentable: Proteger ecosistemas y gestionar residuos domiciliarios.

2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO 2025:

Mínima desviación entre los ingresos y gastos proyectados del Programa de Inversión.

Los ingresos variables establecidos por nivel central se cumplan.

Mínimo impacto de factores externos.

Cambios en los ingresos país, Desastres Naturales.

Los servicios públicos que actúan como unidad ejecutora de los recursos del Gobierno Regional cumplan con su planificación de gasto.

Que los procedimientos administrativos y burocráticos que se establezcan o se determinen en la Ley de Presupuesto, durante el próximo año, no retrasen la inversión pública.

Se requiere disminuir los plazos de modificación presupuestaria, se requiere aproximadamente 4 meses para concretar una modificación entre Dipres y Contraloría (escenario optimista).

Se permita comenzar a ejecutar los recursos del Gobierno Regional desde el 01 de enero, como indicaba la ley de presupuesto del año 2023.

Que se permita la distribución del “Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo” en la Resolución de inicio para comenzar a ejecutar a partir de enero.

Que las transferencias a privados se puedan establecer como gasto, una vez transferidos los recursos, como el 8%.

El ARI debiera ser un instrumento determinante para definir los presupuestos de los Gobiernos Regionales.

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 M\$	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025 M\$	VARIACIÓN %
92.657.826	99.147.577	7,0

3. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

Se requiere un crecimiento de dotación funcionaria, de acuerdo al aumento de funciones que implica el traspaso de competencias y proceso de descentralización.

Personal, infraestructura, equipamiento, viáticos, etc.

Aumento en los contratos de servicios básicos; aseo, seguridad y gastos en funcionamiento.

Aumento de dotación de vehículos.

Parque vehicular actual 6 vehículos, desde que existe el GORE OH. Mínimo necesitamos aumentar a 8 vehículos.

Nuestra realidad en presupuesto para funcionamiento.

M\$6.040.821

M\$6.233.911

Crecimiento 3,2%

*existe mucha desviación por regiones. Va desde un 0.8% hasta un 12% de crecimiento somos la segunda región más baja en presupuesto de funcionamiento.

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL: Proyectos Relevantes

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	TIPO DE PROYECTO	MONTO APROBADO
2022	Construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III Etapa	Litueche	Saneamiento Sanitario	6.374.487,00
2023	Construcción de Casetas Sanitarias Localidad San Francisco, Palmilla	Palmilla	Saneamiento Sanitario	9.034.335,00
2024	Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana-Comuna de Pichilemu	Pichilemu	Saneamiento Sanitario	39.362.000,00

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA	ETAPA	COSTO TOTAL	PAGADO AL 31/12/2023	OLIGITADO 2024	SALDO POR INVERTIR
20159649	NORMALIZACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE	CACHAPOAL	SAN VICENTE TT	DESEÑO	1.511.975	789.352	0	822.623
30091584	MEJORAMIENTO AVDA ALONSO DE EROLLA, COMUNA DE RENGO	CACHAPOAL	RENGO	EJECUCIÓN	7.465.379	4.183	769.259	6.691.941
30102928	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, EL MANZANO, LAS CABRAS	CACHAPOAL	LAS CABRAS	EJECUCIÓN	1.572.342	0	0	1.572.342
30108960	AMPLIACION RUTA H-27 CARRETERA EL COBRE , RANCAGUA MACHALI	CACHAPOAL	RANCAGUA	EJECUCIÓN	21.449.061	7.230.658	3.530.000	10.688.403
30110052	AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO DE GULTRO COMUNA DE OLIVAR	CACHAPOAL	OLIVAR	EJECUCIÓN	2.633.914	0	425.184	2.208.730
30110324	MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL EJE M.E.BALAGUER-REPUBLICA-MACHALI	CACHAPOAL	MACHALI	EJECUCIÓN	7.287.804	646.434	3.445.823	3.195.547
30396674	REPOSICIÓN ESCUELA UNIÓN MUJERES AMERICANAS , BUCALEMU	C. CARO	PAREDONES	EJECUCIÓN	10.277.714	53.476	825.593	9.398.645
30402081	MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE RENGO	CACHAPOAL	RENGO	EJECUCIÓN	5.914.000	0	10.000	5.914.000
30451022	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE GRANEROS	CACHAPOAL	GRANEROS	EJECUCIÓN	2.969.580	1.767	628.601	2.239.212
30468786	CONSTRUCCION 20 VIV. TUTELADAS ADULTO MAYOR COMUNA QUINTA DE TILCOCO	CACHAPOAL	QUINTA DE TILCOCO	EJECUCIÓN	998.660	0	599.196	399.464
30485246	CONSTRUCCION FACULTAD DE INGENIERIA UNIVERSIDAD REGIONAL DE OHIGGINS, CAMPUS RENGO	CACHAPOAL	RENGO	DESEÑO	799.210	425.291	257.175	106.744
40003752	REPOSICION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS COMUNA DE LAS CABRAS	CACHAPOAL	LAS CABRAS	EJECUCIÓN	1.676.307	0	1.102.861	575.446
40005672	REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ESTRELLA	C. CARO	LA ESTRELLA	EJECUCIÓN	1.694.237	160.296	823.022	710.919
40013093	CONSERVACION DEFENSAS FLUVIALES RÍO TINGURIRICA AÑO 2020, VI REGION FNDR	COLOCHAGUA	CHIMBARONGO	EJECUCIÓN	1.035.619	0	11.901	1.023.718
40019433	REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN RETEN DE CARABINEROS CENTRAL RAPEL	C. CARO	LITUECHE	DESEÑO	81.224	1.512	68.916	10.796
40030217	CONSERVACION CE 8FAM MALLOA COMUNA DE MALLOA	CACHAPOAL	MALLOA	EJECUCIÓN	324.184	0	104.146	220.038
40035790	CONSTRUCCION INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL TELETON, REGIÓN OHIGGINS	REGIONAL	REGIONAL	EJECUCIÓN	10.640.810	0	4.300.000	6.340.810
40038823	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, QUINTA DE TILCOCO, COMUNA DE QUINTA	CACHAPOAL	TILOCOO	EJECUCIÓN	2.932.223	0	0	2.932.223
40044718	REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN DE LA SUBCOMISARIA MACHALI	CACHAPOAL	MACHALI	DESEÑO	103.065	582	20.700	81.783
40047534	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	CACHAPOAL	SAN FERNANDO	EJECUCIÓN	2.260.806	0	227.993	2.032.813
40049034	CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2022 EJECUCION 2023 2024	CACHAPOAL	MALLOA	EJECUCIÓN	5.307.448	0	1.864.544	3.442.904
40049301	AMPLIACION MEJORAMIENTO SIST. TELEVIGILANCIA CON PÓRTICOS LP A CARABINEROS REGIÓN OHIGGINS	REGIONAL	REGIONAL	EJECUCIÓN	9.043.814	0	0	9.043.814
40052735	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVIDO AGUA POTABLE 6SR LA PALMA-LA CABAÑA,RANCAGUA, GRANEROS	CACHAPOAL	RANCAGUA - GRANEROS	EJECUCIÓN	1.823.967	0	0	1.823.967
40065328	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE MACHALI	CACHAPOAL	MACHALI	EJECUCIÓN	3.214.000	2.814.000	400.000	0
					100.008.340	12.127.661	18.424.910	71.586.869

PROYECTOS RELEVANTES

Subtítulo 31:



Construcción obras Teletón Región de O'Higgins M\$12.679.797
[Más Inclusión](#)



Construcción Tercera Compañía de Bomberos de Machalí Región de O'Higgins M\$2.026.906
[Bomberos Más Equipados](#)



Ampliación y Mejoramiento Sistema Televigilancia con Pórticos a Carabineros Región de O'Higgins M\$9.043.814
[Más Seguridad](#)

Subtítulo 33:



Obras Menores de Riego Indap O'Higgins M\$1.219.600
[Región Más Verde](#)



Barrios Comerciales Región de O'Higgins M\$2.697.638
[Más Desarrollo Económico](#)



Recuperación resolutivez de demanda Atención Oncológica Lista de Espera No Ges Región de O'Higgins M\$1.999.593
[Mejor Salud](#)



Recuperación resolución Lista de Espera Quirúrgica No Ges Región de O'Higgins M\$2.219.432. [Mejor Salud](#)

10. Gobierno Regional del Maule

La representante del Gobierno Regional del Maule, señora **Elena Fuica**, realizó la siguiente [presentación](#).

1. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS ESTRATÉGICOS 2025

<u>DEFINICIÓN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO</u>	<u>ÁREAS DE INVERSIÓN LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2025</u>
<p>SOCIAL Contribuir a la disminución de las inequidades sociales de manera integrada para avanzar en el bienestar, la calidad de vida y la cohesión social para toda la población, aumentando el acceso a servicios básicos de calidad y elevando los niveles de inclusión.</p>	<p>Iniciativas que tienen que ver con programas, infraestructura y equipamiento en el área de la salud, seguridad (municipal y pública), educación, deporte, apoyo al desarrollo de proyectos comunitarios e inclusión de grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, entre otros).</p>
<p>TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE Avanzar hacia una gestión sostenible del medioambiente que asegure la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad de la región, promoviendo medidas de mitigación del cambio climático que ayuden a reducir los riesgos de desastres y orientando la planificación y el ordenamiento de los territorios urbanos y rurales de manera integral, armónica y equitativa de acuerdo a las particularidades y potencialidades territoriales.</p>	<p>Iniciativas que tienen que ver con el territorio en cuanto infraestructura y equipamiento, en relación con la conectividad vial y digital, la seguridad en el desplazamiento de las personas, promoción y provisión de las condiciones del territorio para el riego, el saneamiento sanitario, el agua potable rural, la infraestructura de recursos hídricos, la gestión de residuos, el posicionamiento de las energías renovables, junto con una planificación territorial adecuada.</p>
<p>ECONOMÍA REGIONAL Promover el desarrollo económico y productivo de manera sostenible con enfoque territorial e impulsando la competitividad, la innovación, la agregación de valor y la diversificación de la matriz productiva.</p>	<p>Acciones de fomento productivo, materialización de infraestructura, programas e innovación en áreas que tienen que ver con mejorar la productividad de las pymes, el empleo, generar centros de negocios, apoyar la internacionalización, reconversión y diversificación de la pequeña agricultura, apoyo a la pesca y acuicultura, agricultura sustentable, potenciación de centros turísticos y otros, con el fin de mejorar y fortalecer la innovación tecnológica y empresarial en la región.</p>
<p>CULTURAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO Promover, reconocer y otorgar accesibilidad a las culturas, las artes y el patrimonio de la región del Maule, poniendo en valor las identidades a través del fortalecimiento de las tradiciones, costumbres, prácticas, saberes locales y populares y del impulso de las expresiones artísticas culturales actuales.</p>	<p>Iniciativas que tienen que ver con el restauración del patrimonio material como el mercado regional, museos, teatros, centros educacionales, iglesias y paseos peatonales, la construcción de espacios culturales, y el desarrollo del programa inventario patrimonial de la región.</p>

2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Desconcentrar el gasto en el último trimestre del año, esto depende en gran medida del tiempo de apertura presupuestaria DIPRES.

En los procesos de las modificaciones presupuestarias se requiere mayor autonomía de los Gobiernos Regionales, en el sentido de que, si dichas modificaciones corresponden a creaciones de nuevas asignaciones, éstas deben ser visadas por DIPRES, pero si las modificaciones son por temas de programación financiera, no debieran tener esa visación, (ya fueron visadas en la creación), sólo debiera exigir la toma de razón de Contraloría, o en su defecto que las visaciones sean efectuadas por parte de DIPRES en un tiempo definido (actualmente no existe plazo).

Seguir fortaleciendo las áreas o sectores más requeridos en la Región del Maule, como es la salud, la seguridad y seguir desarrollando condiciones habilitantes como la conectividad vial, riego, agua potable que permitan fortalecer el desarrollo económico de la Región del Maule, ejecutando proyectos y programas de gran impacto, que incluyan generación de mano de obra.

Seguir abordando necesidades de los habitantes de la Región del Maule, que no son cubiertas por los Servicios y Municipios de la Región y que lo permitan las glosas presupuestarias vigentes (por ejemplo, centros TEA).

3.- PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

a) Comparativo 2024/2025

GLOSAS 2024	AÑO 2024 M\$	AÑO 2025 M\$	VARIACIÓN
Gastos en Personal	5.209.414	5.578.488	369.074
Dotación máxima de vehículos	6	6	0
Dotación máxima de personal	159	159	0
Convenios con personas naturales: N°	0	0	0
Convenios con personas naturales: monto	0	0	0
Asignación por funciones críticas: N°	5	5	0
Asignación por funciones críticas: monto	66.704	70.379	3.675
Horas extraordinarias año	7.771	7.790	19
Autorización máxima en viáticos en el país	54.443	54.571	128
Autorización máxima de viáticos en el exterior	9.000	8550	-450
Capacitación y Perfeccionamiento	14.744	14.595	-149
Publicidad	27.945	27.663	-282
Cometidos Extranjeros CORES	63.250	69.575	6.325

b) Principales desafíos 2025

Calidad de vida laboral de los/as funcionarios/as.

Capacitación, mobiliario ergonómico, herramientas de trabajo adecuadas, mantención de infraestructura.

Cantidad de funcionarios/as

Déficit de al menos un 15% de funcionarios. Dotación se mantiene 2025.

Normativa poco flexible y tiempos de respuesta, para poder contar con reemplazos de personal que se ausenta por menos de 30 días o por enfermedades de hijos mayores de un año (DIPRES).

Tramitación de resoluciones

Los tiempos de respuesta no determinados, acerca de requerimientos a Dipres (entre subtítulos).

d) Resultados Convenio de Productividad 2024

Este convenio vino a apoyar las necesidades de profesionales que tenemos dada nuestras funciones, es todo un éxito, ya que insertamos a los profesionales para que apoyen en evaluación de proyectos. Por lo cual, es de relevancia darle continuidad a dicho convenio para afrontar la numerosa cartera de proyectos que poseemos y mantener la gestión institucional que hemos logrado este año 2024.

En el proceso Concursable 8% se obtuvieron los siguientes resultados.

INDICADOR: "Contar a Agosto del 2024 con evaluación según instructivo del 100% de las iniciativas concursables del 8%".

CONCURSO	FECHA TÉRMINO EVALUACIÓN	MEDIO VERIFICACIÓN
Actividades de Seguridad Ciudadana	23.05.2024	Resolución 3735 de fecha 23.05.2024
Actividades Deportivas	01.07.2024	Resolución 5223 de fecha 01.07.2024
Actividades Culturales	31.07.2024	Resolución 6251 de fecha 31.07.2024
Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental	22.08.2024	Resolución 7223 del 22.08.2024
Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos de animales de Compañía	31.07.2024	Resolución 6252 de fecha 31.07.2024
Concurso para Presentación de Actividades Culturales y Programación Teatros FNDR 8% Año 2024	11.06.2024	Resolución 4222 de fecha 11.06.2024

CONCLUSIÓN: Se cumple con el 100% de las iniciativas concursables del 8% 2024 evaluadas a Agosto de 2024.

Proyectos evaluados

Seguridad: 518 proyectos.
Deportes: 505 proyectos.
Cultura: 365 proyectos.
Medio ambiente: 33 proyectos.
Total: 1.421 proyectos

Convenios tramitados: 2388

4.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

a) Comparativo 2024/2025 por fuente de financiamiento (Incluye proyección ARI).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	M\$		Variación Porcentual
	Presupuesto Ley 2024	Presupuesto Proyecto de Ley 2025	
Subsecretaría de Bienes Nacionales	60.704	63.254	4,2%
Subsecretaría de la Cultura y las Artes		1.195.843	100,0%
Patentes Mineras	438.016	720.673	64,5%
Casinos de Juegos	1.322.750	1.370.348	3,6%
Código de aguas	1.990.644	2.896.071	45,5%
Patentes de Acuicultura	31	31	0,0%
Modernización Tributaria	3.743.168	3.900.381	4,2%
Fondo de Apoyo Regional (FAR)	19.908.158	24.248.345	21,8%
Fondo de Inversión y Reversión Regional	2.087.235	1.625.530	-22,1%
90% del FNDR	52.220.917	54.414.196	4,2%
Fondo de Equidad Interregional	17.301.161	13.313.437	-23,0%
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	8.697.832	16.221.034	86,5%
Total	107.770.616	119.969.143	11,3%
Solicitado ARI 2024	125.000.000		
Solicitado ARI 2025		163.680.574	
Diferencia presupuesto vs ARI	-17.229.384	-43.711.431	
Porcentaje del presupuesto FNDR respecto al ARI	86,2%	73,3%	

El presupuesto 2025 se incrementa en **M\$12.198.527**, equivalente a un incremento respecto el 2024 de un **11,3%**.

El monto propuesto 2025 asciende a **M\$ 119.969.143.-**

4.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

a) Proyectos Relevantes

Sector Salud:

REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM OSCAR BONILLA, LINARES, con un costo total de M\$ 8.779.652.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 5.295.040.-

REPOSICIÓN CESFAM COMUNA DE RAUCO, con un costo total de M\$ 5.911.402.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 4.929.066.-

Destacar también:

CESFAM de Maule Norte, costo total de M\$9.286.603.-
CESFAM de Pelluhue, costo total de M\$10.155.006.-
CESFAM de Vichuquén, costo total de M\$7.606.922.-

Se encuentran en proceso de contratación, generando ejecución presupuestaria en el último trimestre del año 2024 y arrastres 2025.

b) Proyectos Relevantes

Sector Seguridad Pública:

CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS MAULE NORTE, COMUNA MAULE, con un costo total de M\$ 3.399.767.-

REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI CURICÓ, con un costo total de M\$ 9.559.560.-

ADQUISICION HELICOPTERO MULTIPROPOSITO PARA LA SECCIÓN AEREA VII ZONA CARABINEROS MAULE, con un costo total de M\$ 6.675.815.-

REPOSICIÓN VEHÍCULOS OPERATIVOS TERRITORIALES VII ZONA DE CARABINEROS MAULE, con un costo total de M \$5.198.135.-, ejecutado 100% el presente año.

Sector Transporte Urbano:

MEJORAMIENTO EJE MAIPU, J. ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES, con un costo total de M\$ 24.018.207.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 5.056.273.-

Sector Transporte Caminero:

CONSERVACIÓN CCBB, CAMINOS L-514 Y L-642, COMUNA DE RETIRO con un costo total de M\$6.440.214.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 4.196.796.-

CONSERVACIÓN CCBB, CAMINOS ROL, K-550 Y K-540, COMUNA DE PENCAHUE con un costo total de M\$3.776.322.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 3.317.888.-

Sector Deportes:

MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN, con un costo total de M\$ 5.196.924.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 3.206.686.-

AMPLIACIÓN Y NORMALIZACION ESTADIO LA GRANJA, CURICÓ, con un costo total de M \$10.118.947.-.

Sector Social:

REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES, con un costo total de M\$ 4.303.523.-, contempla una ejecución presupuestaria para este año de M\$ 2.746.260.-

Sector Económico - Agrícola

TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES FRUTILLEROS DE LA REGIÓN DEL MAULE, con un costo total de M\$ 2.788.000.-, ejecutado por INDAP.

TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN RIEGO REGIÓN DEL MAULE, con un costo total de M\$7.931.550.-, ejecutado por la Comisión Nacional de Riego.

TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, con un costo total de M \$2.421.245.- ejecutado por SERCOTEC.

c) Tabla resumen Proyectos Zonas Rezagadas contenidos en presupuesto 2025.

COMUNA	N° DE PROYECTOS	COSTO TOTAL M\$	EJECUTADO M\$	SOLICITADO 2025 M\$	ARRASTRE AÑOS SIGUIENTES M\$
TERRITORIOS REZAGADOS (*)	2	850.117	748.417	101.700	0

Nota: iniciativas consideradas aplican al total de las comunas del territorio de rezago. (Ver Anexo N° 2).

d) Tabla resumen Convenios de Programación

Convenio: Estudios de factibilidad avanzada, Ingeniería y diseño para embalses La Jaula, Longaví, El Parrón, Ancoa sitio original, Huedque, y Sistemas de riego de embalses Loncomilla y construcción de canales de distribución del embalse Empedrado.

Iniciativas insertas en solicitud ARI 2025

N°	Servicio	Costo total (\$)	Aporte GORE (\$)	Aporte Sectorial (\$)	Ejecutado (\$)	Costo 2025 (\$)	Arrastre Años Posteriores (\$)
1	Sistema de Regadío Embalse La Jaula ("Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Teno, Región del Maule")	7.692.506	5.650.205	2.042.301	0	924.157	4.726.048
2	Sistema de Regadío Embalse Longaví	5.943.657	5.128.377	815.280	0	1	5.128.376
TOTAL		13.636.163	10.778.582	2.857.581	0	924.158	9.854.424

Montos de las iniciativas insertas en solicitud ARI 2025

N°	Servicio	N° de Proyectos	Costo total (\$)	Aporte GORE (\$)	Aporte Sectorial (\$)	Ejecutado (\$)	Costo 2025 (\$)	Arrastre Años Posteriores (\$)
1	Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional del Maule	2	13.636.163	10.778.582	2.857.581	0	924.158	9.854.424

5.-Comentarios Ley de Presupuestos 2025

Se requiere claridad y precisión en las glosas presupuestarias 2025 de los Gobiernos Regionales y su respectiva aplicación, lo anterior por las dificultades para la ejecución 2024 por las múltiples interpretaciones de éstas por parte de los GORES, DIPRES y Contraloría General de la República.

Se propone una glosa única de entrega de información, donde se consolide toda la información requerida que los GORES deben informar de su presupuesto de inversión.

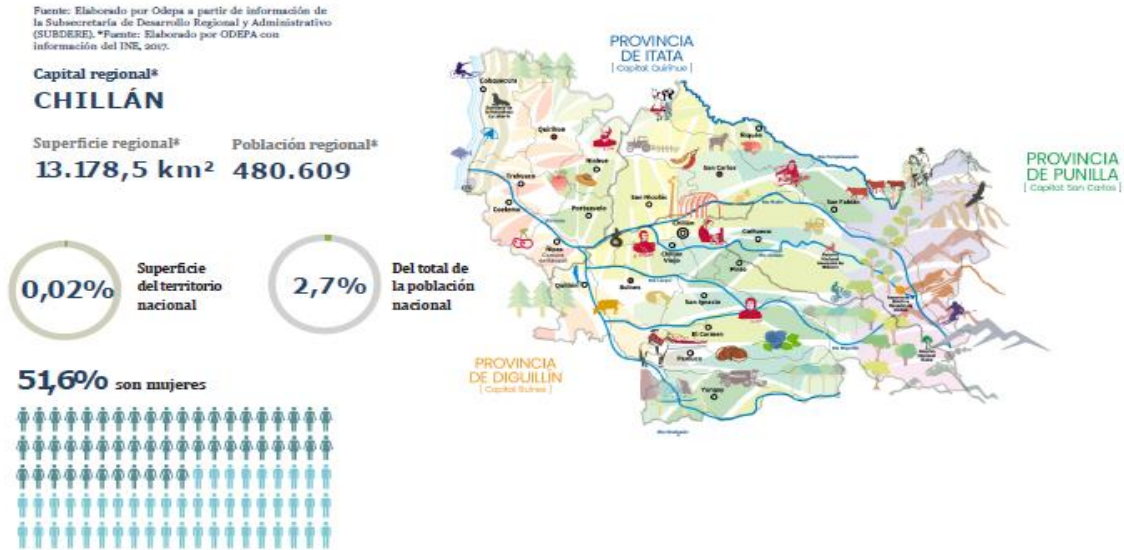
Se propone una excepción de transferencias a instituciones privadas por hitos a aquellas que involucren asignaciones que por su naturaleza involucren solo una actividad, o cuyo monto total de la transferencia no supere las 250 UTM, ejemplo el 8% subvenciones.

Se solicita definir un tiempo máximo de 15 días hábiles a DIPRES, para la realización del proceso de visación de las resoluciones presupuestarias. Este punto es muy relevante, ya que, si la visación no cuenta con un tiempo definido, no es factible realizar una buena programación de gasto, ni tampoco realizar proyecciones más certeras, además esto trae ineficiencias en la planificación y ejecución del presupuesto.

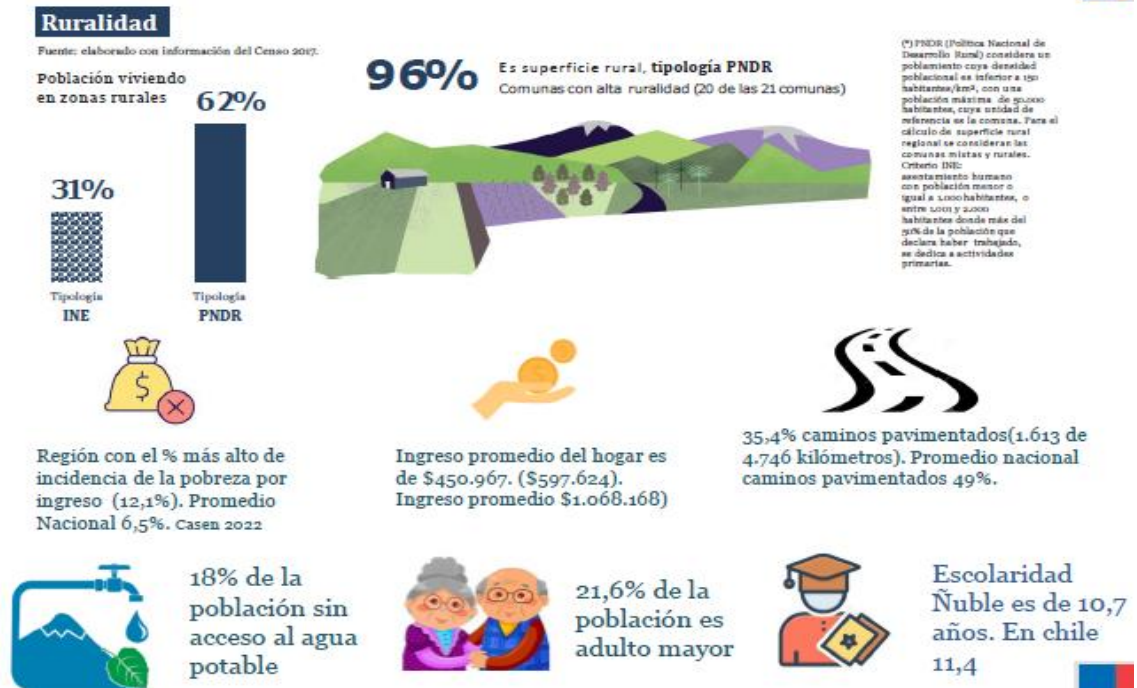
11. Gobierno Regional de Ñuble

La **Gobernadora Regional (S) de Ñuble**, señora **Alicia Contreras**, expuso la siguiente [presentación](#).

Ñuble, es de todos y para todos



Región de Ñuble en cifras



1. Lineamientos Programáticos/Estratégicos 2024



2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025



III. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

a) Comparación 2024/2025

DETALLE	PRESUPUESTO AÑO 2024	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025	SOLICITUD PRESUPUESTO AÑO 2025
CANTIDAD EN MILES DE PESOS	5.162.976	5.297.111	7.059.435
CANTIDAD DE PERSONAS DOTACIÓN	91	99	128

b) Principales desafíos 2025

Equilibrar la cantidad de funcionarios del Gore Ñuble, respecto al Gobierno Regional más cercano en cantidad de personas, debido a que las exigencias y plazos son los mismos a nivel Nacional, incorporar 5 cupos a honorarios en caso que no exista continuidad de convenios DIPRES.

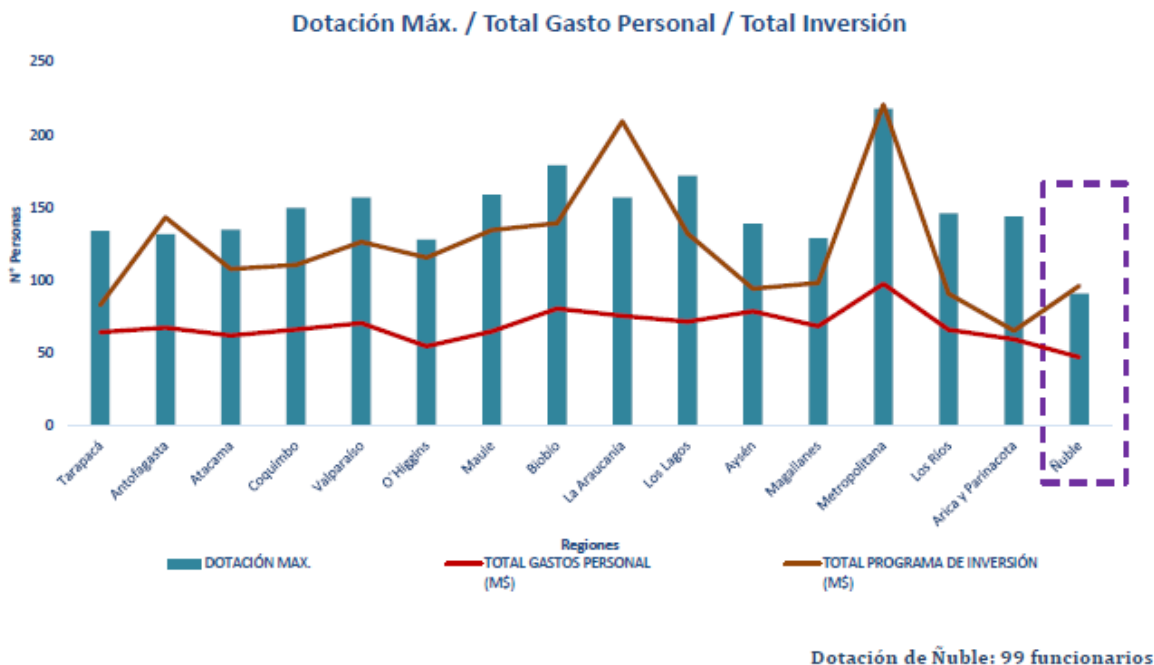
c) Comentarios (obstaculizadores) generales

La lentitud en los procesos de modificaciones presupuestarias, que exigen varios actos administrativos para una sola modificación presupuestaria.

Resolución afecta por parte de Gore.
 Visación por parte de la Dirección de Presupuestos.
 Toma de Razón por Contraloría.
 Envío nuevamente a DIPRES para la carga en SIGFE.

PROPUESTA: Considerar un porcentaje anual (2%) que permita mover recursos de inversiones a Funcionamiento para solventar gastos necesarios para el funcionamiento de un servicio de carácter regional, efectivo el primer trimestre. Mantenimiento de Edificio.

2. Programa de funcionamiento



III. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

d) Resultados convenio de productividad 2024

Nº	DIVISIÓN	INDICADOR	SEPTIEMBRE	META 2024
CD-GD-1	DIDESOH	Fiscalizar técnicamente la ejecución de los programas sociales tanto de los subtítulos 24 como del 33 patrocinados por la División de Desarrollo Social y Humano como contraparte técnica.	50,00%	80,00%
CD-GD-2	DIPIR	Ejecución Presupuestaria Programa Inversión Regional asociada a los subtítulos 31 y 33 (FRIL) al 30 de junio del 2024.	50,36% Junio	30,00%
CD-GD-3	DIFOI	Iniciativas de inversión con cargo al subtítulo 24 y 33 en ejecución durante el año 2024 asociadas a la División de Fomento e Industria, con rendiciones mensuales presentadas y revisadas por el referente técnico-financiero del Gobierno Regional.	91,76%	70,00%
CD-GD-4	DIT	Realizar reuniones Bimensuales de seguimiento, supervisión y coordinación de los proyectos priorizados de la División de Infraestructura y Transporte en el ámbito de Transporte y Telecomunicaciones, las cuales pueden ser presenciales o telemáticas.	83,33%	80,00%
CD-GD-5	DAF	Reducir solicitudes enviadas a DIPRES	50,00%	< 85%

IV. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

a) Comparativo 2024/2025

DETALLE	PRESUPUESTO AÑO 2024	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025	SOLICITUD PRESUPUESTO AÑO 2025
MONTO M\$	77.140.691	85.748.430	109.937.350

DETALLE	SOLICITADO M\$	CANTIDAD DE INICIATIVAS
ARI 2025	109.937.350	192

PROYECTOS/PROGRAMA RELEVANTES

Nombre de la Iniciativa	Solicitado Año 2025	Solicitado Años siguientes
MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MENDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLAN	848.336.000	0
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN	3.500.000.000	3.880.013.000
REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	3.500.000.000	3.151.166.000
CONSTRUCCION SISTEMA COLECTIVO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SAN MIGUEL, COMUNA DE SAN IGNACIO	3.000.000.000	1.040.767.000
MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO LAGOS MARCHANT, COMUNA DE CHILLAN	1.186.206.000	800.000.000
REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS 5ª COMPAÑIA DE CHILLAN	1.450.000.000	219.593.000
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y P.T.A.S LOCALIDAD DE SAN FABIAN DE ALICO	6.500.000.000	3.042.716.000
CONSTRUCCION INSTITUTO REHABILITACION INFANTIL TELETON ÑUBLE	6.500.000.000	7.354.191.000
CONSTRUCCION ESCUELA DE MEDICINA Y CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA UBB - REGIÓN DE ÑUBLE	5.000.000.000	7.524.692.000
MEJORAMIENTO PATIO ISABEL RIQUELME, MERCADO MUNICIPAL DE CHILLÁN	847.361.000	2.626.250.000
CONSTRUCCION VEREDAS URBANAS DIVERSOS SECTORES, COMUNAS DE LA PROVINCIA DE PUNILLA	1.800.000.000	1.198.835.000
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	4.500.000.000	1.449.493.200
HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS	2.000.000.000	2.164.210.000
CONSTRUCCION LABORATORIOS PARA LA CARRERA DE QUIMICA Y FARMACIA, UBB, REGIÓN DE ÑUBLE	1.800.000.000	811.244.000
CONSTRUCCION ESCUELA DE FORMACION DE CARABINEROS, SEDE ÑUBLE	500.000.000	607.624.000
TRANSFERENCIA REACTIVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE LAS MIPYMES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE	7.500.000.000	6.701.526.000
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE	1.500.000.000	3.199.734.000
TRANSFERENCIA PARA EL FOMENTO AL RIEGO, REGIÓN DE ÑUBLE	2.500.000.000	3.100.000.000

c) Tabla resumen proyectos Zonas Rezagadas

Territorios en Desarrollo (ex Rezago)

Plan de Desarrollo	Período de Ejecución	Comunas	Nº de Iniciativas	Monto 2025 en M\$	Observaciones
Valle del Itata	2015-2025	9: San Nicolás, Ninhue, Quirihue, Cobquecura, Portezuelo, Trehuaco, Coelemu, Ranquil y Quillón	60	2.931.000*	
Cordillera	2025-2035	8: Niquén, San Carlos, San Fabian, Coihueco, Pinto, El Carmen, San Ignacio y Pemuco	108	13.019.450**	
	TOTAL	17 comunas	168	15.950.450	

* Presupuesto de arrastre 2024 a ejecutar en 2025 para el término de las iniciativas y término definitivo del Plan (no hay iniciativas nuevas para 2025).

** Monto calculado al dividir el monto total del Plan en 10, ya que está estimado a ejecutar en 10 años un monto de \$130.194.500

IV. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

d) Resumen Convenios de Programación

CONVENIO PROGRAMACIÓN SALUD - GORE	
Etapa convenio	En trámite, vigencia 2024 - 2032
Nº Iniciativas	87
Nº iniciativas 2025	21 FNDR por un monto de M\$13.541.374

DISTRIBUCIÓN	M\$	%
PROGRAMA	23.169.033	2,77%
ESTUDIO	8.853.935	1,06%
EQUIPAMIENTO	362.144	0,04%
EQUIPOS	6.911.888	0,83%
INFRAESTRUCTURA	794.143.775	94,80%
VEHÍCULOS	4.290.550	0,51%
TOTAL	837.731.325	100,00%

FUENTE FINANCIERA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	AÑO 2031	AÑO 2032	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INVERSIÓN REGIONAL FNDR	14.378.031	13.541.374	21.822.237	16.759.177	17.213.400	7.580.000	10.350.000	6.700.000	3.700.000	112.044.219
INVERSIÓN SECTORIAL MINSAL	62.837.194	97.673.937	8.036.467	18.608.508	49.806.000	55.623.000	81.150.000	196.350.000	155.600.000	725.687.106
INVERSIÓN TOTAL	77.215.225	111.215.311	29.858.704	35.367.685	67.019.400	63.203.000	91.500.000	203.050.000	159.300.000	837.731.325

IV. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL

“Fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y la tecnología de la policía de investigaciones de Chile (PDI), en la región de Ñuble”

CONVENIO PROGRAMACIÓN PDI - GORE	
Etapa convenio	En trámite, vigencia 2025 - 2028
N° Iniciativas	1 infraestructura / 8 Equipamientos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE FNDP M\$	APORTE SECTORIAL M\$
MONTO M\$	6.825.602.-	27.690.000.-
TOTAL	34.515.602.-	

“Infraestructura Estrategia para la conectividad local Región de Ñuble”

CONVENIO PROGRAMACIÓN VIALIDAD - GORE	
Etapa convenio	En trámite, vigencia 2025 - 2028
Iniciativas	Proyectos de pavimentación caminos básicos, puentes mecano, personal, equipamiento y recebos granulares.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE FNDP M\$	APORTE SECTORIAL M\$
MONTO M\$	69.915.949.-	155.718.104.-
TOTAL	225.634.052.-	

GRACIAS



Iglesia de Piedra,
Cobquecura



La Balsa, San Fabián



Viñas valle del Itata



Nevados de Chillán
Valle las trancas



Laguna Avendaño, Quillón



12. Gobierno Regional de Biobío

El **Gobernador Regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz**, expuso una [presentación](#) del siguiente tenor.


ESCENARIO EN JULIO DE 2021

- Baja cartera de iniciativas de inversión aprobadas para ejecución.
- Equipos con “Teletrabajo”.
- Sin transferencias consolidables.

- Baja cartera de iniciativas de inversión aprobadas para ejecución.
- Equipos con “Teletrabajo”.
- Sin transferencias consolidables.

26,9% Ejecución a Junio

INICIATIVAS - MONTO EN MM\$	2018	2019	2020	2021	2022
APROBADO	25.870	49.956	65.754	130.476	184.470
EJECUTADO	115.597	95.681	86.882	86.558	104.940



Contexto

2021. Encontramos con una baja cartera de iniciativas de inversión aprobadas para ejecución, 31 funcionarios asistiendo de manera presencial, ejecución presupuestaria del 26,9%.

2022. De acuerdo al Programa de Gobierno se comenzó a levantar y consolidar una cartera de proyectos para el trabajo de los próximos años.

2023. El Caso Convenios impulsó la implementación de mejores estándares en la supervisión y control de las iniciativas para inversión Emergencias e incendios forestales obligaron a redefinir prioridades del gasto (Biobío se Levanta).

2024. El Gobierno Regional mantiene una cartera consolidada, sin embargo, la ejecución ha estado marcada por las restricciones y condiciones de la Ley de Presupuesto 2024.

Medidas pro transparencia, control y probidad: Avance: 89%.

De las 18 medidas comprometidas, 16 se encuentran ejecutadas.

2 medidas están en ejecución:

-Implementación de un Sistema de Integridad en la Gestión del GORE que incluye, un nuevo estándar de compliance.

-Optimización de acceso al SAGIR y a próxima plataforma informática, con apego a los requerimientos legales de confidencialidad.

Medidas pro transparencia, control y probidad

Nº	Medida	Estado
1	Creación Unidad de Análisis, Control y Fiscalización de Programas.	✓
2	Fortalecimiento y capacitación permanente a contrapartes técnicas y financieras.	✓
3	Implementación de auditoría general interna y externa 2021 – 2023 a programas ST 33 (con ONG'S, Fundaciones y Corporaciones)	✓
4	Implementación de un Sistema de Integridad en la Gestión del GORE que incluye, un nuevo estándar de compliance.	En ejecución
5	Actualización de manuales e instructivos internos para la postulación a los programas, para funciones de las contrapartes técnicas y financieras, los cuales serán sometidos a aprobación del CORE.	✓
6	Gestión con Contraloría para que desde el 2024 todos los programas en que participen corporaciones y fundaciones sean rendidos en línea al Gore y a Contraloría simultáneamente.	✓
7	Todos los programas serán llevados a aprobación del Core.	✓
8	Optimización de acceso al SAGIR y a próxima plataforma informática, con apego a los requerimientos legales de confidencialidad.	En ejecución
9	Contratación de asesoría externa de un ex Contralor para supervigilar los procesos de auditoría y control.	✓
10	Creación de registro de acreditación de instituciones privadas de la sociedad civil (Fundaciones, Corporaciones y ONG)	✓
11	Las Instituciones que postulen a las distintas vías de financiamiento del Gobierno Regional deben dar garantías de ser los titulares de los proyectos.	✓
12	De ser estrictamente necesario, la subcontratación dentro de las iniciativas deberá ser bajo las siguiente condiciones: (...)	✓
13	En el proceso de postulación, la institución deberá acreditar una demostrable capacidad de ejecución tanto administrativa como financiera.	✓
14	Se les exigirá a las Unidades Ejecutoras que en cada iniciativa se contemple la contratación de un administrativo contable	✓
15	Se aplicará un rango de remuneraciones a los profesionales que trabajen en iniciativas, y para ello se construirán estamentos	✓
16	Instrucción constitución de garantías a todos los proyectos	✓
17	Instrucción de utilizar transferencias electrónicas	✓
18	Protocolo de Denuncia de Hallazgos	✓

SEGURIDAD



CARABINEROS

- ✓ Más de \$26.000 millones, en tres áreas:
- ✓ Renovación de más 50 vehículos
- ✓ Reforzamiento labor en Arauco, compra cuatro blindados.
- ✓ Compra helicópteros y aeronaves.



PDI

- ✓ Convenios de programación por más de \$188.000 millones.
- ✓ Renovación casi totalidad de flota.
- ✓ Reposición de infraestructura cuarteles, drones.



CIUDADANÍA

- ✓ Entrega de 90 vehículos de seguridad ciudadana para las 33 comunas.



ADUANAS

- ✓ Compra de equipos móviles de Rayos X para mejorar la detección temprana de delitos.
- ✓ Inversión significa más de \$5.500 Millones de pesos.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

- ✓ Puesta en marcha del Observatorio de Seguridad Pública.

BOMBEROS

BOMBEROS



- ✓ El Gobierno Regional que más ha aportado a Bomberos en todo el país.
- ✓ Iniciativas aprobadas por más de \$52.000 millones de pesos para todos los cuarteles de la Región.



- ✓ 78 iniciativas aprobadas durante esta administración.
- ✓ Adquisición de carros, equipamiento especial para el combate del fuego por parte de los voluntarios.
- ✓ Mejora en las condiciones de infraestructura.

BIOBÍO SE LEVANTA



RECONSTRUCCIÓN

- ✓ Marco presupuestario de \$50.000 millones, para 15 comunas, especialmente, de sectores rurales.
- ✓ Acelerar reconstrucción social, laboral y económica.



MAQUINARIA

- ✓ Fondos para que los municipios puedan adquirir retroexcavadoras, motoniveladoras y camiones tolva (Vialidades municipales).
- ✓ Esto permiten preparar la próxima temporada de incendios y enfrentar otras emergencias.



PREVENCIÓN

- ✓ Financiamiento de proyectos de equipamiento Bomberos y Conaf, así como ayuda financiera para emprendedores y pequeños empresarios.

ECONOMÍA CREATIVA



FESTIVAL REC

- ✓ Más de \$7,200 millones, incluyendo gestión del Teatro Regional para tres versiones del evento.
- ✓ Más de 450 mil personas participaron de los últimos 2 eventos.
- ✓ Retorno económico de 7 veces.



FESTIVAL DICHATO

- Inversión cercana los **\$300 millones** para tres jornadas de música.
- Unas **70.000 personas** disfrutaron del evento.



FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

- ✓ Recursos por \$300 millones para dos versiones de la feria del libro de acceso gratuito más grande de Chile.
- ✓ En la última versión contó con 137 expositores y más de 40.000 asistentes.

DEPORTES



JUEGOS PANAMERICANOS

- ✓ Aporte de \$1.000 millones para la compra de infraestructura y equipamiento.
- ✓ La Laguna Grande de San Pedro de la Paz cobijará las competencias de remo y canotaje.



WRC – RALLY BIOBÍO

- ✓ Evento de carácter mundial se extenderá hasta 2026.
- ✓ Más de 500 mil personas participaron de la edición 2023.
- ✓ Transmisión en 103 países.



PLAN 50 CANCHAS

- ✓ Programa cuenta con la aprobación de 45 canchas estándar FIFA con pasto sintético, camarines, cierre perimetral e iluminación.
- ✓ La inversión involucrada supera los \$50.000 millones.

FOMENTO Y EMPLEO



FIC MYPE

- ✓ Programa de apoyo a micro y pequeños empresarios, con un financiamiento de **\$3.417 millones**, liderado por la UDEC.
- ✓ Entregó aportes por 1 millón a 4 millones de pesos a un total de **1.372 Mypes** de la región.
- ✓ Reactivación, gestión comercial y generación de empleo.

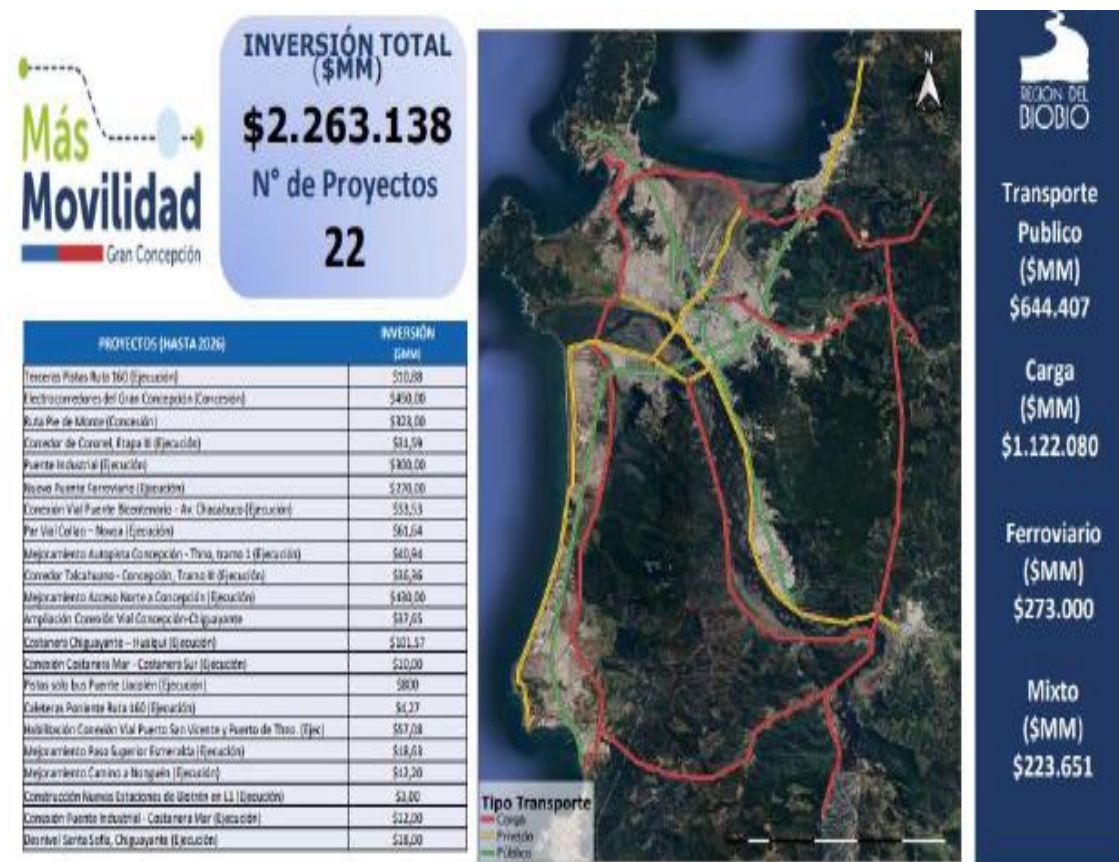


REACTIVA BIOBÍO

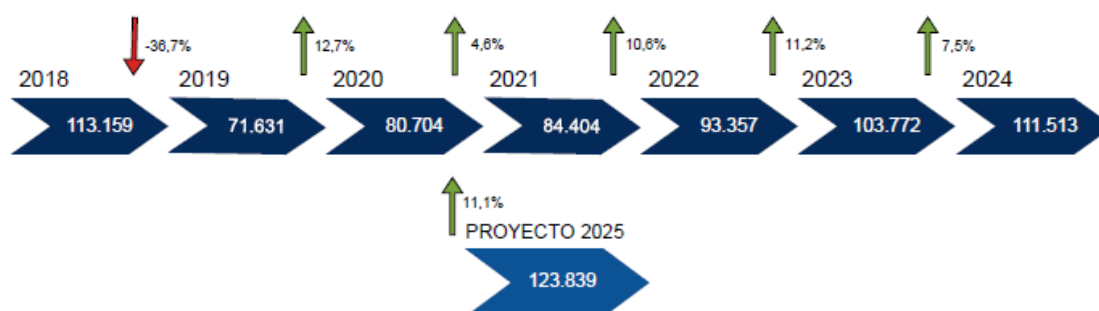
- ✓ Programa ejecutado por la **Corporación Desarrollo Biobío**, con recursos por **\$11.000 millones**.
- ✓ En sus tres procesos, han sido beneficiadas más **260 Pymes**.
- ✓ Cofinanciamiento del 50% de inversiones en capital humano, insumos e infraestructura.

INFRAESTRUCTURA

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE GORE BIOBÍO



Marco Inicial Presupuesto Inversión por Año



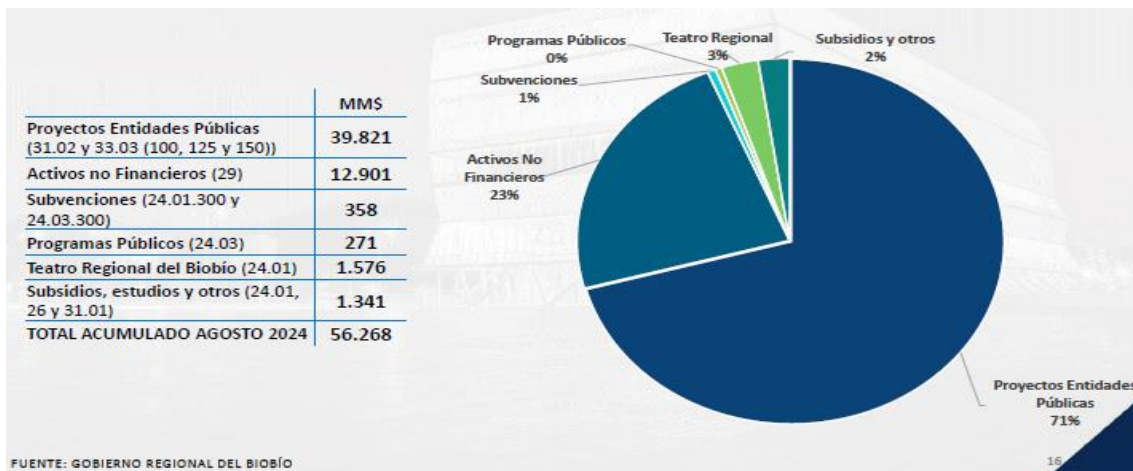
*Marco inicial aprobado por año y porcentaje de incremento en relación al año anterior. Fuente: Elaboración propia en base a datos DIPRES.

Presupuesto de Inversión Regional Comparativo 2024/2025 por fuente de financiamiento

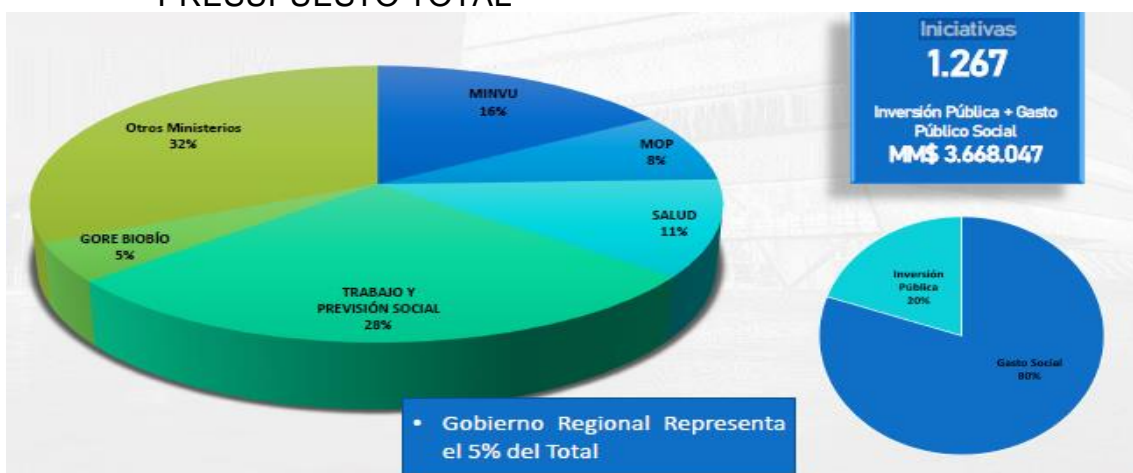
Fuente de financiamiento	2024	2025	%Var.
Subsecretaría de Bienes Nacionales	415.726	433.187	4,2%
Ingresos por patentes, derechos, regalías	6.968.310	7.857.849	12,8%
Subsecretaría de la Cultura y las Artes	0	1.234.379	-
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	54.470.360	56.758.115	4,2%
Fondo de Apoyo Regional (*)	20.765.712	25.305.831	21,9%
Fondo de Equidad Interregional	13.813.742	9.566.250	-30,7%
Fondo para la Productividad y el Desarrollo (royalty minero)	8.997.699	16.919.763	88,0%
Fondo de Inversión y Reconversión Regional	2.177.143	1.695.549	-22,1%
Fondo de Contribución Regional	3.904.406	4.068.391	4,2%
	111.513.098	123.839.314	11,1%

(*) Tras la entrada en vigencia de la Ley N° 21.692, se establece el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional como continuador legal del FAR.

Distribución ejecución Presupuesto Inversión a Agosto 2024



ESTADÍSTICAS ARI 2025 PRESUPUESTO TOTAL



ESTADÍSTICAS ARI 2025 INVERSIÓN PÚBLICA

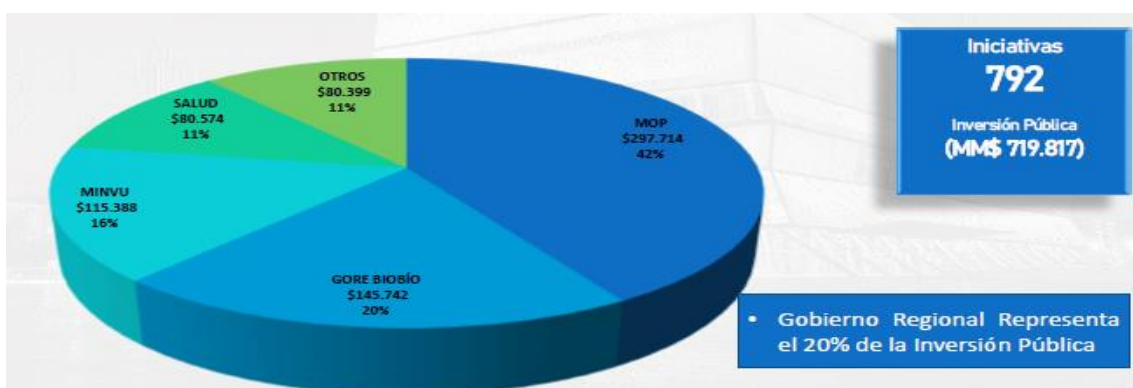


Tabla resumen proyectos Zonas Rezagadas

N°	Planes/Principales proyectos en ejecución	Costo Total (Aporte GORE) M\$	Ejecutado M\$	Arrastre 2025 M\$	Arrastre años siguientes M\$
1	CONSTRUCCION PASEO COSTANERA DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO	87.500	52.500	35.000	0
2	CONSTRUCCION SISTEMA FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES COMUNA DE CURANILAHUE	1.427.799	120.000	900.000	407.799
3	CONSTRUCCION PMB ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	4.154.268	0	371.736	1.000.000
4	REPOSICION CESFAM ELEUTERIO RAMIREZ CURANILAHUE	148.230	0	7.000	0
5	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE	1.754.177	224.757	451.289	0
6	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO	3.433.163	857.623	730.449	1.000.000
7	CONSTRUCCION SANEAMIENTO S. INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO	1.619.669	300.000	272.409	0
8	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EJE CIVICO CURANILAHUE	966.342	771.302	195.040	0
		13.591.148	2.326.182	2.962.923	2.407.799

*Corresponderían a las únicas iniciativas con ejecución proyectada para el 2025 de la Zona Rezagada Territorio Arauco.

Tabla Resumen Convenios de Programación (MM\$)

N°	Convenio Vigente	Costo Total	Compromiso Sectorial	Compromiso GORE	Ejecución GORE 2024	Arrastre GORE 2025	Arrastre años siguientes GORE
1	Carabineros de Chile	75.755	50.137	25.618	2.171	4.917	18.530
2	PDI	112.571	77.871	34.700	-	3.200	31.130
3	EFE	60.378	36.903	23.475	-	5.281	18.194
4	MOP	148.118	95.736	52.382	511	14.790	37.081
5	MINVU / MTT	479.901	363.749	116.152	2.456	22.402	89.987
6	Municipalidad de Los Ángeles	4.977	1.930	3.047	-	444	2.603
7	Universidad del Biobío	13.982	2.706	11.276	-	2.950	8.326
8	MINVU (viviendas)	542.473	490.948	51.525	-	13.198	38.327

Desafíos en la ejecución del Presupuesto 2025

-Plan de Fortalecimiento Industrial por cierre de Huachipato

Incorporar una glosa que habilite destinar Fondos regionales y sectoriales para la reconversión y Fomento del Biobío.

Habilitar al GORE para cofinanciar con el Ministerio de Economía u otros servicios públicos proyectos de inversión públicos y/o privados dentro del Plan de Fortalecimiento Industrial de la Región del Biobío.

Autorizar explícitamente al GORE, a cofinanciar, un fondo de hasta un 2% de su presupuesto de inversión, para atracción de inversiones en el marco del Plan.

Implementar medidas administrativas para reducir tiempos de tramitación de iniciativas contempladas en el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío.

Autorizar al GORE para financiar programas de prevención de incendios y otras catástrofes, particularmente para aumentar dotación de entidades públicas de prevención y respuesta.

Mandar al GORE Biobío a financiar los gastos de operación de la Corporación Artistas del Acero.

-Medidas de control de burocracia y doble tramitación.

Autorización genérica CORE que permita ajustes hasta un 20%.

-Medidas que permitan garantizar funcionamiento de Corporaciones donde participan los Gobiernos Regionales (Art. 100, Ley N° 19.175).

Financiamiento de gastos de operación de las corporaciones y fundaciones que conforma el Gore por mandato de la ley, con cargo de hasta el 5% de los fondos de inversión del Gore.

Desarrollo de actividades adicionales que desarrollen estas corporaciones sea vía la formulación de programas (cumpliendo la normativa ex ante).

Pasar de la actual autorización del 10% del 8% de subvenciones al 20% del 8%.

-Modificaciones en Transferencias y Financiamiento a Corporaciones.

Trabajar con corporaciones o fundaciones que tengan una antigüedad mayor a 10 o 15 años, con experiencia comprobable y expertiz acreditada de sus profesionales, según determine el legislador.

Poder traspasar recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas y/o privadas acreditadas que puedan ejecutar programas de importancia para la Región, dentro de las Estrategias de Desarrollo Regional.

Incorporar a los Municipios y Asociaciones de Municipios para financiar programas en gestión de riesgo de desastres, prevención del delito y ayuda a víctimas, entre otros que pueda definir la ley.

Eliminar los requisitos de garantías para la Junta Nacional de Bomberos para financiar programas de gestión de riesgos.

-Agilizar procesos de vinculación con la Comunidad o Subvenciones del 8%.

Proyectos Concursables

Fondos Concursables con banda de \$10.000.000 hasta \$15.000.000.

Porcentaje del 8% a contratar consultorías externas que permitan hacer evaluación ex ante de las postulaciones, el seguimiento, evaluación de las rendiciones de cuentas y evaluación ex post.

Proyectos no concursables o de asignación directa.

No tienen carácter discrecional, dado que deben ser fundadas y requieren aprobación del Consejo Regional.

Aumentar el monto de los recursos, pasando del 10 del 8 a un 20 del 8 de lo establecido por ley.

Iniciativas únicas y emergentes.

La actual legislación acota este fondo a iniciativas únicas o emergentes, lo que nos privó de cofinanciar eventos relevantes como la Tercera Versión de la Feria Internacional del Libro FILB Biobío o la 24ª Edición del Festival de Cine de Lebu 2024 actividad que da puntaje para los premios Oscar.

Desafíos para la ejecución del presupuesto 2025 Programa de funcionamiento (M\$).

	Real 2024	Solicitud 2025	Proyecto 2025
21 GASTOS EN PERSONAL	6.697.270	7.258.577	7.118.269
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.155.937	2.391.888	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88.492	-	2.214.782
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.006.205	1.025.400	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	588.146	208.540	
Total	10.536.050	10.884.405	9.333.051
Ley 2024	10.536.050		
Solicitud de presupuesto 2025		10.884.405	
Proyecto Ley de presupuesto			9.333.051
Diferencias (solicitado/ asignado)		1.551.354	14%

- Presupuesto insuficiente para cumplir con los desafíos para el 2025
- Presupuesto ST 22 sólo para pagar gastos básicos, no permite control y supervisión de proyectos y mejoras
- Para el correcto financiamiento operativo se requiere modificaciones solicitando complemento de recursos desde Inversión Regional, en la gestión de aquello y por factores externos los recursos llegan en el último trimestre afectando los procesos licitatorios y la ejecución óptima recursos.-

Dotación

Tipo de contrato	Real 2024	Solicitud 2025	Proyecto 2025	Variación proyecto 2025/ Solicitud 2025
Planta y contrata	179	194	180	14
Honorarios	15	7	7	0
TOTAL	194	201	187	(- 14)

- En el déficit de dotación se encuentran los 8 Cupos de honorarios del convenio de Productividad 2023-2024, los que se consideraron en la solicitud de Planta y Contrata.
- Para el año 2025 se necesita mantener al menos los 8 funcionarios.

Convenio de desempeño 2024 -Funcionamiento

Personal contratado honorarios	Fecha inicio	Fecha término	Monto Total
8	01/04/2024	31/12/2024	90.018.000

Indicador comprometido	Compromiso	Cumplimiento al 30/09/24	Efecto
Avance ejecución presupuestaria Subtitulo 31 Presupuesto de Inversión	≥ 70% al 31 de octubre 2024	87,70%	Efectividad en la ejecución de la inversión
Avance ejecución presupuestaria Subtitulo 33 Presupuesto de Inversión	≥ 65% al 31 de octubre 2024	94,20%	Efectividad en la ejecución de la inversión
Supervision al menos 2 veces de proyectos Subtitulo 31-02-004	≥ 70% al 31 de octubre 2024	60%	Mayor y mejor control del uso de los recursos públicos
Supervisión proyectos de subvenciones	≥ 70% al 31 de octubre 2024	38%	Mejora en el control y supervisión (805 proyectos 2024)
Baja en las solicitudes remitidas a DIPRES respecto de Ppto. de Inversion y Funcionamiento	≥ 20% al 15 de noviembre 2024	63%	Efectividad en la ejecución de la inversión
Resoluciones con errores respecto del total remitido a DIPRES 2024	≤ 20% al 15 de noviembre 2024	0%	Efectividad en la ejecución de la inversión

13. Gobierno Regional de La Araucanía

El Jefe DIPIR del Gobierno Regional de La Araucanía, señor **Luis Loyola**, expuso la siguiente [presentación](#), y además dejó a disposición de la Comisión los siguientes [anexos](#).

1. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS/ESTRATÉGICOS AÑO 2025.

- Proyectos de arrastre y compromisos.
- Proyectos comprometidos en Convenio de Programación Salud finalizado el año 2023.
- Iniciativas de inversión contenidas en los planes de rezago vigentes.
- Proyectos de Agua Potable Rural y saneamiento sanitario.
- Proyectos y programas con impacto en el empleo y la reactivación económica.
- Proyectos y programas del sector salud y educación.

2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2025.

- Aumentar el número de proyectos de obras en etapa de ejecución.
- Iniciar en el primer trimestre el Concurso de Vinculación con la Comunidad.
- Ejecutar recursos del Fondo Regional para la Productividad.
- Firma de nuevo convenio de programación con Ministerio de Salud.

3. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

COMPARACIÓN 2024 / 2025

	2024	2025
PRESUPUESTO	7.840.974	8.037.296
GLOSAS		
VEHICULOS	7	7
DOTACION	157	158
HORAS EXTRAS	6.215	6.229
VIATICOS NACIONAL	68.701	68.862
VIATICOS INTERNACIONAL	4.500	4.275
HONORARIOS	10	9
	268.324	300.656
FUNCIONES CRITICAS	4	4
	66.527	70.192
CAPACITACION	13.973	13.832
PUBLICIDAD	37.961	37.578

3. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

DÉFICIT ESTRUCTURAL PRESUPUESTO 2025

SUBTITULO	JUSTIFICACIÓN	MONTO
21	Viáticos y horas extras (No consideran reajuste y aumento de solicitudes)	20.000
	Adicional para cubrir remuneraciones y viáticos de personal a honorarios	52.000
22	Aumento por requerimientos en Proyecto de Presupuesto 2025	50.000
23	Jubilación de 7 funcionarios ya comunicados a este Servicio	275.000
24	Adicional para cubrir todos los gastos de Sres. Consejeros Regionales	60.000
29	Adquisición de servidor para cumplir con Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado	50.000
	Licencias para el uso de plataformas digitales recurrentes	25.000
	TOTAL	532.000

SUBTITULO	JUSTIFICACIÓN	MONTO
21	Contratación 10 profesionales Grado 10° E.U.S. para fortalecer Divisiones (Proyecto de Presupuesto 2025 se solicitaron 33 adicionales)	325.000
	Funciones críticas para 7 personas (6 Jefes de División y 1 Administrador Regional, contemplados en Ley Orgánica N° 19.175, Artículo 68 y siguientes)	52.644
29	Adquisición de 2 vehículos nuevos para incrementar dotación de vehículos a 9, con el objetivo de trasladar con mayor frecuencia a funcionarios a terreno y ejercer mayor control y seguimiento a programas y proyectos, considerando la red vial de 24.000 kms de la Región	60.000
	Adquisición de mobiliario faltante y reposición de los que están en mal estado	10.000
	Para desarrollar plataformas de gestión en etapa 3 y siguientes de la Ley N° 21,180 de Transformación Digital	41.000
	TOTAL	488.644

DÉFICIT ESTRUCTURAL	M\$532.000
DÉFICIT PROYECTADO	M\$488.644
TOTAL	M\$1.020.644

PRINCIPALES DESAFÍOS Y COMENTARIOS GENERALES

Cumplir con la Ley N 21 180 de Transformación Digital del Estado.

Certeza jurídica de actos administrativos, como por ejemplo el cálculo de viáticos al extranjero, elaboración de reglamento de ejecución presupuestaria solo para Gobiernos Regionales y cambios en las Glosas de la Ley de Presupuesto año a año, entre otros.

Flexibilidad presupuestaria a nivel regional entre Subtítulos con Acuerdo CORE, revisado por Contraloría Regional sin tener la necesidad de solicitar autorización a la Dirección de Presupuestos y que actúe solo como ente controlador a través de la plataforma SIGFE disminuyendo así los tiempos de ejecución de presupuesto.

4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

A. COMPARATIVO 2024/2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Ingreso	AÑO 2024	AÑO 2025
Subsecretaría de Bienes Nacionales	6.728	7.011
Tesoro Público - Ley N° 19.143 Patentes Mineras	87.126	143.349
Tesoro Público - Ley N° 19.995, Casino de Juegos	2.744.439	2.843.196
Tesoro Público - Ley N° 19.657, Patentes Geotérmicas	0	0
Tesoro Público - Art. 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas	1.417.661	2.062.472
Tesoro Público D.L. N°430 de 1992 (E.F. y T.), Patentes de Acuicultura	3.266	3.160
Fondo de Inversión y Reversión Regional	2.664.807	2.075.341
Tesoro Público Ley N° 21.210 Modernización Tributaria	4.778.967	4.979.684
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (90%)	66.671.354	69.471.551
Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	25.417.092	
Fondo de Equidad Interregional	52.743.895	47.669.756
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	10.966.084	20.709.676
Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	0	30.665.450
Subsecretaría de la Cultura y las Artes	0	1.819.589
TOTAL	167.501.419	182.450.235

4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

B. PROYECTOS / PROGRAMAS RELEVANTES

SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO ESTIMADO 2025 M\$
1	30069841	NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	4.927.233
2	30070555	REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL	3.524.260
3	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO	5.000.000
4	30036236	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LEFUN, VILLARRICA	3.111.834
5	30137818	CONSTRUCCION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA BOMBEROS, PUCON	1.600.000
6	30130586	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PICHIQUEPE, P. LAS CASAS	1.516.776
7	40016268	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CHUFQUEN QUINO R-850	6.000.000
TOTAL M\$			25.680.103

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO ESTIMADO 2025 M\$
1	40013096	INIA – Desarrollo de polo de innovación frutícola (40013096-0)	1.398.434
2	40047142	FUNDACION DESAFIO LEVANTEMOS CHILE – Desarrollo de red de conectividad digital para zonas rurales (40047142-0)	1.845.474
3	40053930	FUNDACION VIVIR MÁS FELIZ - Programa de Salud oncológico integral para niños	900.000
4	40058848	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE CHILE - SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES – Ultima milla Región de La Araucanía (40058848-0)	2.909.129
5	40058429	SERNAMEG - Fortaleciendo la autonomía económica de mujeres de Temuco y Padre Las Casas (40058429-0)	1.288.800
6	40059836	INDAP-Fortalecimiento de los sistemas productivos de la AFC del sector Quepe, Freire (40059836-0)	1.253.008
7	30117867	Programa regional de renovación de buses y taxis colectivos	7.000.000
TOTAL M\$			16.594.845

4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

C. TABLA RESUMEN PROYECTOS ZONAS REZAGADAS

N°	Zona de Rezago	Subt.	Comuna	N° de Proyectos	Costo Total M\$	Ejecutado al 2023 (M\$)	Monto estimado 2024 (M\$)	Monto Años Posteriores (M\$)
1	Entre Andes y Nahuelbuta	31	Ercilla	2	13.209.659	17.855	628.594	12.563.390
2	Entre Andes y Nahuelbuta	31	Victoria	1	5.498.187	0	4.351.413	1.146.774
3	Entre Andes y Nahuelbuta	31	Collipulli	2	4.331.158	20895	10.080	4.300.183
4	Entre Andes y Nahuelbuta	33	Victoria-Ercilla-Collipulli-Traiguén-Lumaco-Purén-Los Sauces	7	8.756.450	6.453.392	2.303.058	0
5	Costa Araucanía	33	Nueva Imperial-Carahue-Saavedra-Teodoro Schmidt-Toltén	7	14.746.303	10.239.382	4.505.583	0
SUBTOTAL				19	46.541.757	16.731.524	11.798.728	18.010.347

4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

D. TABLA RESUMEN CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN.

El Gobierno Regional de La Araucanía no cuenta con convenios de programación vigentes.

Se está trabajando en un nuevo convenio de programación con el Ministerio de Salud, con el fin de continuar con el trabajo interinstitucional en material de salud.

5. COMENTARIOS ESPECÍFICOS REGIONALES LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025.

-La ejecución de los recursos de los GORES depende cada año de las glosas. La falta de continuidad de algunas glosas y la certeza jurídica para interpretación de glosas, genera problemas para planificación.

-Se requieren medidas descentralización administrativas, para agilizar la ejecución presupuestaria. Por ej. establecer plazos para la tramitación de resoluciones presupuestarias ante DIPRES.

-Emergencia Se requiere actualizar la normativa para la utilización de los recursos correspondientes al 2 de Emergencia por parte de los GORE Se debería facultar al GORE para transferir recursos a las municipalidades

-Régimen especial para ejecución de recursos Concurso de Vinculación con la Comunidad.

-Autorización para arrastre de proyectos subtítulo 24 (art. 24 Ley de Presupuestos para el año 2024 N° 21640).

-Mantener en el subtítulo 31, la atribución para otorgar subsidios a empresas, públicas o privadas, para Proyectos Electrificación Rural.

-Atribución para financiar programas destinados a subsidiar renovación y modernización vehículos inscritos Registro Nacional Transporte Escolar.

Instrucciones formales para pago a proveedores antes de aprobada la distribución del presupuesto (enero a marzo).

14. Gobierno Regional de Los Ríos

La **Gobernadora Regional (S) de Los Ríos, señora Paz de la Maza**, expuso una [presentación](#) del siguiente tenor.

Lineamientos Estratégicos 2025



Comparación Año 2024 / 2025 Programa de Funcionamiento³

Clasificación Presupuestaria		Año 2024 M\$	Año 2025 M\$	Variación M\$
Subtítulo 21	Gastos en Personal (1)	5.300.397	5.659.565	359.168
Subtítulo 22	Bienes y Servicios de Consumo	1.533.548	1.628.006	94.460
Subtítulo 24	Transferencias Corrientes			
Subtítulo 29	Adquisición de Activos No Financieros			
Presupuesto Total		6.833.943	7.287.571	453.628

³ Nota 1: De acuerdo a la información de las glosas, el presupuesto 2025 considera el aumento de 1 cupo en dotación de personal (no existe claridad del escalafón).

Nota 2: Para los subtítulos 22, 24 y 29 se solicitó en el proceso exploratorio un monto total de M\$ 1.666.453.-

Programa de Funcionamiento

Principales Desafíos 2025

Implementar ajuste a la estructura organizacional del Gobierno Regional de Los Ríos con una mirada sistémica, que nos permita avanzar hacia un óptimo funcionamiento institucional (Nuevo Organigrama, consultoría en curso).

Incorporar la transformación digital en nuestro trabajo diario, a través de la implementación de un sistema integrado de inversión que permita llevar un control efectivo del proceso, lo que considera desde la evaluación estratégica de las iniciativas hasta la etapa de la rendición de cuentas.

Obstaculizadores

Si bien con la creación de las nuevas Divisiones (Desarrollo Social y Humano Fomento e Industria Infraestructura y Transporte) se consideró aumento de dotación para cubrir las principales funciones de cada una de ellas, no se contempló reforzar la estructura existente en cada Gobierno Regional ya que aumentaron las competencias y nuevas funciones, pero no se consideró el impacto que ello generaría en el resto de la institución (misma estructura de soporte/control de inversión/control de rendiciones para atender mayor volumen de programas/proyectos).

Alto nivel de exigencia ante el crecimiento exponencial de solicitudes de información por la vía de Transparencia Pasiva aumento de auditorías por parte de la Contraloría y denuncias anónimas, lo que genera una mayor carga administrativa al equipo de trabajo, debiendo distraerse de sus funciones principales.

Ralentización del proceso de modificación presupuestaria dado los últimos ajustes a la partida de los Gobiernos Regionales, ya que, a la tramitación de Decretos, se ha agregado la generación de Resoluciones Afectas (previa visación de la Dirección de Presupuestos).

**Comparativo Ingresos años 2024-2025
Programa de Inversión Regional.**

Presupuesto de Inversión Regional	2024	2025	Variación 2025 Respecto 2024	
			Monto M\$	%
Aporte Fiscal	25.701.191	26.780.641	1.079.450	4,20
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (90%)	25.701.191	26.780.641	1.079.450	4,20
Transferencias del Gobierno Central	4.218.396	6.047.574	1.829.178	43,36
Subsecretaría de la Cultura y las Artes	0	795.713	795.713	0,00
Subsecretaría de Bienes Nacionales	548.771	571.819	23.048	4,20
Tesoro Público - Ley N°19.143, Patentes Mineras	88.984	146.408	57.422	64,53
Tesoro Público Ley N°19.995, Casino de Juegos	1.557.718	1.613.772	56.054	3,60
Tesoro Público Art. 129 bis 19 Ley N° 20.017, Códigos de Aguas	1.975.393	2.873.882	898.489	45,48
Tesoro Público D.L. N°430, de 1992 (E.F. y T.) Patentes de Acuicultura	47.530	45.982	-1.548	-3,26
Ingresos por Leyes Especiales	16.711.851	21.629.979	4.918.128	29,43
Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria	1.842.247	1.919.621	77.374	4,20
Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	9.798.054	0	-9.798.054	-100,00
Fondo para la Productividad y el Desarrollo	5.071.550	7.983.388	2.911.838	57,42
Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional	0	11.726.969	11.726.969	0,00
Otros Ingresos por Ley de Presupuestos	26.160.938	25.302.544	-858.394	-3,28
Fondo de Equidad Interregional	25.133.679	24.502.519	-631.160	-2,51
Fondo De Inversión y Reconversión Regional	1.027.259	800.025	-227.234	-22,13
Total Ingresos	72.792.376	79.760.738	6.968.362	9,57

Observaciones

Programa de Inversión Regional -Comentarios

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional 90% se incrementa en un 4,20%.

Las Transferencias del Gobierno Central se incrementan en un 43,36% principalmente por ingresos de la Subsecretaría de Culturas y las Artes condicionando el destino y uso de los recursos Se limita la capacidad de definir las acciones regionales y se retrasa la ejecución presupuestaria No queda claro la redacción de la glosa.

Ingresos por Leyes especiales considera un nuevo Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional condicionado a que un 50% de la asignación, deberá destinarse al financiamiento, a través de convocatorias para la renovación de buses, minibuses, trolebuses, taxibuses o bien, infraestructura para el transporte público y su modernización.

El Fondo para Productividad y Desarrollo se incrementa en un 57,42% sin embargo, nuevamente no es posible distribuirlo inicialmente, ni el arrastre ni las iniciativas nuevas. Esto limita las posibilidades de ejecución oportuna, debido a los extensos plazos para tramitar modificaciones presupuestarias (DIPRES Contraloría).

Programa de Inversión Regional Iniciativas Relevantes

PROVINCIA	SUBTÍTULO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	COSTO TOTAL APROBADO VIGENTE \$
PROVINCIA DEL RANCO	SUB. 22	ANÁLISIS ANTECEDENTES PARA GENERAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUENCA DEL RÍO BUENO	300.000.000
	SUB. 31	CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COMUNA DE LA UNIÓN	2.404.392.604
		CONSERVACIÓN PLAZA DE LA CONCORDIA, COMUNA DE LA UNIÓN	1.627.188.737
		MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RÍO BUENO	1.987.438.215
		CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTA T-283 CRUCE RUTA 203 CH COIHUECO - RELECO	820.145.068
SUB. 33	MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE LAS CONSTRUCCIONES DE ZONAS REZAGADAS	1.200.000.000	
PROVINCIA DE VALDIVIA	SUB. 24	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ETAPA II, COMUNA DE LOS LAGOS	408.787.974
	SUB. 31	CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR, VALDIVIA	2.530.903.587
		CONSTRUCCIÓN CESPAM LAUTARO CARO RÍOS, PAILLACO	9.268.713.250
		CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO	2.350.267.248
		MEJORAMIENTO ÁREA VERDE COSTANERA ALDERETE, LOS LAGOS	1.656.244.581
		CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA CHOSHUECO, PANQUIPULLI	3.472.277.020
		CONSERVACIÓN RED VIAL BÁSICA CBC RUTA T-390 MUPUN	3.987.973.425
MEJORAMIENTO CALETA DE PESCADORES DE NIEBLA COMUNA VALDIVIA	2.792.075.384		
REGIONAL	SUB. 24	PROGRAMA SEGURIDAD COMUNAS DE LA REGION DE LOS RIOS	1.500.000.000
		ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS 12 COMUNAS DE LA REGION DE LOS RIOS	4.176.000.000
		UACH- FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA REGIÓN	3.000.000.000
		FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIEGO TEC. EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS	1.510.500.000
		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	5.021.000.000
	REACTIVAR LA COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	3.000.000.000	
	PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN MALTRATO GRAVE Y ABUSO SEXUAL PRM EN LS REGION DE LOS RIOS	1.000.000.000	
	SUB. 31	CONSERVACIÓN RED VIAL, RECAPADO, CAMINO T-450 CORRAL CHAIHUIN	8.682.862.389
SUB. 29	ADQUISICIÓN DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.500.000.000	

Programa de Inversión Regional Convenios de Programación

N°	Servicio	N° de Proyectos	Costo total (\$M)	Aporte GORE (\$M)	Aporte Sectorial (\$M)	Ejecutado (\$M)	Costo 2025 (\$M)	Arrastre Años Posteriores (\$M)
1	CP "CONECTIVIDAD VIAL 200 K" MOP - GORE	29	134.301.991	36.243.980	98.058.011	6.445.065	55.795.282	72.061.644
2	CP "OBRAS DE BORDE FLUVIAL Y LACUSTRE" MOP - GORE - MINVI	43	82.534.064	23.209.440	59.324.624	7.299.931	22.120.072	53.114.061

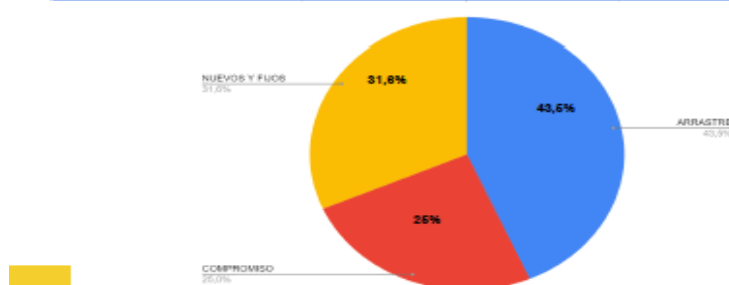
Programa de Inversión Regional Plan Zonas en Desarrollo (Ex Zonas Rezagadas)

N°	Comuna	N° de Proyectos	Costo Total	Ejecutado año 2024 M\$	Proyección año 2025 M\$	Años Posteriores
1	Corral	7	6.255.809	0	0	6.255.809
2	Lanco	11	12.375.757	0	500.000	11.875.757
3	Los Lagos	10	10.132.964	0	208.241	9.924.723
4	Máfil	4	1.117.747	0	0	1.117.747
5	Mariquina	4	3.039.308	0	0	3.039.308
6	Paillaco	5	4.065.579	0	1.101.399	2.964.180
7	Panguipulli	11	27.868.250	19.510	2.088.274	25.760.466
8	Intercomunal	10	6.291.431	0	211.039	6.080.392
	Total	62	71.146.845	19.510	4.108.953	67.018.382

El Plan Zonas en Desarrollo, se encuentra en proceso de revisión en SUBDERE, considera 8 años de ejecución.

Programa de Inversión Regional Proyección 2025

TOTAL VALOR PROYECCION DE ARRASTRE AÑO 2025					
SUBTITULO	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVO	FIJO	TOTAL FUTURO
SUB.22	0	180.000.000	250.000.000	0	430.000.000
SUB.24	0	11.858.808.162	19.000	12.620.859.000	24.479.686.162
SUB.29	0	1.298.675.620	7.313.864.000	0	8.612.539.620
SUB.31	34.664.331.357	0	55.000	0	34.664.386.357
SUB.33	0	6.574.117.112	9.000	5.000.000.000	11.574.126.112
TOTAL	34.664.331.357	19.911.600.894	7.563.947.000	17.620.859.000	79.760.738.251



Programa de Inversión Regional Comentarios y Desafíos 2025

1. Sin avance en normas de flexibilidad presupuestaria, que permitan agilizar la tramitación de modificaciones presupuestarias, la apertura del año 2025 y autorizar claramente que los GORES puedan ejecutar los compromisos financieros adquiridos en períodos presupuestarios anteriores a contar del 01 de enero del año respectivo (entre otros aspectos, la estacionalidad en las regiones sureñas, determina la ejecución de obras y el

gasto, si en los primeros meses no hay continuidad para generar pagos, esto puede ser muy perjudicial).

2. Duplicidad en el requerimiento de información, en las glosas comunes para los Gobiernos Regionales (glosa 13) articulado de la Ley de Presupuestos (Art. N° 15) y Ley de Transparencia. Se superponen requerimientos de información mensual, trimestral y semestral sobre las mismas temáticas Orientar este tiempo a realizar mejoras en los procesos internos y análisis de información, para generar registros sistemáticos y de calidad y ponerlos a disposición de los organismos pertinentes.

3. No se permite distribuir inicialmente las iniciativas de arrastre compromiso del Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo, limitando la continuidad de las iniciativas y las actividades propias de cada una, debiendo tramitar modificaciones presupuestarias para su distribución (2-3 meses).

4. Nuevo ingreso proveniente de la Subsecretaría de Cultura (1% presupuesto Inicial), condicionado a criterios sectoriales y emisión de Resolución de la misma entidad sectorial, que normalmente no agrega valor a las decisiones, sino que retrasa el inicio de la asignación y ejecución de los recursos.

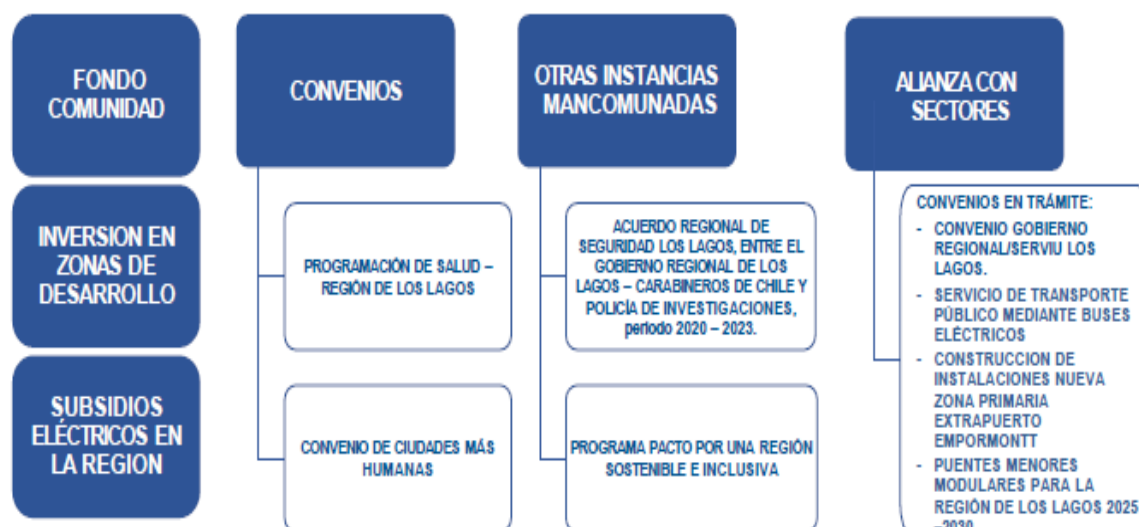
5. Incertidumbre respecto al devengo para las transferencias corrientes y de capital para el año 2025 no se aprecia claridad ni en las glosas comunes ni en el articulado de la propuesta de Ley de Presupuestos Junto a lo anterior, considerar que, de existir cambios, la CGR debe instruir los procedimientos contables respectivos. Ej El Caso FRIL año 2024 los montos transferidos corresponden a estados de pago de obras ya ejecutadas, a pesar ello, se debe esperar la rendición para devengar.

5. En la glosa 06 letra c), comunes para los GORES, que indica las excepciones a la evaluación ex ante, se solicita que junto con entidades públicas y Gobierno Central, las Municipalidades también estén exceptuadas del proceso de evaluación señalado.

15. Gobierno Regional de Los Lagos

El Jefe DIPIR del Gobierno Regional de Los Lagos, señor **Cristóbal Silva**, expuso la siguiente [presentación](#).

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS/ESTRATÉGICOS 2025



DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

Asegurar la ejecución y continuidad de las obras emblemáticas. Considerando el aumento de costos de materiales y mano de obra (30% - 40%).

Reforzar la reactivación económica y generación de empleo. "Pacto por una Región Sostenible e inclusiva".

Fortalecer la inversión pública en ámbitos transformacionales, infraestructura hídrica resiliente, energía, conectividad física y digital, gestión de residuos, desarrollo y diversificación económica.

Resguardar el presupuesto regional con foco en las necesidades del territorio.

Definir estrategias de cofinanciamiento con los sectores, en especial en Educación deporte infraestructura y salud Con foco en equipamiento de vanguardia.

Desarrollar programas de apoyo al desarrollo de los territorios zonas de rezago, zonas extremas, inversión local junto con municipios.

Infraestructura para sostenibilidad Convenios en trámite de Electromovilidad Puentes, Zona Primaria Extra Puerto y Plan Emergencia Habitacional.

**PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
COMPARATIVO PRESUPUESTOS AÑOS 2024 Y 2025**

	AÑO 2024 (EN M\$)	AÑO 2025 (EN M\$)	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN MONTO (EN M\$)
PRESUPUESTO PROGRAMA 01	8.009.708	9.064.117	13,16%	1.054.409
21 GASTO EN PERSONAL	5.742.270	6.768.604	17,87%	1.026.334
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.131.018	1.174.933*	3,89%	43.975
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	780.520	690.380*	-11,55%	-90.140
29 ADQUISICION DE A CTIVOS NO FINANCIEROS	355.900	430.200*	20,88%	74.300
GLOSAS	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN MONTO/CANTIDAD
VEHÍCULOS (N°)	6	6	-	0
DOTACIÓN MÁXIMA PERSONAL (N°)	172	177	2,91%	5
HORAS EXTRAORDINARIAS (M\$)	5.540	5.554	0,25%	14
VIÁTICOS NACIONALES (M\$)	61.237	61.380	0,23%	143
VIÁTICOS AL EXTRANJERO (M\$)	1.300	1.235	-5,00%	-65
CONVENIO PERSONAL A HONORARIOS (M\$)	26.232	111.036	323,28%	84.804
PERSONAL A HONORARIOS (N°)	5	5	-	0
FUNCIÓN CRÍTICA (M\$)	74.208	78.296	5,51%	4.088
FUNCIÓN CRÍTICA (N°)	4	4	-	0
CAPACITACIÓN (M\$)	33.534	33.195	-1,01%	-339
PUBLICIDAD (M\$)	26.335	26.069	-1,01%	-266
COMETIDO AL EXTRANJERO CONSEJEROS (M\$)	78.052	76.038	-2,58%	-2.014

*Montos sujetos a cambios

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO RESULTADOS CONVENIO DE PRODUCTIVIDAD 2024

El Gobierno Regional de Los Lagos tiene 11 metas establecidas en el convenio de productividad.

De estas 11 metas, el avance general es cercano al 80% hasta septiembre de 2024.

La mayoría de estas metas tienen como fecha límite de cumplimiento el 31 de octubre y el 30 de noviembre. Se espera que para esas fechas se alcance el 100% de cumplimiento, conforme a lo planificado.

COMPARATIVO 2024/2025 POR FUENTE FINANCIAMIENTO

FONDO	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
LIBRE	LIBRE	68.871.389.009	75.490.909.232
FAR	FONDO APOYO REGIONAL	21.095.673.937	8.295.347.276
PEDZE	PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS	3.616.398.570	4.799.368.703
TR	TERRITORIOS REZAGADOS	160.000.000	630.698.000
FRIL	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	7.281.226.000	8.000.000.000
ENERGIZACION	ENERGIZACION	82.567.000	1.317.949.400
FRPD	FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO	6.334.321.000	14.103.755.000
PIRDT	INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	81.882.896	340.667.000
SS	SANEAMIENTO SANITARIO	1.965.790.321	1.135.328.285
PVP	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	1.276.808.267	32.354.000
RSD	RESIDUOS SOLIDOS	0	2.015.196.105
TOTAL		110.766.057.000	116.161.573.000

POLÍTICAS DE ZONAS EXTREMAS Y ZONAS DE REZAGO

PROYECTOS ZONAS DE REZAGO

SUBT	BIP	NOMBRE	COSTO
22	40032333	DIAGNÓSTICO ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RSD Y SU GESTION EN ZONAS DE REZAGO	219.884.000
31	40049381	CONSERVACION CAMINOS NO ENROLADOS ISLA QUEULLÍN, CALBUCO	984.384.000
31	40043670	DIAGNÓSTICO CONDICIONES NATURALES ZONAS DE REZAGO SUR REGION DE LOS LAGOS	1.622.229.000
TOTAL			2.826.911.000

PROYECTOS ZONAS EXTREMAS

IS	BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
31	40041636	REPOSICION POSTA SALUD RURAL EL ESPOLON COMUNA DE FUTALEUFU	1.312.586.000
31	30060589	MEJORAMIENTO HOSPITAL DE CHAITEN.	18.621.383.000
31	40037396	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL EL MANZANO, HUALAIHUE	1.859.148.000
31	30342673	CONSTRUCCION CAMINO RUTA W-807 SECTOR PTE.NEGRO-PTE.AQUELLAS,CHAITEN	9.788.091.000
31	30384677	MEJORAMIENTO RUTA 235-CH SECTOR V. S. LUCIA-P. RAMIREZ, PROV. PALENA	31.445.553.000
29	40063754	REPOSICION 4 AMBULANCIAS COMUNAS DE PALENA, FUTALEUFU, CHAITEN Y HUALAIHUE	646.904.000
TOTAL			63.673.667.000

CONVENIO DE CIUDADES MÁS HUMANAS

Convenio Programación Original				Convenio de Programación actualizado			Estado situación					
Institución	N° Iniciativas	Prog. inicial M\$	% inicial	Monto real a la fecha M\$	Monto real de variación M\$	% de variación	Pagado a la fecha M\$	% de avance	Iniciativas terminada	Iniciativas ejecución	Inicitivas X ejecutar	
GORE	11	\$22.102.018	32,48	\$35.376.297	\$13.274.279	60%	\$7.646.629	22%	0	7	4	
MINVU	2	\$19.295.141	28,35	\$19.508.890	\$213.749	1%	\$13.018.116	1%	1	1	0	
MOP	3	\$26.660.000	39,17	\$25.794.439	\$-865.561	-3%	\$944.727	4%	2	1	0	
TOTAL	16	\$68.057.159	100	\$80.679.626	\$12.622.467	19%	\$21.609.472		3	9	4	

Ha existido una gran variación en el monto de los proyectos. Ya que, al ser obras de urbanización, existe una desviación con las obras identificadas en el inicio y el valor final con el que se contrataron. Esto se representa por los plazos de ejecución de los proyectos, los cuales se han aumentado a consecuencia de las expropiaciones que conllevan los proyectos.

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD

Convenio Programación Original				Convenio de Programación actualizado			Estado situación					
Institución	N° Iniciativas	Prog. inicial	% inicial	Monto real a la fecha M\$	Monto real de variación M\$	% de variación	Pagado a la fecha M\$	% de avance	Iniciativas terminadas	Iniciativas en ejecución	Inicitivas por ejecutar	
		M\$										
GORE	123	\$109.366.842	23%	\$120.954.000	\$11.587.158	11%	\$21.870.596	20%	24	12	87	
SALUD	89	\$357.940.585	77%	\$552.015.864	\$194.075.279	54%	\$30.474.000	9%	15	15	59	
Total	212	\$467.307.427	100%	\$672.969.864	\$205.682.437	44%	\$52.344.596	29%				

El gobierno regional a la fecha ha asumido y financiado 30 iniciativas de inversión que van en la línea de activos no financieros y no se encuentran dentro del convenio de programación y suman un monto por M\$19.639.901 (16% adicional).

Mayor inversión de MINSAL: Hospital de Ancud y de Quellón.

Mayor inversión GORE, se verá considerablemente incrementado debido al aumento de costos en la construcción de postas en más de un 100%.

OBRAS EMBLEMATICAS

PROYECTO	COSTO
REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL BAHIA MANSA, SAN JUAN DE LA COSTA	\$ 3.066.860
CONSTRUCCION Y HABILITACION CENTRO DE DIALISIS HOSPITAL CALBUCO	\$ 3.129.189
NORMALIZACION CONSULTORIO RURAL PUQUELDON	\$ 3.208.964
NORMALIZACION HOSPITAL DE QUELLON, PROVINCIA DE CHILOE	\$ 3.020.949
NORMALIZACION HOSPITAL DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOE	\$ 6.102.325
MEJORAMIENTO HOSPITAL DE CHAITEN	\$ 19.053.454
TOTAL	\$43.581.741

INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS – INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
OSORNO	REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO.	16.452.709.014
CASTRO	REPOSICION ESCUELA DE LA CULTURA, FRIDOLINA BARRIENTOS, CASTRO	15.185.444.000
TOTAL		31.638.153.014

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS – INFRAESTRUCTURA EN SALUD

COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
MAULLIN	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE MISQUIHUE, MAULLIN	1.166.683.000
CHONCHI	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL NATRI, CHONCHI	1.290.291.000
MAULLIN	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL QUENUIR, COMUNA DE MAULLIN	1.165.128.000
TOTAL		3.622.102.000

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS – INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD

COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
OSORNO	REPOSICION DE VEHÍCULOS - MAQUINARIAS Y ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, PARA RSD	949.305.000
PUERTO MONTT	CONSTRUCCION DESNIVEL ROTONDA AV. SALVADOR ALLENDE - PARQUE INDUSTRIAL, PUERTO MONTT	246.329.000
REGIONAL	CONSTRUCCION ASCENSORES SECTOR CENTRO - CAR - EDIFICIO CONSISTORIAL, PUERTO MONTT	11.224.636.000
TOTAL		12.420.270.000

CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN

	INSTITUCIÓN FINANCIERA					TOTAL
	FNDR	EMPRESA PORTUARIA LOS LAGOS	MOP	MTT	MINVU	
CONVENIOS EN TRAMITE						
CONVENIO GOBIERNO REGIONAL/SERVIU LOS LAGOS (VIVIENDA) PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL	6.885.182				17.835.300	24.720.482
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN LA COMUNA DE PUERTO VARAS	7.782.000			7.782.000		15.564.000
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES NUEVA ZONA PRIMARIA EXTRAPUERTO EMPORMONTT, PUERTO MONTT	3.614.118	4.001.907				7.616.025
CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "PUENTES MENORES MODULARES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2025 -2030"	34.538.400		80.589.600			115.128.000

-CONCURSO FONDO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO AÑO 2025 M\$5.000.000.

-CONVENIO CENTRO REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR – CORFO AÑO 2025 M\$500.000.

-CONVENIO PUENTES MENORES MODULARES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2025 M\$6.637.051.

16. Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

La **Gobernadora Regional (S) de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señora Teresita Fuentes**, expuso la siguiente [presentación](#).

LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS / ESTRATÉGICOS 2025

- Fortalecimiento de los Municipios, primera puerta en la que las y los habitantes de la región buscan respuesta a sus necesidades.
- Formulación de Proyectos y Programas desde los Municipios con el Centro de Asistencia Técnica, Programa ejecutado por la Universidad de Aysén.
- Ejecución de Programas con sectores para el Fortalecimiento de la Pesca Artesanal.
- Programas para Fortalecimiento de Pymes en la región.
- Iniciativas que van en directo beneficio con todos los niveles de Educación de NNA.
- Fortalecimiento del trabajo con Adultos Mayores, mediante el concurso de Vinculación con el Medio.
- Fortalecimiento de la Oferta Programática para aumentar el apoyo a ELEAM públicos y privados, centros de rehabilitación, mediante programas de cuidados.
- Reactivación de las iniciativas del subtítulo 31.

Desafíos en la Ejecución Presupuesto 2025

- Apertura de Presupuesto por parte de DIPRES en los plazos que se definan en la Ley.
- Reactivación de la Cartera de Inversiones (subtítulo 31 que implica procesos licitatorios adjudicados en montos y plazos programados, inicio de obras y ejecución.
- Ejecución del subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, por parte de los Sectores, lo que requiere no restringir la celebración de Convenios Mandatos.
- Avance significativo de Programas con Sectores que comenzaron su ejecución en 2024.
- De cada 10 del presupuesto de Inversión Regional, 9 son ejecutados por sectores, primer desafío es aumentar la ejecución de oferta del GORE como unidad técnica y segundo incorporar incentivos para que los sectores ejecuten las iniciativas con financiamiento GORE.

**PRESENTACIÓN COMISIÓN LEY DE PRESUPUESTOS
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

División de Administración y Finanzas

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

- a. Comparación 2024/2025.
- b. Principales desafíos 2025.
- c. Comentarios (obstaculizadores) generales Programa Funcionamiento (si aplica).
- d. Resultados Convenio de Productividad 2024.

**Comparación 2024/2025
Funcionamiento**

Concepto	Ley inicial 2024	Proyecto 2025	Variación
Programa Funcionamiento	7.813.990	8.349.263	535.273

**Comparación 2024/2025
Glosas Funcionamiento**

GLOSAS	Ley inicial 2024	Proyecto 2025	Variación
Gastos en Personal	6.316.198	6.718.802	402.604
Dotación máxima de vehículos	5	5	-
Dotación máxima de personal	139	143	4
Convenios con personas naturales: N°	17	13	- 4
Convenios con personas naturales: monto	224.653	221.319	- 3.334
Asignación por funciones críticas: N°	4	4	-
Asignación por funciones críticas: monto	55.052	58.084	3.032
Horas extraordinarias año	13.468	13.499	31
Autorización máxima en viáticos en el país	58.886	59.024	138
Autorización máxima de viáticos en el exterior	4.500	4.275	- 225
Capacitación y Perfeccionamiento	11.178	11.065	- 123
Publicidad	60.548	59.937	- 611

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

División de Presupuesto e Inversión Regional
Comparativo 2024/2025 por fuente de Financiamiento

FUENTE	2024	2025
FNDR	67.821.399	70.121.332
Fondos Especiales (PEDZE)	1.498.636	2.397.855
Fondos Especiales (REZAGO)	681.424	610.813
Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional	4.377.386	5.544.078
Fondo Apoyo Regional (FAR)	715.184	3.190.642
FIC	449.451	448.793
Total	75.543.480	82.313.513
Anteproyecto Regional de Inversión (ARI)	85.058.758	98.603.345

-El año 2025 considera los proyectos de arrastre identificados a la fecha.
-No se reflejan los traspasos de recursos FORA, MINVU, SUBDERE, IND, AGRICULTURA.

Proyectos/ Programas Relevantes

Subtítulo 29

-Reposición Maquinarias para la Conservación de la Red Vial de la Provincia Capitán Prat, por un monto total de M\$1.495.966.

-Reposición Maquinarias Regional, enmarcado en Convenio de Programación GORE Aysén y MOP, por un monto total de M\$5.785.113.

-Adquisición de 9 vehículos y 1 embarcación para Emergencias Comunes, Región de Aysén, por un monto total de M\$1.734.048.

-Adquisición Vehículos de Seguridad Ciudadana para Varias Comunas de la Región de Aysén, por un monto total de M\$1.045.617.

Subtítulo 31

-CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y CASETAS SANITARIAS PUERTO BERTRAND, por un monto total de M\$3.666.709.

-CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA CUEVA DE LAS MANOS SECTOR JEINIMENI P. N. PATAGONIA, por un monto total de M\$4.031.630.

-CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE USO PUBLICO PARQUE NACIONAL QUEULAT, por un monto total de M\$6.704.272.

Subtítulo 33

Programa, Fundación Nacional para la superación de la Pobreza - Fomento y diversificación productiva sector pesca artesanal (40037181-0), por un monto total de **M\$3.095.998**.

Programa, Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - Recuperación e Impulso Empresarial para las Mipymes (40047183), por un monto total de **M\$1.500.000**.

Programa, Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía -Reactivación y fortalecimiento para la micro y pequeña empresa (40037138-0), por un monto total de **M\$3.999.713**.

Resumen Proyectos Zonas Rezagadas

Nº	Comuna	Nº Proyectos	Costo Total	Ejecutado 2023	Ejecutado	Costo 2025
1	Provincial	7	2.960.600	2.300.806	70.433	589.361
2	Regional	1	4.173.320	4.151.871		21.449
Total		8	7.133.920	6.452.677	70.433	610.810

Resumen Convenios de Programación

NOMBRE CONVENIO	N° Y FECHA DECRETO QUE APRUEBA CONVENIO	Institución/es asociada/s	COSTO TOTAL	AÑO 2024		AÑO 2025	
				GORE	SECTORIAL	GORE	SECTORIAL
CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MINSAL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	MINSAL /GORE AYSÉN	81.486.620	2.282.365	934.138	3.155.000	4.200.000
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE RUTA 7 - REGION DE AYSÉN, SECTORES NORTE, CENTRO Y SUR	N° 138 DE FECHA 15 MAYO DE 2019	VIALIDAD/GORE AYSÉN	294.676.191	4.283.769	25.530.000	2.000.000	36.388.000
POR UN DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUSTENTABLE PARA LA REGIÓN DE AYSÉN EN CIUDAD, BARRIO Y VIVIENDA	N° 391 DE FECHA 4 DICIEMBRE DE 2019	MINVU/GORE AYSÉN	56.776.688	1.182.819	2.500.000	2.885.036	8.500.000
				7.748.953	28.964.138	8.040.036	49.088.000

Comentarios Específicos Regionales Ley Presupuesto 2025

Articulado de la Ley

Diferenciar las transferencias corrientes del Concurso de Vinculación con la Comunidad, respecto de las demás Transferencias a Privados, en los que respecta principalmente a cuotas y su consideración como gasto ejecutado, una vez realizada la transferencia, lo que permitirá aumentar el plazo de ejecución de las actividades de las organizaciones, para el desarrollo de estas en la temporada de verano.

Asignación Directa para Convenios de Transferencias con instituciones privadas con participación del Estado, INIA, IFOP, FIA, entre otros.

Glosas

Glosa 06 CUIDADOS, incorporar: Operación de Centros de Rehabilitación privados, sin fines de lucro, como el caso de Rehabilita de la región de Aysén.

Glosa 06 SALUD, incorporar: Canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales o almacenes farmacéuticos municipales.

Glosa 09 Subtítulo 29 incorporar: Vehículos y equipamiento destinados a Fundaciones o Corporaciones sin fines de lucro con función de utilidad pública.

Resumen por Subtítulo Arrastre 2025

SUBTÍTULO	ARRASTRE 2025 (M\$)
SUBTÍTULO 29	11.698.296
SUBTÍTULO 31-01	385.897
SUBTÍTULO 31-02	33.647.841
SUBTÍTULO 33-01	5.427.306
SUBTÍTULO 33-03	31.154.173
TOTAL	82.313.513

Listado de Iniciativas Arrastre 2025

Código	Nombre Iniciativa Subtítulo 29	Costo Total	Arrastre 2025
40011572	ADQUISICION DE EQUIPOS GENERADORES ELÉCTRICOS Y ESTANQUES DE COMBUSTIBLE, COMUNA DE CISNES	420.299	161.474
40016863	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA DE COCHRANE	194.130	79.890
40021129	REPOSICION MAQUINARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA CAPITÁN PRAT	1.495.966	228.790
40025621	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA ASOCIACIÓN GREMIAL RÍO BAKER	455.727	27.503
40028581	ADQUISICION EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA RESCATE SUBACUÁTICO, BOMBEROS PUERTO AYSÉN	273.860	120.388
40042004	ADQUISICION EQUIPAMIENTO CALLE DE LA NIÑEZ PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE	110.211	33.830
40043348	REPOSICION AMBULANCIAS BASICAS Y AVANZADA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE AYSEN	380.581	269.316
40043915	ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COYHAIQUE	1.839.207	376.034
40048039	REPOSICION MAQUINARIAS REGIONAL, REGION DE AYSÉN	5.785.113	1.426.598
40048444	ADQUISICION MAQUINARIA AGRICOLA PARA ASOCIACIÓN GREMIAL LA BAJADA, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ	122.689	122.689
40048939	ADQUISICION MÁQUINAS MULTIPROPÓSITO DE USO ESTACIONAL, COMUNA COYHAIQUE	254.263	254.263
40050832	ADQUISICION MÁQUINAS TERMOPLÁSTICAS PARA DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA COYHAIQUE	207.060	207.060
40051372	ADQUISICION 3 BUSES PARA PACIENTES EN REHABILITACION FISICA AYSEN Y COYHAIQUE	356.985	356.985
40054606	REPOSICION BUS ESPECIAL ESCUELA DESPERTAR PUERTO AYSEN	251.090	251.090
40055061	ADQUISICION DE 9 VEHICULOS Y 1 EMBARCACIÓN PARA EMERGENCIAS COMUNALES, REGION DE AYSEN	1.734.048	311.662
40055190	REPOSICION MICROSCOPIO NEUROQUIRURGICO PARA PABELLON HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE	540.321	540.321
40055582	ADQUISICION EQUIPO DIGITALIZADOR DE LAMINAS PARA SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA HRC	408.051	408.051
40055696	REPOSICION 4 ECÓGRAFOS PARA HOSPITALES DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSEN	551.985	551.985

40055977	ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL COYHAIQUE	91.959	91.959
40056303	ADQUISICION EQUIPOS PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA CAMPAÑA INVIERNO HRC, XI REGIÓN AYSÉN	410.779	159.456
40056306	ADQUISICION EQUIPOS PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA RED, AYSÉN	419.311	135.014
40057159	ADQUISICION BICICLETAS PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	295.661	254.968
40058867	ADQUISICION MÁQUINAS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARQUE URBANO MUNICIPAL COYHAIQUE	676.522	676.522
40059703	ADQUISICION REPOSICIÓN BIBLIOBÚS PARA SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO REGIÓN DE AYSÉN	161.524	161.524
40059922	ADQUISICION UN EQUIPO ESCANER CORP DE RAYOS X Y UN EQUIPO INSPEC DE BULTOS DE RAYOS X	271.111	271.111
40062210	ADQUISICION MATERIAL SENSORIAL Y DE ESTIMULACIÓN PIKLER E INSUMOS DE EMERGENCIA	359.714	359.714
40062949	REPOSICION VEHICULO QUITANIEVES AERÓDROMO BALMACEDA	917.610	917.610
40063583	REPOSICION DE BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR DEL SLEP AYSÉN	2.942.489	2.942.489
	TOTAL SUBTÍTULO 29	21.928.266	11.698.296

Código	Nombre Iniciativa Subtítulo 31 ítem 01	Costo Total	Arrastre 2025
40004633	ACTUALIZACION PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO PUERTO AYSÉN	140.350	14.197
40021670	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT	464.527	149.527
40036728	DIAGNOSTICO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RN KATALALIXAR COMUNA DE TORTEL	221.954	91.878
40053985	DIAGNOSTICO PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL MONTAÑAS Y LAGOS DE COYHAIQUE RURAL	130.295	130.295
	TOTAL SUBTÍTULO 31-01	957.126	385.897

Código	Nombre Iniciativa Subtítulo 31 ítem 02	Costo Total	Arrastre 2025
30067992	REPOSICION HOSPITAL COCHRANE, XI REGIÓN	18.753.044	193.639
30082517	CONSTRUCCION MACROINFRAESTRUCTURA CHACRA G ESC. AGRÍCOLA COYHAIQUE	2.000.000	500.000
30102353	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO CHILE CHICO	231.600	24.000
30106660	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE RIO IBANEZ	2.927.293	904.392
30108704	REPOSICION CENTRO REHABILITACIÓN CLUB LEONES, COYHAIQUE	4.663.067	662.067
30120147	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA CUEVA DE LAS MANOS SECTOR JEINIMENI P. N. PATAGONIA	4.031.630	1.159.455
30124722	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y CASETAS SANITARIAS PUERTO BERTRAND	3.666.710	1.891.566
30314372	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DE CALETA ANDRADE, AYSÉN	1.120.768	27.874
30316123	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE USO PUBLICO PARQUE NACIONAL QUEULAT	6.704.272	926.319
30371072	REPOSICION CUARTEL GENERAL Y PRIMERA COMPANIA DE BOMBEROS DE PUERTO CISNES	825.100	523.946
30379829	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO SECTOR TAMANGO P. N. PATAGONIA, COCHRANE	169.507	165.921
30385677	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LA TAPERA, LAGO VERDE	1.006.315	129.536
30392925	CONSTRUCCION CENTRO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COCHRANE-TORTEL	13.236.173	1.235.173
30400114	REPOSICION COMPLEJO EDUCACIONAL MELINKA, COMUNA DE GUAITECAS	55.834	55.834
30418427	CONSTRUCCION MIRADORES DE LA REGIÓN DE AYSÉN	1.222.482	219.482

30424073	REPOSICION POSTA SALUD RURAL CERRO CASTILLO, RIO IBÁÑEZ	1.051.156	43.560
30436139	REPOSICION ESCUELA DIFERENCIAL DESPERTAR, COMUNA DE AYSÉN	5.884.969	884.969
30458536	REPOSICION CENTRO DE FAENAMIENTO PARA AUTOCONSUMO, PUERTO IBAÑEZ	702.175	702.175
30458638	REPOSICION MEDIALUNA DE RODEO EN PUERTO CISNES Y DEPENDENCIAS ANEXAS	2.082.566	581.000
30481162	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	209.874	209.874
30484298	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FERIA HORTICOLA, PUERTO AYSÉN	307.909	92.469
30487374	CONSTRUCCION CENTRO DE REHABILITACIÓN VILLA MAÑIHUALES	404.995	373.338
40000339	REPOSICION MEDIALUNA Y DEPENDENCIAS CLUB DE RODEO CHILE CHICO	2.580.346	1.580.346
40001550	CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA AMENGUAL	2.568.388	1.568.388
40002995	MEJORAMIENTO RUTA 7 SUR EL MANZANO-COCHRANE, SECTOR CUESTA EL TRARO - ACCESO SUR COCHRANE	25.257.530	2.257.530
40003760	RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL CASONA FUNDACIONAL ALTO RÍO CISNES, COMUNA DE LAGO VERDE	197.194	66.820
40005428	NORMALIZACION ESCUELA MUNICIPAL VILLA AMENGUAL, COMUNA DE LAGO VERDE	1.384.119	384.119
40006757	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LAGO VERDE	179.522	11.915
40007041	CONSERVACION ESCUELA AONIKENK PUERTO INGENIERO IBAÑEZ, RIO IBAÑEZ	1.531.221	1.443.518
40009760	CONSTRUCCION CENTRO DE GESTIÓN DE RES. SÓLIDOS, CUENCA GRAL. CARRERA, CHILE CHICO-RÍO IBÁÑEZ	769.076	136.842
40010862	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE LA JUNTA, COMUNA DE CISNES	3.242.016	2.571.723
40011384	CONSTRUCCION CENTRO ARTESANAL DE COYHAIQUE	10.871.041	2.851.055
40014177	AMPLIACION RED DE SERVICIOS BÁSICOS CALLES PANGAL Y O'HIGGINS DE PUERTO AYSÉN	977.707	156.388
40015395	REPOSICION HOGAR DE ANCIANOS PADRE ANTONIO RONCHI, COYHAIQUE	170.518	33.599
40018374	AMPLIACION ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS COSTANERA CONDELL, PUERTO AYSÉN	463.089	459.089
40018485	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUERTO AYSÉN	3.285.358	237.919
40018804	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE LA 7MA COMPAÑIA DE VILLA MAÑIHUALES, AYSÉN	539.504	539.504
40020885	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CENTRO DEPORTIVO ADEM, CHILE CHICO	865.754	865.754
40021195	CONSTRUCCION PASEO COSTANERA PUERTO RÍO TRANQUILLO	7.075.305	75.305
40023066	REPOSICION CUARTEL PRIMERA COMPAÑIA CUERPO DE BOMBEROS COYHAIQUE	4.290.135	1.290.135
40023402	CONSERVACION CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE COYHAIQUE	666.729	163.910
40025927	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE PUERTO GUADAL, COMUNA CHILE CHICO	1.116.116	107.211
40026579	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y A.P, MALLIN GRANDE, COMUNA DE CHILE CHICO	169.192	84.200
40027590	REPOSICION PUENTE GRAN PANGAL RUTA X-544, PUERTO AYSÉN	416.250	416.250
40027665	CONSTRUCCION SOLUCIONES ELÉCTRICAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES COMUNA DE AYSÉN	596.490	596.490
40028090	CONSERVACION DIVERSAS VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE, SECTOR CENTRO	496.399	496.399
40029376	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA POBLACIÓN PUYUHUAPI JOVEN, COMUNA DE CISNES	251.045	172.782
40029814	REPOSICION POSTA SALUD RURAL PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES	1.098.356	1.091.491
40031416	REPOSICION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ARBOLIRIS, VILLA MAÑIHUALES, COMUNA DE AYSÉN	63.780	63.780
40039612	CONSERVACION SEDE CLUB DEPORTIVO LORD COCHRANE DE PUERTO AYSÉN	196.479	196.479
40046006	CONSTRUCCION NUEVO PUENTE URBANO, PUERTO AYSÉN	238.000	238.000
40046448	REPOSICION PLAZA Y ESPACIO CIVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES.	1.597.000	596.000
40048241	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	201.012	201.012
40048920	CONSERVACION PASARELA COSTANERA 1, CALETA TORTEL(Circ.23)	227.596	227.596
40051182	CONSERVACION CALLES DE RIPIO, COMUNA AYSÉN	524.536	395.609
40051597	CONSERVACION SEDE CLUB DEPORTIVO FENIX, PUERTO CISNES	55.245	55.245
40052025	CONSERVACION ESCUELA DE MÚSICA COYHAIQUE	251.490	251.490
40055948	CONSERVACION MEMORIAL DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNA DE COYHAIQUE	12.786	12.786
40060680	CONSERVACION POLIDEPORTIVO 21 DE ABRIL, JUEGOS DE LA ARAUCANIA 2024	244.573	244.573
	TOTAL SUBTÍTULO 31-02	145.928.336	33.647.841

Código	Nombre Iniciativa Subtítulo 33 ítem 01	Costo Total	Arrastre 2025
3301001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile(40042445-0)	19.632.499	3.552.499
3301259	CIEP-Investigación análisis Ambiental de abatimiento de material particulado (40021825-0)	375.284	22.800
3301260	INFOR-Desarrollo Productivo para el sector Silvícola de la Provincia de Capitán Prat (40021321-0)	520.000	49.375
3301263	Fundación Nacional para la superación de la Pobreza - Fomento y diversificación productiva sector pesca artesanal (40037181-0)	3.095.998	1.395.998
3301265	CIEP -Análisis estudio de la calidad del aire en distintas localidades de la Región de Aysén (40047178-0)	154.403	15.440
3301266	CIEP - Investigación paisaje arqueológico rural de Aysén entre los siglos xviii a xx (40047179-0)	244.080	24.080
3301267	CIEP -Análisis generación de información sobre uso sostenible de sistemas (40047145-0)	148.922	14.001
3301268	CIEP - Análisis estudio de potencial fotovoltaico y eólico en 5 sistemas aislados (40047167-0)	268.632	26.864
3301269	CIEP - Investigación producción de biodiesel en la Región de Aysén (40047163-0)	222.526	22.253
3301270	CIEP - Investigación vulnerabilidad de suministro de glp y combustibles (40047174-0)	167.053	16.706
3301271	CIEP - Investigación generación por microcentrales hidroeléctricas en la Región de Aysén (40047172-0)	143.474	14.348
3301272	CIEP - Diagnostico mejoramiento normativo de los sistemas medianos de la Región de Aysén (40047175-0)	89.475	8.948
3301273	CIEP - Investigación distribución y abundancia de erizo y loco en el litoral de Aysén (40047208-0)	380.000	38.000
3301274	CIEP -Investigación indicadores para evaluar pesquerías jaiba y centolla R. de Aysén (40047206-0)	379.936	37.994
3301275	Fundación De Beneficencia Hogar de Cristo - Rehabilitación e inclusión social de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social (40047235-0)	381.000	38.000
3301276	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - Recuperación e Impulso Empresarial para las Mipymes (40047183)	1.500.000	150.000
	TOTAL SUBTÍTULO 33-01	27.703.282	5.427.306

Código	Nombre Iniciativa Subtítulo 33 ítem 03	Costo Total	Arrastre 2025
3303241	SUBSECRETARIA DE PESCA - Transferencia tecnificación estructural para la flota pesquera. (30129159-0)	2.275.300	22.785
3303253	SEREMI Medio Ambiente-Recambio Artefactos a Leña en Zona Saturada Coyhaique (30356377-0)	12.349.000	1.051.083
3303295	INDAP - Transferencia Habilitación de Caminos Intraprediales Para el Fomento Productivo de la Agricultura Familiar Campesina (30480792-0)	4.173.320	21.450
3303317	INDAP -Transferencia Fomento al Desarrollo Frutícola de la Agricultura familiar Campesina (30485069-0)	658.350	12.176
3303336	SENCE - Capacitación y certificación de trabajadores (40010214-0)	1.502.612	18.633
3303348	CORFO - Fomento a proyectos estratégicos e inversión productiva (40008579-0)	3.000.000	251.012
3303349	SEREMI de Bienes Nacionales - Plan de regularización de la propiedad raíz (40010236-0)	883.570	24.291
3303404	Universidad de Chile- Innovación Integral de Evaluación/Exposición a Contaminantes (40010328)	200.000	75.437
3303406	Universidad De Aysén- Simpson+Sostenible: Herramientas para un Mejor Río en Aysén (40010333)	199.920	7.903
3303407	Universidad de Aysén - Nuevas Tecnologías Para Contactabilidad y Citas Médicas (40010334-0)	196.354	5.009
3303408	Universidad Austral - Contabilidad Geográfica y Ordenamiento Predial (40010335-0)	199.199	4.383
3303409	Universidad de Aysén - Fuente de Nuevos Medicamentos para el Cáncer (40010336)	199.999	6.925
3303410	Universidad de Magallanes - Turismo de Mamíferos Marinos. Oportunidad de Conservación (40010337-0)	198.418	7.878
3303411	Universidad De Concepción- Nuevo Sistema de Diagnóstico y Control para la DVB en Aysén (40010338)	199.999	22.417
3303417	Universidad Austral - Talentos Científicos para la Región de Aysén (40010344-0)	124.502	5.334
3303418	Universidad de Aysen - Mobi-Aysén: El Lab Genético para Monitoreo de Biodiversidad (40010346-0)	176.250	2.509
3303419	Universidad de Aysén - Acuicultura Multitrófica Integrada, Región de Aysén (40010341)	185.000	9.684
3303422	FOSIS - Difusiónpara microemprendedores (40012814-0)	234.900	22.131
3303423	SERNATUR - Gestión de destino turístico Aysén Patagonia (40015507-0)	3.100.000	159.329
3303424	INDAP - Mejoramiento competitividad de la ganadería bovina en la AFC (40015350-0)	2.330.302	713.550

3303433	SERCOTEC - Mejoramiento de competitividad de las MIPES región de Aysén (40011018-0)	2.703.317	7.792
3303435	SEREMI Medio Ambiente Recambio de calefactores comunas de Aysén y Cochrane (40011725-0)	1.500.000	34.699
3303437	SENCE - Capacitación Mejoramiento de la Competitividad de Pescadores Artesanales de las Guaitecas (40023835-0)	880.085	45.972
3303438	INDAP - Mejoras a los accesos intraprediales de los miembros de la agricultura familiar campesina en la provincia de Capitán Prat (40021646-0)	445.000	51.688
3303439	INDAP - Mejoramiento de la Competitividad en Turismo Rural en la Provincia de Capitán Prat (40021648-0)	449.380	48.335
3303440	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Construcción conectividad productiva de servicios de telefonía e internet para 8 localidades (40021946-0)	7.638.506	2.110.805
3303441	INDAP - Tecnológica en riego y drenaje a pequeños campesinos de Lago Verde (40018796-0)	203.416	56.671
3303442	Sercotec - Asistencia técnica especializada en Turismo Rural, Lago Verde (40024679-0)	291.987	15.970
3303445	Dirección General de Aguas - Protección y transferencia de información de glaciares, provincia Capitán Prat (40021048-0)	700.000	182.583
3303446	INDAP - Fomento al acceso y disponibilidad del recurso hídrico de la AFC, provincia Capitán Prat (40021634-0)	196.220	25.551
3303447	CONAF - Técnica en manejo silvícola de plantaciones forestales, provincia Capitán Prat (40021254-0)	300.000	98.348
3303448	SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento plan de regularización de la propiedad raíz de la provincia de Capitán Prat (40021485)	350.000	133.484
3303449	CORFO - Apoyo a reactivación y fortalecimiento empresarial de MIPYMES (40030087-0)	4.500.000	821.907
3303451	SEREMI de Agricultura - Apoyo al fondo de agua, para la construcción de obras de riego (40024798-0)	431.540	198.229
3303452	INDAP - Fomento agrícola, desarrollo técnico de Pequeños Productores Agrícolas (40025405-0)	323.400	75.052
3303453	SERCOTEC - Mejoramiento de las competencias MYPE de la comuna de Ibáñez en turismo (40027458-0)	293.343	8.623
3303454	INE - Investigación estudio estadístico piloto de la encuesta de presupuestos familiares (40040253-0)	376.416	128.430
3303456	SAG - Apoyo a la trazabilidad de la pequeña ganadería de la Región de Aysén (40042373-0)	711.695	329.656
3303457	SEREMI de minería - Fortalecimiento y fomento productivo minero-artesanal de rocas ornamentales (40031388-0)	355.902	205.902

3303458	Universidad Austral - Fortalecimiento al apoyo y capacidades de cooperativas en la región de Aysén (40049243-0)	108.000	22.000
3303459	Universidad de Chile - Prefactibilidad generación de hidrógeno verde geotermia fiordo Aysén (40049256-0)	107.500	61.940
3303460	Universidad de Aysén- Caracterización de aceites esenciales obtenidos por productores regionales (40049267-0)	110.000	22.000
3303461	Universidad de Aysén- Capacitación conecta ideas en escuelas urbanas y rurales de la región de Aysén (40049270-0)	110.000	22.000
3303462	Universidad de Aysén- Detección temprana y erradicación helicobacter pylori región Aysén (40049279-0)	110.000	22.000
3303463	Universidad de Aysen- Diseño e implementación de piloto para atención integral de salud de nna trans (40049290-0)	110.000	22.000
3303464	Universidad de Aysén - mobi-aysén 2.0: herramientas para descubrir la biodiversidad con la comunidad (40049315-0)	110.000	22.000
3303465	Universidad de Aysén- ciencia y ciudadanía para enfrentar la contaminación atmosférica en Coyhaique y Puerto Aysén (40049334-0)	110.000	22.000
3303466	Universidad de Aysén - Habilitación del patrimonio documental para el desarrollo región Aysén (40049355-0)	105.000	21.000
3303467	CIEP - Resiliencia, sustentabilidad y valorización de la reserva de la biosfera Isr-g (40049360-0)	98.974	19.974
3303468	Universidad de Aysén - Transversalización perspectiva de género en gestión municipal, foco violencia(40049364-0)	110.000	22.000
3303469	Universidad austral - Laboratorio de innovación turística: experiencias rurales en áreas protegidas (40049498-0)	109.400	22.400
3303471	Subsecretaría de Telecomunicaciones- Contrucción despliegue fibra optica entre localidades de Tortel y Villa O Higgins(40049626-0)	7.218.941	1.218.941
3303473	INDAP - Fortalecimiento de la ganadería de la AFC en la prov. Capitan Prat(40052107-0)	297.150	197.150
3303474	Municipalidad de Tortel - Para mejorar procesos productivos, mediante el fomento turístico de Tortel (40054971-0)	123.500	62.000
3303475	Municipalidad de O Higgins - Al fortalecimiento del emprendimiento y turismo de la comuna de O'Higgins(40055173-0)	103.200	51.700
3303476	Servicio Local de Educación Pública de Aysen -Diagnostico de infraestructura educacional pública de la región de Aysen(40056456-0)	430.000	215.000
3303477	SEREMI Medio Ambiente - Prevención de generación de residuos y mejoramiento de su gestión a nivel domiciliario (40011717-0)	378.350	378.350
3303478	Municipalidad de Guaitecas - Tecnológica para impulsar la competitividad de la pesca artesanal y el turismo (40055120-0)	122.100	81.807
3303480	Universidad de Aysen - Programa austral movilidad Aysén y Magallanes (40054288-0)	424.253	424.253
3303481	Universidad de Aysen - Programa de centro de asistencia técnica (40056380-0)	402.169	402.169
3303494	Municipalidad de Lago Verde - Ferias de emprendedores, promoción turística y fortalecimiento productivo (40055068-0)	102.500	71.750
3303495	Municipalidad de Río Ibáñez - Fortalecimiento productivo para la comuna de Río Ibáñez (40054032-0)	328.600	228.445
3303497	Municipalidad de Aysen - Fomento productivo de la comuna de Aysén (40054885-0)	622.960	273.963
3303498	Municipalidad de Cochrane - Promoción turística y fortalecimiento productivo para comuna de Cochrane (40055060-0)	229.500	89.500
3303499	Municipalidad de Chile Chico - Promoción y fortalecimiento productivo turístico, comuna de Chile Chico (40055191-0)	298.000	198.000
3303500	Municipalidad de Cisnes - Competencias, promoción y desarrollo de actividades socioproductivas, Cisnes (40058514-0)	373.500	273.500
3303501	SEREMI de Agricultura - Fortalecimiento caprino (40051495)	1.293.643	793.643
3303502	SEREMI de agricultura - Recursos para incentivar la implementación de prácticas silvoagroambientales(40054836-0)	3.625.368	1.625.368
3303503	FOSIS - Fortalecimiento de la pesca artesanal(40058512-0)	2.495.720	1.495.720
3303504	FOSIS - Mejoramiento de la habitabilidad de pescadores artesanales de la comuna de Guaitecas(40058612-0)	614.160	614.160
3303505	SERCOTEC - Fomento emprendimiento y crecimiento de empresas provincia de Capitán Prat(40022100-0)	600.000	600.000
3303506	SEREMI de Salud - Prevención comparación 3 técnicas analíticas vs bioensayo para determinación vpm en Aysen (40060791-0)	354.655	354.655
3303507	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones - Servicio de transporte público mediante buses eléctricos en la comuna de Coyhaique, Región de Aysen (40058568-0)	15.261.000	4.261.000
3303125	Municipalidades - FRIL		9.918.169
	TOTAL SUBTÍTULO 33-03	92.035.345	31.154.173

N°	Comuna	Código	Nombre	Costo Total	Ejecutado 2023	Ejecutado 2024	Arrastre 2025
1	COCHRANE	3301260	INFOR-Desarrollo Productivo para el sector Silvícola de la Provincia de Capitán Prat (40021321-0)	520.000	470.625		49.375
2	REGIONAL	3303295	INDAP - Transferencia Habilitación de Caminos Intraprediales Para el Fomento Productivo de la Agricultura Familiar Campesina (30480792-0)	4.173.320	4.151.871		21.449
3	COCHRANE	3303438	INDAP - Mejoras a los accesos intraprediales de los miembros de la agricultura familiar campesina en la provincia de Capitán Prat (40021646-0)	445.000	393.312		51.688
4	COCHRANE	3303439	INDAP - Mejoramiento de la Competitividad en Turismo Rural en la Provincia de Capitán Prat (40021648-0)	449.380	401.046		48.334
5	COCHRANE	3303445	Dirección General de Aguas - Protección y transferencia de información de glaciares, provincia Capitán Prat (40021048-0)	700.000	517.418		182.582
6	COCHRANE	3303446	INDAP - Fomento al acceso y disponibilidad del recurso hídrico de la AFC, provincia Capitán Prat (40021634-0)	196.220	170.669		25.551
7	INTERCOMUNAL	3303447	CONAF - Técnica en manejo silvícola de plantaciones forestales, provincia Capitán Prat (40021254-0)	300.000	158.859	42.794	98.347
8	COCHRANE	3303448	SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento plan de regularización de la propiedad raíz de la provincia de Capitán Prat (40021485)	350.000	188.877	27.639	133.484
				7.133.920	6.452.677	70.433	610.810

17. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

La Gobernadora Regional (S) de Magallanes y la Antártica Chilena, señora Eugenia Mancilla, expuso una [presentación](#) del siguiente tenor.

1. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS/ESTRATÉGICOS 2025

-Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la Región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión, de manera de responder oportunamente a las necesidades de la ciudadanía.

-Responder a las demandas de servicios esenciales de la comunidad, especialmente de zonas aisladas tales como generación de energía, electrificación, agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y de residuos sólidos, de los diferentes territorios de la región Para tal fin, se formalizarán los procedimientos administrativos de los procesos de formulación, licitación, contratación e inspección técnica de las respectivas iniciativas.

-Continuar la inversión en viviendas sociales, adquisición de terrenos y proyectos de desarrollo urbano.

-Dar continuidad al Convenio de Programación junto al Ministerio de Salud para financiar listas de espera, formación de profesionales médicos y no médicos e inversión en infraestructura APS.

-Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para la formación de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de tecnología que favorezcan el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región.

2. DESAFÍOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

-Mantener los niveles de inversión y descentralización territorial del presupuesto.

-Elevar la inversión intensiva en Mano de Obra

-Levantar y acelerar la recomendación técnica de cartera de inversiones con cargo al Fondo para la productividad y el Desarrollo.

-Aprobación de la nueva cartera del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas e inicio de ejecución de ésta.

-Crecer en la inversión para la adquisición de terrenos para proyectos habitacionales y elevar nuestra participación en los Convenios de Programación de Salud y de Vivienda.

-Formular y actuar como unidad ejecutora en los proyectos para los sectores periurbanos, con el fin de dotarlos de servicios básicos gas natural, electrificación y agua potable.

-Incrementar el trabajo con la Empresa Sanitaria para los efectos de invertir en macroinfraestructura sanitaria en las capitales provinciales.

-Potenciar el trabajo de gobernanza para la industria del Hidrógeno Verde.

3. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

a) Comparativo 2024/2025

Ley Presupuesto 2024 (M\$)	Proyecto Ley 2025 (M\$)	Diferencia %	Diferencia en M\$
7.553.029	8.099.518	7,24%	546.489

Fomulación Presupuesto 2025	Proyecto Ley 2025 (M\$)	Diferencia %	Diferencia en M\$
8.809.023	8.099.518	-8,76%	-709.505

b) Principales desafíos 2025

-Continuidad operacional: Necesidad de financiar todo el costo operacional del GORE, representado por los diversos contratos de servicios, arriendos, servicios básicos, considerando el cambio de dependencias realizado desde el año 2021 donde tuvo que trasladarse a dependencias del edificio patrimonial y a otras que debieron ser arrendadas.

-Mantenimiento y preservación del edificio de carácter patrimonial donde funciona el Gobierno Regional, ubicadas en el casco histórico de Punta Arenas, dentro de la zona típica mediante Decreto Supremo N° 67 del año 1991 considerando la vetustez de sus dependencias.

-Transformación digital: abordar las políticas de modernización digital, apuntando hacia la automatización procesos administrativos manuales o semi manuales, seguridad informática y Sustentabilidad y Eficiencia, a través de la adquisición de nuevas tecnologías que generen también ahorro de costos a mediano y largo plazo

-Traspaso de Competencias: Generar equipos de trabajo que permitan asumir los desafíos de las competencias traspasadas y asumir en plenitud los roles de supervigilancia y control de las normas de excepción cuya responsabilidad recae en este GORE.

c) Comentarios generales Programa Funcionamiento

-Eliminación del límite de duración de reemplazos de 6 meses ya que éstos se extienden más allá de este plazo y refieren a enfermedades o descansos maternales que no habilitan para calificar una enfermedad como incompatible, y con ello declarar la vacancia y contar con el recurso humano que cubra la función.

-Que los Fondos recuperados por licencias médicas deben ser empleados directamente por el GORE para financiar reemplazos y no ingresar a rentas generales de la Nación, ya que en causa enfermedad no es posible suplir las funciones del funcionario ausente a menos que pueda generarse circunstancialmente un ahorro que así lo permita.

-Se requiere con urgencia avanzar en una Ley de Plantas para la dotación del Gobierno Regional, normalizando el escalafón en atención a grados, funciones y responsabilidades (Encasillamiento). Junto a ello una política de movilidad en función del mérito, desarrollo laboral y equidad organizacional.

d) Resultado Convenio de Productividad 2024

Convenio firmado el 01.04.2024 por un costo de M\$142.200 para la contratación de 7 personas a honorarios.

Nº	DIVISIÓN O UNIDAD RESPONSABLE	AREA DE GESTION	NOMBRE	INICIO CONTRATO	HONORARIO BRUTO MENSUAL M\$	HONORARIO BRUTO ANUAL M\$	AVANCE
1	DPIR	Formulación de 3 (tres) perfiles de Expedientes Compra de Terrenos y Practicar a lo menos 8 (ocho) tasaciones comerciales y/o subdivisiones de terrenos para proyectos habitacionales y/o de interés regional.	Profesional 1 (Arquitecto)	01.04.24	2.500	23.400	1 Perfil 9 Informes de tasación
2	DIT	Formular a lo menos 5 (cinco) iniciativas de inversión regional en ámbitos de infraestructura y obras civiles y disponer de 2 (dos) profesionales que asuman el rol de Inspector Técnico, en su calidad de Agentes Públicos.	Profesional 2 (Ingeniero Constructor)	01.05.24	2.400	19.200	Inspector Técnico y en proceso de formulación 1 iniciativa
			Profesional 3 (Ingeniero Constructor)	01.06.24	2.400	16.800	Inspector Técnico y en proceso de formulación 1 iniciativa
			Profesional 4 (Arquitecto)	01.05.24	2.100	16.800	En proceso de formulación 3 iniciativas
3	GABINETE	Articular y coordinar con las entidades elegibles la formulación de al menos 3 (tres) iniciativas de innovación, competitividad, ciencia y tecnología con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo con especial orientación a la industria del Hidrogeno Verde en Magallanes.	Profesional 5 (Ingeniero Comercial)	01.05.24	2.100	16.800	Trabajo de coordinación iniciativas CORFO y SERCOTEC, efectuado con Informe a la fecha. Se solicitó a DIPRES mediante Of. la modificación del indicador.
4	DPIR	Reducir en un 20% la cartera de iniciativas a recomendar originadas por la Circular 33/2009 de DIPRES; las iniciativas vinculadas a la Glosa 07 (programas, proyectos y estudios) del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo y las iniciativas menores o iguales a 3.000 UTM del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en proceso de revisión en Departamento de Inversiones de la DPIR.	Profesional 6 (Ingeniero Comercial)	01.04.24.	2.400	21.600	Cumplido 100 % a la fecha. (Ha revisado y reducido en un 23 % de la cartera de iniciativas Circ. 33 , programas y estudios. En relación al FRIL, revisó el 28% de los antecedentes generales)
5	DPIR	Administrativa cierre de proyectos e iniciativas 8% y apoyo profesionales del Convenio.	Administrativa	01.04.24	1.200	10.800	Cumplido 100 % a la fecha.
TOTAL HONORARIOS					15.200	125.400	

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

a) Comparativo 2024/2025 por fuente de financiamiento

	TOTAL NACIONAL	PP REGIONAL 2024	% RESPECTO NAC	TOTAL NACIONAL	PP REGIONAL 2025	% RESPECTO NAC
FONDOS GORE	1.678.164.187	67.846.633	4,30%	1.893.101.120	73.741.176	4,38%
002 Aporte Fiscal Indirecto - Resto	712.957.543	32.713.553	4,59%	712.957.543	34.087.522	4,78%
003 Subsecretaría de Bienes Nacionales		43.716			45.552	
004 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo						
006 Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		132.947			218.739	
007 Tesoro Público Ley N°19.275 Fondo Desarrollo Magallanes						
008 Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		2.576.199			2.668.903	
009 Tesoro Público Ley N°19.657 Patentes Geotermicas						
013 Tesoro Público Artículo 129 bis Ley 20.017 Código de Aguas		158.408			230.458	
019 Fondo de Inversión y Reversión Regional	42.744.642	1.307.538	3,06%	30.000.000	1.018.306	3,39%
020 Tesoro Público Ley N°18.892 Patentes Acuicolas		673.256			651.330	
030 Tesoro Público Ley N°20.378 Del Fondo de Apoyo Regional	271.800.496	12.471.373	4,59%	347.382.369	15.204.394	4,38%
032 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	233.525.204	9.445.469	4,04%	177.037.934	6.275.993	3,54%
040 Aplicación Art. 38 Transitorio Ley N°21.210		2.344.890			2.443.379	
060 Fondo de productividad y Desarrollo	139.011.914	5.978.184	4,30%	217.580.000	10.161.592	4,67%
Otros Ingresos	176.114.388			208.163.284		
Subsecretaría Cultura y las Artes					735.011	

Resumen Regional de ARI Vigente 2025 Región de Magallanes y Antártica Chilena

1. Monto Solicitado ARI 2025 por Fuente Financiera

Fuente Financiera	Nro. Indicativas	Dotación Año 2021 (M\$)	Proporción Solicitada (%)
1. Sectorial Obras Públicas	109	224.646.907	23,81%
2. Sectorial Minería	81	202.999.944	21,87%
3. FREN	92	129.818.810	13,71%
4. Sectorial Promoción y Bienestar Social	33	148.844.440	15,71%
5. Sectorial Educación	86	58.927.210	6,19%
6. Sectorial Energía	2	37.873.000	0,00%
7. Sectorial Salud	38	51.392.506	5,40%

b) Proyectos y/o Programas Relevantes por Subtítulo

SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
40031421	ACTUALIZACION ZONIFICACION DEL BORDE COSTERO REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	234.209
40036752	ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	63.100
40043449	ANÁLISIS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DE REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	372.048
30482296	INVESTIGACION ESTADO ACTUAL DEL ERIZO (L.ALBUS), XII REGION	934.071
30482331	ACTUALIZACION PARAMETROS REPRODUCTIVOS RECURSO CENTOLLA XII REGION	1.383.470
40008929	DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MAGALLANES	289.671

b) Proyectos y/o Programas Relevantes por Subtítulo

SUBTÍTULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
40057470	INIA-APLICACIÓN DE TÉCNICA Y PROCESAMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD PRODUCCIÓN DE PAPA EN AGRICULTORES MAGALLANES	1.032.359
40045342	CFT MAGALLANES – TRANSFERENCIA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES DE MAGALLANES 2022-2030	457.560
40058926	CORFO - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TORNO AL H2V, MAGALLANES	392.400
40058517	UMAG - REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS SECTORES PERIURBANOS, PUNTA ARENAS	405.386

SUBTÍTULO 29 ACTIVOS NO FINANCIEROS:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
40058508	ADQUISICION DE TERRENOS PARA AMPLIACION RECINTO FRANCO, PUNTA ARENAS	15.480.000
40057894	ADQUISICIÓN TERRENOS DESARROLLO HABITACIONAL URBANO PUNTA ARENAS	9.080.976
40055205	ADQUISICIÓN TERRENOS DESARROLLO HABITACIONAL URBANO PORVENIR	3.478.270
40058338	ADQUISICION DE TERRENO PARA ELECTROTERMINAL, PUNTA ARENAS	2.015.452
40003743	REPOSICIÓN LUMINARIAS CIUDAD DE PUERTO NATALES	1.340.789
40037704	ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES RSD, NATALES	924.084
40019202	REPOSICION EQUIPOS DE SIMULACION PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES CON CANCER	890.786
40018591	ADQUISICION SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES, ETAPA I	856.728
40047484	ADQUISICIÓN INMUEBLE PARA RESIDENCIA FAMILIAR ADOLESCENTES PARA PUNTA ARENAS	797.000
40043267	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS, PUERTO WILLIAMS	702.303
40007064	ADQUISICIÓN EQUIPO VIAL DE EMERGENCIA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE TIMAUKEL	582.390
40019197	REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PACIENTE CRITICO UPC PEDIATRICA Y UPC NEONATAL HCM	548.141
40025513	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA 6X6 PARA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA DE PUNTA ARENAS	529.179
40031731	REPOSICIÓN EQUIPOS PARA PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN QUIRÚRGICA, CR PABELLÓN Y ANESTESIA, HCM	468.370
40004006	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO SECCIÓN CRIMINALÍSTICA LABOCAR PUNTA ARENAS	414.659

SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30394079	CONSTRUCCION CENTRO ANTARTICO INTERNACIONAL, XII REGIÓN	65.703.308
30220022	HABILITACION CONSTRUCCIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA REGIONAL PUNTA ARENAS	26.568.041
40047388	CONSTRUCCIÓN AVDA. CIRCUNVALACIÓN, TRAMO PEDRO BÓRQUEZ - GRAL DEL CANTO, PUNTA ARENAS	25.215.598
30415423	CONSTRUCCION RIO HOLLEMBERG - RIO PEREZ ETAPA II, XII REGION	25.087.602
30464641	MEJORAMIENTO R. Y-71, PORVENIR-ONAISSIN, TRAMO I, PROV. T. DEL FUEGO	22.662.001
30137224	CONSTRUCCION INFRAEST. PORTUARIA MULTIPROPOSITO PUERTO WILLIAMS (EJECUCION)	17.283.011
30128661	NORMALIZACIÓN CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE PUNTA ARENAS	16.401.722
30474241	REPOSICIÓN GIMNASIO Y MEJORAMIENTO ANEXOS, COMPLEJO DEPORTIVO 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS	11.069.911
40001293	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOTE0 VRSALOVIC Y OJO BUENO, PUNTA ARENAS	8.367.807
40029163	REPOSICION 1RA COMISARIA CARABINEROS, PUNTA ARENAS	7.262.595
40001634	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL OFICIAL Y OTRAS OBRAS, PARQUE DEPORTIVO BARRIO SUR, PUNTA ARENAS	6.413.709
30134002	MEJORAMIENTO COSTANERA PEDRO MONTT NORTE, PUERTO NATALES	6.041.296
30130781	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO, NATALES	5.371.611
30086663	NORMALIZACION Y MEJOR. INTEGRAL JARDINES INFANTILES INTEGRAL REG. MAG.	5.049.603
30484292	REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUERTO NATALES	4.488.263
40008161	CONSTRUCCION URBANIZACION LOTEOS FSEV 2017 SECTOR SUR PUNTA ARENAS	4.476.223
30125908	RESTAURACIÓN Y NORMALIZACIÓN 1ERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS	4.236.962
40049497	CONSTRUCCIÓN RED GAS NATURAL OJO BUENO-CALAFATE-ROBLEDAL, PUNTA ARENAS	3.569.387

SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
451	SEREMI TRANSPORTE-PROGRAMA DE FOMENTO A LA ELECTROMOVILIDAD COMUNA DE PUNTA ARENAS (40034506)	30.046.915
033	SERVU -PROYECTO HABITACIONAL "BRISAS DEL ESTRECHO 1", PUNTA ARENAS	5.343.026
044	SERVU - LOTE0 VALLE LOS SAUCES 5E 8- LOTE0 HIJUELAS 51 D, P. ARENAS.	4.969.782
041	SERVU - LOTE0 VALLE LOS SAUCES 5E 4- LOTE0 HIJUELAS 51 C. P. ARENAS	4.865.041
038	SERVU -PROYECTOS HABITACIONALES "LOTE0 PUEBLOS ORIGINARIOS", NATALES.	4.633.162
036	SERVU -PROYECTOS HABITACIONAL "BRISAS DEL ESTRECHO II", PUNTA ARENAS	4.631.993
043	SERVU - LOTE0 VALLE LOS SAUCES 5E 7- LOTE0 HIJUELAS 51 A, P. ARENAS	4.573.435
034	SERVU -PROYECTOS HABITACIONALES "ESTEPA AUSTRAL 2", PUNTA ARENAS.	4.524.229
045	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 1", P. ARENAS.	4.499.364
40038999	INDESPA - FOMENTO PESCA ARTESANAL REGIÓN DE MAGALLANES	3.696.200
037	SERVU -PROYECTOS HABITACIONALES "LOTE0 ENRIQUE ABELIO 3", PUNTA ARENAS	3.623.483
40047229	CENTRO REHABILITACIÓN - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODERADA Y/O GRUPOS ESPECIALES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	2.862.424
052	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "EDIFICIO COSTANERA 2", NATALES.	2.861.480
40032715	SURTEL - TRANSFERENCIA HABILITACIÓN DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES EN LOCALIDADES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	2.763.998
40033502	SERVICIO SALUD MAGALLANES, TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DISCAPACITADOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES	2.731.328

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
042	SERVU - LOTE0 VALLE LOS SAUCES 5E 5- LOTE0 HIJUELAS 51 B, P. ARENAS	2.525.827
048	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 4", P. ARENAS	2.445.213
047	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 3", P. ARENAS	2.416.592
050	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 6", P. ARENAS	2.184.889
046	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 2", P. ARENAS	2.055.410
40026661	SERNATUR- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA REACTIVACION DE TURISMO LOCAL Y NACIONAL EN EL DESTINO MAGALLANES	1.862.398
40038603	REPOSICIÓN MATERIAL MAYOR, ESPECIALIDAD ESCALA PARA CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS 40028603-0	1.733.325
049	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "LOMAS DEL BOSQUE 5", P. ARENAS	1.628.428
039	SERVU -PROYECTOS HABITACIONALES "LOTE0 SOBERANÍA EN EL FIN DEL MUNDO", CABO DE HORNO	1.423.933
053	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "EDIFICIO COSTANERA 3", NATALES.	1.408.375
40033250	REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA BOMBEROS REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	1.152.161
40006371	SERNAMES CAPACITACION Y APOYO A LA MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO AUTONOMIA ECONOMICA, MAGALLANES.	1.127.577
40030170	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES - PREVENCIÓN FACTORES DE RIESGO SALUD MENTAL E INTERVEN. DE PERSONAS TEA Y SU ENTORNO EN MAGALLANES	1.024.513
051	SERVU - PROYECTO HABITACIONAL "EDIFICIO COSTANERA 1", NATALES.	999.720
40019571	DGAC-REPOSICION CARRIO EXTINCION DE INCENDIOS AERÓDROMO TENIENTE JULIO GALLARDO	719.573
40026227	CORFO- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA REACTIVACION DE TURISMO LOCAL Y NACIONAL EN EL DESTINO MAGALLANES.	550.000

d) Tabla Resumen Convenios de Programación

N°	Servicio	N° de Inidativas	Costo Total M\$	Aporte GORE M\$	Aporte Sectorial M\$	Ejecutado GORE M\$	Programado GORE 2025 M\$	Programado GORE Años Posteriores M\$
1	MINSAL	34	175.397.882	67.528.176	107.869.706	11.882.822	9.685.150	45.960.204
2	MINVU	6.790 Sol. Habit. y 34 Há.	357.409.995	94.982.175	262.427.820	39.169.908	18.488.996	37.323.271
3	MOP	60	391.040.164	116.174.939	274.865.225	1.237.695	321.755	114.615.489
4	EPA	5	38.315.633	14.312.401	0	0	3.213.000	11.099.401
TOTAL M\$			962.163.674	292.997.691	645.162.751	52.290.425	31.708.901	208.998.365

c) Tabla Resumen Proyectos Zonas Rezagadas

N°	Comuna	N° de Proyectos	Costo Total M\$	Total Ejecutado M\$	Programado 2025 M\$	Programado Años Posteriores M\$
1	Natales	47	25.731.898	1.124.436	510.000	24.097.462

Tabla Resumen PEDZE

N°	Plan	N° de Iniciativas	Costo Total M\$	Ejecutado M\$	Programado 2025 M\$	Programado Años Posteriores M\$
1	Por la Región que queremos	37	586.340.169	234.036.205	24.325.674	327.978.290

d) Tabla Resumen Convenios de Programación

Convenio de Programación MINSAL GORE

NOMBRE CONVENIO	INSTITUCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	%
Plan de Desarrollo de la Red Asistencial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, 2021-2028	GORE	2.957.703	25.201.431	20.345.000	3.871.111	0	6.152.761	67.528.176	38%
	MINSAL	2.985.718	3.041.338	6.166.921	26.483.418	27.505.465	41.636.846	107.840.706	62%
TOTAL M\$		5.923.511	28.242.769	26.511.921	30.354.529	27.505.465	47.789.607	175.369.882	100%

Convenio de Programación MINVU - GORE 2021-2028

SOLUCIONES	APORTE	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL	%
6.790	GORE (M\$)	1.130.516	12.085.431	16.422.536	12.906.513	19.250.339	18.950.687	12.489.803	1.716.326	94.982.175	26,6%
	MINVU (M\$)	13.414.469	37.228.612	44.767.648	36.844.362	44.891.983	42.059.603	38.337.797	2.883.346	262.427.820	73,4%
TOTAL (M\$)		16.564.985	49.314.063	61.190.184	49.750.877	64.142.322	61.010.290	50.837.602	4.599.672	357.409.995	100%

Convenio de Programación MOP GORE, 2023-2028

Financio	%	Total (2023-2028)	2023	2024	2025	2026	2027	2028
MOP	70,29	274.863.225	24.809.249	34.534.390	42.997.792	34.523.887	65.943.774	32.095.984
FNDR	29,71	116.174.939	834.471	12.699.135	15.126.160	28.708.703	34.825.250	23.981.200
TOTAL	100,00	391.040.164	25.643.720	67.233.745	58.083.952	83.232.590	100.769.024	56.077.184

Convenio de Programación EPA GORE, 2024-2028

Financiación	%	Total (2024-2029)	2024	2025	2026	2027	2028
EPAUSTRAL	63%	24.003.232	1.006.000	8.997.232	4.000.000	5.000.000	5.000.000
FNDR	37%	14.312.401	0	3.213.000	6.000.000	5.099.401	0
TOTAL	100%	38.315.633	1.006.000	12.210.232	10.000.000	10.099.401	5.000.000

Terminada las presentaciones de los Gobiernos Regionales, la Subcomisión intervinieron los señores parlamentarios.

La **senadora Ximena Órdenes** abordó varios temas cruciales relacionados con el presupuesto y las preocupaciones de los gobiernos regionales. En su intervención, destacó la inquietud manifestada por las 16 regiones sobre la apertura del presupuesto, subrayando que, si se mantiene el mismo calendario que en años anteriores, esto podría provocar retrasos significativos en la ejecución de proyectos esenciales para el desarrollo local.

También hizo énfasis en los plazos para las modificaciones presupuestarias. Señaló que existe una discrepancia entre los plazos establecidos por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y aquellos que maneja la Contraloría General de la República. Algunos gobernadores han mencionado que las modificaciones pueden tardar hasta 50 días, lo que impacta negativamente la capacidad de los gobiernos regionales para avanzar en sus agendas.

Otro punto crítico que la senadora planteó fue la necesidad de revisar la forma en que se realizan las transferencias de recursos al sector privado. Mencionó que, a lo largo de los años, la discusión sobre convenios y fundaciones ha sido recurrente y que este año, a pesar de no haber denuncias de irregularidades, es vital analizar por qué ciertas instituciones, que en el pasado han demostrado ser efectivas en el desarrollo regional, están excluidas del financiamiento actual.

En cuanto a la salud pública, la senadora Órdenes abogó por la inclusión de almacenes farmacéuticos en localidades pequeñas que no cuentan con farmacias, argumentando que estas comunidades, con poblaciones de 500 a 10,000 habitantes, necesitan acceso a medicamentos. Resaltó un piloto realizado en Tortel como un ejemplo positivo de cómo se puede garantizar el suministro de medicamentos a zonas extremas.

La senadora Órdenes también se refirió a los centros de rehabilitación, como el que administra el Club de Leones en la región de Magallanes. Indicó que estos centros, que cumplen un rol fundamental en las comunidades, han enfrentado dificultades para recibir transferencias de recursos. Órdenes propuso que se revise la normativa vigente para permitir que estos centros puedan acceder a financiamiento adecuado.

Asimismo, la senadora Órdenes expresó su preocupación por el impacto que la falta de apertura presupuestaria tiene en eventos culturales y educativos. Mencionó el caso del Chelo Fest, un festival internacional que reúne a estudiantes de violonchelo de diferentes países, y cómo este evento, que solía ser aprobado con antelación, podría verse suspendido debido a los plazos de financiamiento. Esto, a su juicio, afecta no solo la cultura, sino también la formación y el desarrollo artístico en la región.

Por último, la senadora indicó que hay temas pendientes en relación a la energía, especialmente en regiones con sistemas eléctricos aislados. Hizo un llamado a revisar estos sistemas, que son vitales para el bienestar de las comunidades locales, y manifestó su interés en continuar las conversaciones sobre este tema en futuras reuniones.

El **diputado Boris Barrera** hizo hincapié en la importancia de la apertura del presupuesto, apoyando el planteamiento realizado anteriormente por la Senadora Ximena Órdenes. Al respecto, subrayó que esta preocupación es compartida por todas las regiones, ya que la falta de claridad en la apertura del presupuesto puede llevar a que algunos gobiernos regionales no logren ejecutar la totalidad de sus asignaciones presupuestarias al final del año.

El diputado también señaló que, en una reunión previa, varios gobiernos regionales manifestaron su incertidumbre respecto a la continuidad del equipo de convenios de productividad. Este equipo ha sido valorado por su contribución a la gestión y ejecución de proyectos, pero existe preocupación sobre si su financiamiento seguirá en el futuro. Barrera mencionó que el Gobierno Regional de la Región Metropolitana había propuesto asumir los costos, pero expresó dudas sobre la viabilidad de esta opción.

Otro aspecto que el diputado abordó fue el tema de las reasignaciones presupuestarias. Indicó que, a pesar de que existen plazos establecidos para su tramitación, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) no cuenta con un plazo definido, lo que genera incertidumbre en el proceso. Barrera argumentó que esta falta de plazos claros podría resultar en demoras significativas en la aprobación de las reasignaciones, una situación que ya se ha observado en presupuestos anteriores. Por lo tanto, solicitó información sobre por qué la DIPRES no tiene plazos establecidos y cómo se podría acotar este proceso para mejorar y agilizar la tramitación de estas reasignaciones.

El **señor Luis Riquelme**, representante de la Dirección de Presupuestos, entregó una explicación exhaustiva sobre el diseño presupuestario para los gobiernos regionales en 2025, así como para abordar diversas inquietudes que habían surgido durante las intervenciones previas.

Cambios en la Estructura Presupuestaria.

La estructura presupuestaria para el año 2025 incluye cambios significativos. Cada gobierno regional contará con un programa presupuestario individual, lo que les permitirá realizar transferencias consolidables. Esta nueva modalidad se introducirá para resolver las dificultades que han enfrentado en años anteriores, donde la falta de esta facultad ha llevado a la necesidad de solicitar rebajas presupuestarias y la posterior elaboración de decretos adicionales. La introducción de transferencias consolidables

simplificará el proceso administrativo, permitiendo a los gobiernos regionales agilizar la ejecución de proyectos y evitar demoras innecesarias.

Reordenamiento de Glosas Presupuestarias.

Luego se refirió a un reordenamiento de las glosas en el presupuesto, como fue solicitado por la Asociación de Gobernadores y otros actores regionales. Al respecto, mencionó que se han consolidado muchas glosas informativas en un solo enunciado, y se ha incluido una glosa para el subtítulo 29, que otorga a los gobiernos regionales la facultad de adquirir activos no financieros. Además, se permitirá la firma de convenios de mandato, lo que también tiene el potencial de acelerar la ejecución de proyectos y mejorar la administración de los recursos.

Apertura del Presupuesto.

En relación a la apertura del presupuesto, el señor Riquelme explicó que la glosa 01 de la partida presupuestaria establece plazos claros para la remisión de propuestas y su posterior aprobación. Detalló que, tras la publicación de la ley de presupuesto, el gobernador tiene un plazo específico para enviar la propuesta de distribución al consejo regional, que a su vez debe pronunciarse en un plazo de cinco días. Posteriormente, la DIPRES tiene diez días para revisar la propuesta y la Contraloría otros quince días. Indicó que, en el año anterior, la DIPRES cumplió con su parte del proceso en un promedio de nueve días.

Modificaciones Presupuestarias.

Con respecto a las modificaciones presupuestarias, el representante de DIPRES indicó que, aunque no hay un plazo específico establecido en la ley, la dirección cuenta con un plazo interno de 15 días para revisar estas solicitudes. Sin embargo, la gestión interna de los gobiernos regionales puede afectar este proceso, ya que, si una solicitud presenta errores, se necesitará contactar al gobierno regional para corregirla, lo que puede extender los tiempos de tramitación.

Convenios de Productividad.

Sobre los convenios de productividad, el señor Riquelme explicó que estos fueron introducidos en años anteriores con el objetivo de que los gobiernos regionales firmarán contratos con DIPRES para cumplir ciertas metas de fiscalización y ejecución. Sin embargo, para el presupuesto de 2025, estos convenios no están incluidos. Se ha priorizado el financiamiento de otros rubros, especialmente las remuneraciones del personal en los gobiernos regionales, dada la necesidad de asegurar la operatividad de estos equipos. Además, habrá un incremento de 45 cupos en los gobiernos regionales,

relacionados con las transferencias de competencias y la creación de nuevas regiones.

Compromiso de Diálogo.

Por último, el señor Riquelme reiteró la disposición de DIPRES para mantener un diálogo abierto con los gobiernos regionales. Ofreció la posibilidad de realizar reuniones con asesores para abordar cualquier duda específica que pudieran tener sobre el presupuesto y su implementación. Este compromiso de diálogo se considera crucial para garantizar que los gobiernos regionales entiendan y puedan aprovechar al máximo las nuevas disposiciones presupuestarias.

El **diputado Miguel Mellado** expresó su preocupación sobre la lentitud en la respuesta de la Dirección de Presupuestos en relación con las modificaciones presupuestarias solicitadas por los gobiernos regionales. Señaló que, en su experiencia, no hubo un solo gobierno regional que se quejara de esta lentitud, lo que está obstaculizando la ejecución del presupuesto regional. Cuestionó si esta situación se debe a la falta de personal en DIPRES o a errores en las solicitudes provenientes de los gobiernos regionales.

El diputado también planteó inquietudes sobre la asignación del 1% del presupuesto para cultura y sobre las implicaciones de la operación y administración de servicios en el ámbito de energía y transporte. Se mostró escéptico respecto a la propuesta de financiar personal de empresas locales para la administración de estos servicios, sugiriendo que la idea parecía inusual y que existía un riesgo de que el gobierno central terminara trasladando fondos a los gobiernos regionales para que estos, a su vez, los reenviasen al gobierno central, lo que consideró un "pasapelotas" de la plata fiscal.

Luego, el diputado Mellado criticó el diseño del presupuesto regional, argumentando que el enfoque actual podría comprometer la autonomía de los gobiernos regionales y fomentar una centralización indeseada en la gestión de los recursos.

En respuesta a las inquietudes del diputado, **el señor Luis Riquelme, de DIPRES**, aclaró que el presupuesto de inversión de los gobiernos regionales se destina a financiar iniciativas en colaboración con otros organismos públicos, no para el uso interno de los gobiernos regionales. Recordó que los gobiernos regionales pueden ser unidades ejecutoras y desarrollar sus propios programas, pero enfatizó que el enfoque es la colaboración intergubernamental.

Sobre el tema de energía y transporte, el señor Riquelme explicó que las glosas propuestas replican modificaciones recientes a la ley del

Transantiago, subrayando que estas disposiciones están alineadas con las facultades otorgadas a los gobiernos regionales en su Ley Orgánica.

En cuanto a la glosa 08, Riquelme destacó que se había simplificado para alinearse con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, manteniendo el enfoque de colaboración en la gestión de recursos.

Por su parte, **el diputado Ricardo Cifuentes** planteó una inquietud sobre las transferencias consolidables, una herramienta presupuestaria que se considera positiva para facilitar la gestión de los gobiernos regionales. Sin embargo, mencionó que algunos gobiernos regionales aún tienen dudas respecto a la redacción de estas transferencias. Cifuentes sugirió que sería beneficioso explicitar la inclusión de los municipios en estas transferencias, ya que ha habido dificultades en algunas contralorías regionales al respecto. Su objetivo es que no existan ambigüedades sobre la capacidad de los gobiernos regionales para transferir recursos a los municipios.

Por su parte, **el diputado Jaime Naranjo** recordó que, durante la discusión del presupuesto de 2024, se acordó que funcionarios del Ministerio de Hacienda se coordinarían con los gobiernos regionales para resolver problemas relacionados con el gasto. Naranjo cuestionó si esta colaboración se había materializado o si había sido solo una declaración sin fundamento.

El señor Luis Riquelme, de DIPRES, aclaró que las municipalidades no forman parte del gobierno central y, por lo tanto, no tienen su presupuesto aprobado en la ley de presupuesto. Esto implica que las transferencias consolidables están definidas sólo entre organismos del gobierno central y no se pueden realizar hacia las municipalidades. Sin embargo, reconoció que en las glosas de 2025 se ha intentado dejar explícito que los gobiernos regionales pueden transferir recursos a los municipios, aunque no a través de la figura de transferencias consolidables.

El diputado Jaime Naranjo enfatizó la importancia de contar con un funcionario del Ministerio de Hacienda en los gobiernos regionales. Su objetivo es despejar dudas y agilizar los procesos relacionados con el presupuesto, ya que las capacitaciones y reuniones generales son útiles, pero no reemplazan la presencia de un especialista que pueda atender problemas específicos de forma directa.

El diputado Ricardo Cifuentes apoyó esta idea, sugiriendo que se especifique el rol del seremi de Hacienda en las regiones para facilitar la comunicación y la resolución de problemas entre los gobiernos regionales y el Ministerio de Hacienda.

La **senadora Ximena Órdenes** consultó sobre la posibilidad de que los gobiernos regionales compren vehículos para el traslado de usuarios en

centros de rehabilitación, similares a la Teletón. Su pregunta apuntaba a entender si podrían traspasar gastos para operaciones, algo que no fue posible el año anterior, y si sería necesario realizar acuerdos bilaterales específicos para lograrlo.

El **señor Luis Riquelme** respondió que este año ha sido complicado para los gobiernos regionales en cuanto a las transferencias a entidades privadas como la Teletón y bomberos, debido a que las glosas eran restrictivas, especialmente en lo que respecta al devengo de estas transferencias. Sin embargo, aseguró que el proyecto de ley de presupuesto 2025 resolvería estos problemas, permitiendo a los gobiernos regionales transferir fondos a organizaciones como Teletón y bomberos sin enfrentarse a complicaciones en la contabilización del gasto.

También se mostró dispuesto a discutir casos específicos en reuniones posteriores, lo que sugiere un compromiso por parte de DIPRES para abordar las inquietudes de los parlamentarios de manera más detallada y práctica.

Más adelante, **el diputado Miguel Mellado** insistió en profundizar en la discusión. Enfatizó que el propósito de la subcomisión es abordar estos temas a fondo, en lugar de dejar cuestiones para más adelante. Quería asegurarse de que se tratara la cuestión de cómo los gobiernos regionales podrían gestionar transferencias a entidades privadas, incluyendo fundaciones y corporaciones que han tenido dificultades para colaborar con ellos en el pasado.

Luego, si ya existía una fórmula o método definido para facilitar estas transferencias, sugiriendo que sería sencillo subsidiar al estado a través de estos servicios públicos. También expresó su preocupación de que, a pesar de que se puedan realizar estas transferencias, el verdadero beneficiario podría seguir siendo el gobierno central y no los gobiernos regionales.

En respuesta a las consultas, **el señor Luis Riquelme** explicó que la subcomisión se centra en el presupuesto de la partida 31 y que estaba respondiendo a preguntas sobre las transferencias a entidades privadas según las glosas. Aclaró que la restricción presupuestaria existente para las transferencias a privados no estará presente en el presupuesto 2025, lo que permitirá a los gobiernos regionales ejecutar iniciativas con organizaciones como la Teletón y bomberos, algo que había sido complicado el año anterior.

Reafirmó que la restricción que limitaba a los gobiernos regionales a devengar recursos solo hasta la rendición de cuentas no afecta a otros sectores del gobierno, lo que significaría una mayor flexibilidad en el próximo presupuesto.

- - -

RESUMEN DEL CAPÍTULO Y LOS PROGRAMAS DE LA PARTIDA 31

Capítulo 01

Gobiernos Regionales

El Capítulo correspondiente a Gobiernos Regionales contiene 17 Programas: el Programa 03, Asociatividad y Planes Especiales; el Programa 04, Gobierno Regional Región de Tarapacá; el Programa 05, Gobierno Regional Región de Antofagasta; el Programa 06, Gobierno Regional Región de Atacama; el Programa 07, Gobierno Regional Región de Coquimbo; el Programa 08, Gobierno Regional Región de Valparaíso; el Programa 09, Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; el Programa 10, Gobierno Regional Región del Maule; el Programa 11, Gobierno Regional Región del Biobío; el Programa 12, Gobierno Regional Región de La Araucanía; el Programa 13, Gobierno Regional Región de Los Lagos; el Programa 14, Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; el Programa 15, Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; el Programa 16, Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago; el Programa 17, Gobierno Regional Región de Los Ríos; el Programa 18, Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota; y el Programa 19, Gobierno Regional Región de Ñuble.

Programa 03 Asociatividad y Planes Especiales

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$76.333.333.

Programa 04 Gobierno Regional Región de Tarapacá

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$82.781.662.

Programa 05 Gobierno Regional Región de Antofagasta

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$142.208.773.

Programa 06 Gobierno Regional Región de Atacama

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$101.232.558.

Programa 07
Gobierno Regional Región de Coquimbo

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$105.677.183.

Programa 08
Gobierno Regional Región de Valparaíso

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$119.953.169.

Programa 09
Gobierno Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$108.732.273.

Programa 10
Gobierno Regional Región del Maule

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$127.765.620.

Programa 11
Gobierno Regional Región de Biobío

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$133.172.365.

Programa 12
Gobierno Regional Región de La Araucanía

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$190.825.098.

Programa 13
Gobierno Regional Región de Los Lagos

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$125.225.690.

Programa 14
Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$90.662.776.

Programa 15
Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$93.180.058.

Programa 16
Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$208.489.960.

Programa 17
Gobierno Regional Región de Los Ríos

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$87.048.309.

Programa 18
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$64.888.533.

Programa 19
Gobierno Regional Región de Ñuble

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$91.268.020.

INDICACIONES PRESENTADAS

Se deja constancia de la presentación de las siguientes indicaciones, todas las cuales fueron dejadas pendientes de pronunciamiento junto con el resto de la partida.

Indicaciones del Honorable Diputado señor Mellado

Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales

1. En el inciso 3 de la Glosa 01, para votar separadamente la frase final del inciso “Si el Consejo Regional no se pronunciare dentro del plazo señalado, el Gobernador Regional podrá remitir la propuesta de distribución inicial de dichos presupuestos a la Dirección de Presupuestos”.

2. En el inciso 6 de la Glosa 01, para agregar entre las palabras “deberán” y “contar”, la frase “ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo y”.

3. Para votar separadamente el inciso final de la Glosa 01, correspondiente a “Durante el año 2025, los gobiernos regionales, a través de sus programas de inversión, podrán efectuar transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley.”

4. Para agregar las siguientes frases en la Glosa 02:

a. En el inciso 1 entre las palabras “actualización” y “deberá” para agregar “, elaborada en coordinación y con la colaboración de la Subdere,”.

b. En el inciso final, para agregar entre las palabras “Presupuestos” y “sobre” la frase “y a la Subere”.

5. Para agregar una nueva Glosa 03: A más tardar el 1° de noviembre la Dirección de Presupuestos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto las proyecciones de saldos iniciales de caja por cada gobierno regional para el año siguiente. Posteriormente, al 31 de enero del año siguiente debe informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto los saldos iniciales de caja finalmente incorporados al presupuesto de dicho año por cada gobierno regional indicando el monto y el porcentaje de variación respecto del presupuesto aprobado en la ley de presupuesto respectiva.

Capítulo 01 Financiamiento Gobiernos Regionales

1. En la Glosa 06, asociada al Subt. 24, eliminar el inciso 6 correspondiente a “Con cargo a esta transferencia se podrá contratar en la entidad pública receptora a personal a honorarios cuyo vínculo cesará de pleno derecho una vez finalizado el convenio de transferencia que sirvió de fundamento a su contratación.”

2. En la Glosa 06, asociada al Subt. 24, en el inciso 5, categoría “Energía, Transporte y Telecomunicaciones” en su literal b) reemplazar “mantención, renovación y administración” por “mantención y renovación”.

3. En la Glosa 06, asociada al Subt. 24, en el inciso 5, categoría “Energía, Transporte y Telecomunicaciones” en su literal b), votar separadamente la frase “y administración”.

4. En la Glosa 07 asociada al concurso Vinculación con la Comunidad 8%, votar separadamente la frase “Al menos el 1% del del total de los recursos del presupuesto de inversión regional se deberá asignar a actividades culturales y patrimoniales.”

5. En la Glosa 08, votar separadamente la frase “y de capital”.

6. Para agregar en el numeral 5 de la glosa 15, lo siguiente: entre la palabra “región” y “de” la frase “y enviar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos”.

7. Para votar separadamente el numeral del 6 de la Glosa 15.

8. Para agregar en la Glosa 15, el siguiente nuevo numeral 12:

12. Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el desempeño de la Asistencia Técnica a Municipalidades autorizada en el Subtítulo 24, detallando cantidad de asistencias técnicas vigentes, los convenios asociados, detalle de los municipios beneficiados, número de personas contratadas por cada asistencia técnica, detalle de los proyectos elaborados y su estado (en ejecución, diseño, licitación, monto y si tienen código Bip).

Partida 31 Financiamiento de Gobiernos Regionales	Capítulo 01 Gobiernos Regionales	Programa 12 Gobierno Regional Región de La Araucanía
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	Ítem 03 A otras Entidades Públicas	Asignación 150 Inversión Regional
Glosa Nueva		

Para agregar una nueva glosa del siguiente tenor:

“El Gobierno Regional podrá transferir hasta la suma de \$4.693.580 miles, para la ejecución del primer Establecimiento de Larga Estadía (Elearn) de Fundación Las Rosas, ubicado en Labranza, Región de La Araucanía. Para estos efectos, el Gobierno Regional deberá celebrar convenio con dicha Fundación el que considerará, entre otras materias, la transferencia de los recursos financieros, el destino de éstos y los procedimientos de rendición de cuentas por parte de la Fundación. Con todo, hasta un 2% de estos recursos podrán ser destinados al financiamiento de gastos de administración, incluso en el personal necesario para la ejecución del programa. Asimismo, se incluyen los recursos para financiar el programa, infraestructura, equipamiento, mobiliario. La Fundación deberá publicar, en su página web, el convenio totalmente tramitado, la información trimestral sobre sus estados financieros y la memoria anual de sus actividades, el que incluirá el respectivo balance de fin de año”

Indicaciones del Honorable Diputado señor Naranjo

Glosas generales para todos los Gobiernos Regionales

Indicación N° 1 Glosa 01 Aplicable a Funcionamiento Regional.

Al final del sexto párrafo, después de “.”

Agregar: “Dichos cometidos deberán contar con la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública”

Indicación N°2 Glosa 09 La siguiente glosa aplica al Subtítulo 29 del presupuesto de inversión regional de los gobiernos regionales.

Al final de segunda línea del primer párrafo, después de “...públicas.”

Agregar: “En especial se podrá comprar terrenos a solicitud del SERVIU regional respectivo para proyectos de vivienda social.”

Indicación N° 3 Glosa 6 En oferta programática Gestión Hídrica

En letra a) después de palabra” mantención”

Agregar “, ampliación”

Indicaciones del Honorable Diputado señor Cifuentes

Para reemplazar en la glosa 02 la frase “podrá efectuar transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley” por la siguiente:

“podrá efectuar transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben por esta ley, o a los municipios que corresponda.”

Quedando la glosa 02 bajo el siguiente tenor:

“Durante el 2025, los gobiernos regionales, a través de sus programas de inversión, podrán efectuar transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, o a los municipios que correspondan”.

- - -

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

- La Subcomisión por la unanimidad de sus integrantes presentes, Honorable Diputado, señor Boris Barrera Moreno (Presidente), Honorables Senadores señora Ximena Órdenes Neira y señor José Miguel Insulza Salinas, y de los Honorables Diputados señores Ricardo Cifuentes Lillo, Miguel Mellado Suazo y Jaime Naranjo Ortiz, acordó dejar pendiente íntegramente la Partida 31, el Capítulo 01, con sus todos sus Programas, para que sean conocidos por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. (Pendiente. Unanimidad, 6x0).

- - -

ASUNTOS PENDIENTES

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó dejar pendiente la Partida 31, Financiamiento Gobiernos Regionales, de manera íntegra, para consideración de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, incluyendo las indicaciones presentadas. (Unanimidad, 6x0).

- - -

ACORDADO

Acordado en sesiones celebradas el día **7 de octubre de 2024**, con asistencia del Honorable Diputado, señor Boris Barrera Moreno (Presidente), Honorables Senadores señora Ximena Órdenes Neira y señor José García Ruminot y de los Honorables Diputados señores Ricardo Cifuentes Lillo, Miguel Mellado Suazo y Jaime Naranjo Ortiz; **y 8 de octubre de 2024**, con asistencia del Honorable Diputado, señor Boris Barrera Moreno (Presidente), Honorables Senadores señora Ximena Órdenes Neira y señor José Miguel Insulza Salinas, y de los Honorables Diputados señores, Ricardo Cifuentes Lillo, Miguel Mellado Suazo y Jaime Naranjo Ortiz.

Sala de la Subcomisión, a 28 de octubre de 2024.

Pedro Fadić Ruiz
Abogado Secretario de la Subcomisión

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

CAPÍTULO 01 Gobiernos Regionales	Programa 03, Asociatividad y Planes Especiales	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 04, Gobierno Regional Región de Tarapacá	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 05, Gobierno Regional Región de Antofagasta	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 06, Gobierno Regional Región de Atacama	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 07, Gobierno Regional Región de Coquimbo	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 08, Gobierno Regional Región de Valparaíso	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 09, Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 10, Gobierno Regional Región del Maule	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.

	Programa 11, Gobierno Regional Región del Biobío	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 12, Gobierno Regional Región de La Araucanía	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 13, Gobierno Regional Región de Los Lagos	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 14, Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 15, Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 16, Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 17, Gobierno Regional Región de Los Ríos	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
	Programa 18, Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.

	Programa 19, Gobierno Regional Región de Ñuble.	PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.
--	--	--

Pedro Fadić Ruiz
Abogado Secretario de la Subcomisión

ÍNDICE

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS	1
ASISTENCIA	1
PARTIDA 31	3
DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN	4
1. Asociación Nacional de Gobernadores Regionales (AGORECHI)	4
2. Gobierno Regional de Arica y Parinacota	14
3. Gobierno Regional de Tarapacá	33
4. Gobierno Regional de Antofagasta	41
5. Gobierno Regional de Atacama	49
6. Gobierno Regional de Coquimbo	54
7. Gobierno Regional de Valparaíso	60
8. Gobierno Regional Metropolitano	67
9. Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	74
10. Gobierno Regional del Maule	78
11. Gobierno Regional de Ñuble	87
12. Gobierno Regional de Biobío	95
13. Gobierno Regional de La Araucanía	108
14. Gobierno Regional de Los Ríos	114
15. Gobierno Regional de Los Lagos	120
16. Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	126
17. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	138
RESUMEN DEL CAPÍTULO Y LOS PROGRAMAS DE LA PARTIDA 31	153
Capítulo 01	153
Programa 03	153
Programa 04	153
Programa 05	153
Programa 06	154
Programa 07	154
Programa 08	154
Programa 09	154
Programa 10	154
Programa 11	154
Programa 12	155
Programa 13	155
Programa 14	155
Programa 15	155

Programa 16	155
Programa 17	155
Programa 18	156
Programa 19	156
INDICACIONES PRESENTADAS	157
RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA	160
ASUNTOS PENDIENTES	160
ACORDADO	160
CUADRO RESUMEN	161
ÍNDICE	163



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 7142-53c0a7 en:

<https://firma.senado.cl/verificador/docinfo>